Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 3 de diciembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

RICARDO W. GUIROY

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Cuatrocientos doce. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Nélida L de Giralt Font, Escribana autorizante, comparecen los señores: don Ricardo Wenceslao Guiroy, argentino, nacido el veintinueve de Agosto de mil novecientos, casado en primeras nupcias con Sara Elena Caminal, hacendado, Libreta de Enrolamiento Matrícula número doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en la Capital Federal, calle Callao mil ciento treinta y cuatro; doña Sara Elena Caminal de Guiroy, argentina, nacida el diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cinco, casada con Ricardo Wenceslao Guiroy, hacendado, Libreta Cívica número cero ciento cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve, domiciliada en Capital Federal, calle Callao mil ciento treinta y cuatro; don Juan Antonio Garat, argentino, nacido el treinta y uno de Mayo de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con Celina Matilde Caminal, médico, Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y dos mil doscientos veinte y cuatro, domiciliado en Capital Federal, calle Tres de Febrero dos mil ciento veinte; don Juan Bernardo Etchegoin, francés, nacido el veintiocho de Septiembre de mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcias con Sara María Garat, doctor en química, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo número un millón ochocientos sesenta y tres mil setecientos veinticinco, domiciliado en la Capital Federal, calle Parera ciento cincuenta y nueve; don Martín Raúl Pujato, argentino, nacido el diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con María Eugenia Ivonne Garat, médico, Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos diez mil quinientos setenta y dos, domiciliado en la calle Callao mil doscientos treinta, de Capital Federal; don Domingo Jorge Pujato, argentino, nacido el veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete, soltero, hijo de Domingo Pujato y de Doña Esmeralda Rodríguez Galisteo, médico, Libreta de Enrolamiento número seis millones doscientos treinta y dos mil doscientos ochenta, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraguay dos mil quinientos noventa; don Vicente Marcelo Cervo, argentino, nacido el diez de Febrero de mil novecientos doce, casado con Dominga Tallarico, doctor en Ciencias Económicas, Libreta de Enrolamiento matrícula ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos diez y seis, domiciliado en Capital Federal, calle Peña dos mil seiscientos setenta y ocho; don Enrique Ismael Rossi, argentino, nacido el cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve, casado en segundas nupcias con Catalina Zulema Lutz, martillero público, Libreta de Enrolamiento número novecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Castro Barros veintinueve, de la Capital Federal; don Carlos Octavio Ambrosio Astort, argentino, nacido el siete de Diciembre de mil novecientos uno, casado en primeras nupcias con Aída Gandiani, empleado, Libreta de Enrolamiento Matrícula número setenta y cuatro mil doscientos cuarenta, domiciliado en Capital Federal, calle Rodríguez Peña mil doscientos cincuenta y uno; y don Hugo Alfredo Lutz, argentino, nacido el veintiuno de Mayo de mil novecientos diez y nueve, casado con Renée Isabel Digiano, empleado, Libreta de Enrolamiento Matrícula un millón ciento treinta y ocho mil ochocientos veintitrés, domiciliado en la Capital Federal, calle Thames mil ochocientos cuarenta y siete; todos los comparecientes son hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en la Asamblea Constitutiva celebrada el doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, de acuerdo al Acta que se transcribirá, resolvieron constituir la Sociedad Anónima "Ricardo W. Guiroy Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", y al efecto redactaron sus Estatutos, designaron las primeras autoridades y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones. — Que solicitada del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la pertinente autorización, y aprobación de los Estatutos, se formó el expediente número "Diez y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro", de la Inspección General de Justicia, en el que consta que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, previo informe favorable de la mencionada Inspección de Justicia que corre a fojas diez y nueve, dictó la respectiva resolución, acordando la autorización solicitada y aprobando los Estatutos sociales. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de lo expuesto, vienen a formalizar la constitución definitiva de la sociedad "Ricardo W. Guiroy Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya Acta Constitutiva y Estatutos corren de fojas una o fojas nueve, y que tanto con el inventario de fojas diez y seis, suya insertación se solicita y la Resolución aprobatoria antes referida, tengo para este acto a la vista y transcriptas en su orden son del siguiente tenor: Acta Constitutiva: En Buenos Aires, a 12 días de Diciembre de 1962, se reúnen los señores Ricardo Wenceslao Guiroy, Sara Elena Caminal de Guiroy; Juan Antonio Garat; Juan Bernardo Etchegoin; Martín Raúl Pujato; Domingo Jorge Pujato; Vicente Marcelo Cervo, Enrique Ismael Rossi; Carlos Octavio Ambrosio Astort y Hugo Alfredo Lutz, siendo las 18 horas, en el local Callao 1134, 3er. piso. Designado el señor Guiroy para presidir la reunión, éste expresó que la misma tenía como propósito dejar constituida una sociedad anónima que se denominará "Ricardo W. Guiroy, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". A tal efecto, se aprueban los estatutos redactados separadamente y se procede a suscribir la primera serie de acciones por un total de Un millón de pesos m|n., en la siguiente forma: 950 acciones por don Ricardo Wenceslao Guiroy, quien integrará su aporte en especie mediante la transferencia del dominio de 380 vacas Hereford, marca Moño, avaluadas cada una en $ 2.500 m|n.; 10 acciones por la señora Caminal de Guiroy y 5 acciones cada uno de los restantes accionistas, los que integrarán en dinero efectivo y con bienes propios sus respectivas suscripciones haciéndose en este acto integración del 10 o|o, o sea, cinco mil pesos moneda nacional, que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Presidente de la Sociedad. — A continuación y de conformidad con el artículo 10º de los estatutos se resuelve que el primer Directorio quede integrado por dos miembros titulares, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Juan Bernardo Etchegoin; Director: Hugo Alfredo Lutz; y dos directores suplentes, señores Domingo Jorge Pujato y Vicente Marcelo Cervo. Asimismo, y de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se designa Síndico tiular al Dr. Juan Antonio Garat y suplente a don Oscar Otto Lutz. — Acto segundo se autoriza a los señores Dr. Guillermo Michelson y Aníbal Manuel Reyes, tan ampliamente como sea necesario, para que soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida por las autoridades competentes. — En ese estado, la Asamblea por unanimidad, autoriza al Directorio designado, para comenzar a operar en nombre de la sociedad en formación, con todas las facultades acordadas por los Estatutos aprobados, reconociendo desde ya como actos de la Sociedad, los que realizare el Directorio en virtud de la precedente autorización y facultándose asimismo, para hacer todas las inversiones y adquisiciones que fueren necesarias para el desenvolvimiento social, con cargo de dar cuenta a la próxima asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 19 horas, firmando todos los presentes previa lectura y ratificación. E. L. "Astort". Vale. — Ricardo Wenceslao Guiroy. — Sara E. C. de Guiroy. — J. A. Garat. — J. B. Etchegoin. — M. Raúl Pujato. — Domingo J. Pujato. — Vicente M. Cervo. — Enrique I. Rossi. — Carlos Astort. — Hugo A. Lutz. — Sigue la certificación de firmas". — Estatutos. — Nombre, Domicilio y Duración. — Art. 1º: Con la denominación de "Ricardo W. Guiroy, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos. — Art. 2º: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o establecimientos dependientes en el interior y exterior. — Art. 3º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su constitución. — Objeto y Operaciones de la Sociedad. — Art. 4º: La sociedad tendrá por objeto: a) La comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios en general y afines, como también de toda clase de equipos, materiales y maquinarias vinculados b) La industrialización y crianza de productos, y subproductos agropecuarios, como también la fabricación de equipos, maquinarias y elementos vinculados a las explotaciones agropecuarias. c) La financiación de empresas o actividades vinculadas con los objetos premencionados; ya sea por cuenta propia o de terceros mediante créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, con excepción de las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras que requieran el concurso público. d) La compra venta, división, colonización, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos para todo uso o destino, por cuenta propia o de terceros, y especialmente los de uso agropecuario. — Para el cumplimiento de tales fines, podrá comprar, vender, permutar, gravar, dar y tomar en arrendamiento en subarrendamiento, en cesión de locación, en aparcería o administración, toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, derechos de hipoteca, prenda con o sin desplazamiento o cualquier otro derecho real o de uso o goce; adquirir para sí o por cuenta o en participación con tercero toda clase de establecimiento comerciales, industriales o agropecuarios relacionados con su objeto y participar en cualquier clase de sociedades, inclusive de responsabilidad limitada. Hacer toda clase de contratos de fletamentos, transportes marítimos, terrestres y aéreos; registrar patentes de invención, señales y marcas de toda clase o tipo; realizar toda clase de despachos de aduana y postales. Asimismo, podrá la sociedad, por cuenta propia o de terceros, dar y recibir dinero en hipoteca, o contar cualquier otra clase de garantía o sin ellas y aceptarlas; celebrar contratos de anticresis y otros derechos reales; hacer depósitos en cuenta corriente o en otra forma; obtener y conceder créditos, librar, aceptar, endosar o avalar pagarés, letras de cambio y otros efectos, girar y librar cheques en descubierto o contra fondos depositados, hacer toda clase de operaciones comerciales y de crédito con o sin garantía, en los Bancos oficiales o particulares, incluso con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y organismos estatales que existan o se crearen, aceptando las disposiciones de las cartas orgánicas y reglamentos de estas instituciones. Las especificaciones antedichas son enunciativas y no limitativas, pudiendo la Sociedad, celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Capital y Acciones: Art. 5º — El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de mil acciones ordinarias, valor de mil pesos moneda nacional cada acción. Las series de acciones se denominarán por su numeración correlativa. El Directorio queda facultado para emitir las series de acciones del capital autorizado, conforme a las bases fijadas y en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 6º. — Art. 6º — La Asamblea queda facultada para elevar el capital social hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional. Estos aumentos se harán mediante la emisión de una o varias series de acciones. — El Directorio o la Asamblea, según el caso, establecerá la forma y condiciones de pago de las acciones, que podrá ser en dinero efectivo o en especie; pudiendo también el Directorio reconocer aportes de Capital en especie mediante la entrega de acciones que ella emita, a la par o con premio; siempre que los aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, lo que se hará saber, además, a la Inspección General de Justicia. En cada aumento de capital y emisión de acciones, deberán cumplirse las disposiciones reglamentarias, elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres días, comunicarse a la Inspección de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriormente emitidas estén totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones, a prorrata de sus respectivas tenencias, debiendo hacer uso de su derecho dentro del término de quince días a contar de la última publicación que por tres días se harán en el Boletín Oficial. — Art. 7º — El pago de las acciones de todas las series podrá realizarse al contado o en cuotas, según lo acuerde el Directorio al resolver la emisión. En los casos en que la integración de las acciones se haga en cuotas, el plazo total no podrá exceder de un año. Las cuotas deberán ser pagadas en las épocas establecidas, después de las cuales, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, devengarán un interés del 10 o|o. — A los tres meses del vencimiento de la cuota impaga el Directorio podrá ordenar la venta extrajudicial de los certificados provisorios, en remate público, o por intermedio de corredores autorizados, y siendo por cuenta de los suscriptores morosos los gastos de venta y demás anexos, y sin perjuicio de la responsabilidad de los suscriptores para completar el monto de su suscripción. — Art. 8º. — Los suscriptores de acciones participarán en los dividendos de la Sociedad en la proporción que corresponda al tiempo de integración. — Art. 9º. — Las acciones serán al portador y los títulos definitivos serán entregados una vez integradas en su totalidad; debiendo al igual que los certificados provisionales, ser firmados por dos Directores. Una de las firmas podrá ser milar. Podrán, asimismo, emitirse títulos representativos de cinco acciones o sus múltiplos. — Dirección y Administración. — Art. 10. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete Directores. Cada bienio la Asamblea establecerá el número de Directores y proveerá a su elección. — Los Directores durarán dos años en sus mandatos y continuarán en sus cargos hasta que la asamblea realizada en los términos del art. 347 del Código de Comercio les designe reemplazantes. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Si la asamblea lo creyera conveniente, podrá elegir de uno a tres Directores suplentes, quienes podrán ser llamados, en orden de lista, para integrar el Directorio en los casos de ausencia, renuncia o fallecimiento de cualquier titular. Art. 11: El Directorio elegirá dentro de sus componentes al Presidente, pudiendo elegir un vicepresidente y un director gerente, si así lo considerare conveniente. — En los casos de ausencia o cualquier otro motivo que impidan al presidente ocupar su cargo, el vicepresidente o el director gerente ejercerá la presidencia, con iguales facultades que el titular. — Cuando un miembro del Directorio actuare en lugar del presidente, no tendrán obligación alguna de justificar ante los terceros la ausencia o imposibilidad del reemplazado. — Art. 12: En garantía del desempeño de sus funciones, cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, cinco acciones de la misma, las que no podrán ser retiradas mientras dure el mandato. — Art. 13: El Directorio sesionará válidamente con la presencia del Director único, si estuviere integrado el Directorio por un solo miembro; por dos de sus miembros en caso de estar integrado por tres y con tres en caso de estar integrado por cuatro o cinco miembros; y con cuatro directores si su número fuere de seis o siete, debiendo en todos los casos adoptar resoluciones por mayoría de votos presente. — El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente, tendrá doble voto en caso de empate. — Art. 14: El Directorio se reunirá cuando lo requieran los nego-

cios sociales, y cuando el presidente o quien lo reemplace, considere necesario convocarlo. — De las resoluciones que se adopten en cada sesión, se dejará constancia en el libro de actas, para tener validez, las actas deberán llevar las firmas de todos los Directores presentes. — Art. 15: Si no existieren Directores suplentes designados por la asamblea y se diere el caso de que alguno de los Directores se encuentra imposibilitado de ejercer sus funciones, podrá ser reemplazado por otro accionista que será designado por el o los directores presentes con la conformidad del síndico, el cual ejercerá sus funciones hasta que cese el impedimento, o si éste subsiste, hasta la próxima asamblea general. — Art. 16: El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición para el gobierno y dirección de la sociedad, como asimismo para resolver, ejecutar y cumplir todos los actos tendientes a la realización de los fines sociales, exceptuando únicamente aquellos que legal o estatutariamente corresponden a la asamblea general de accionistas. — Al efecto, el Directorio queda investido de los más amplios poderes de administración y disposición, incluso con las facultades del artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5º y 6º y del art. 608 del Código de Comercio, los cuales se tienen por reproducidos al efecto en este lugar. — Sin perjuicio de ello, el Directorio tendrá los siguientes deberes y facultades: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, del Director Gerente o de otro Director. — b) Nombrar uno o más gerentes o apoderados, con las funciones y poderes que le fije. — Cuando la designación recaiga en un miembro del Directorio y se le fije por ella alguna remuneración, lo será ad referéndum de la próxima asamblea. — c) Tomar y contratar el personal necesario, fijar sus sueldos y emolumentos, como asimismo el removerlos o despedirlos. — d) Demandar, cobrar o percibir las sumas que se adeuden a la sociedad y estar en juicio en cualquier forma admitida por las leyes, incluso como querellante. — e) Efectuar los pagos aunque no sean los ordinarios de la administración, dar y aceptar fianzas y constituir a la sociedad en depositaria. — f) Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones e hipotecas o cualesquiera otra garantías. — g) Transar y comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas; prorrogar jurisdicciones. — h) Realizar operaciones de cualquier índole, con cualquier Banco oficial o particular y contratar créditos comunes, prendarios e hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con otras instituciones similares o con particulares, aceptando los cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones y cancelarlos. i) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, inmuebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real y dar y tomar dinero prestado, celebrar contratos de distribución o representación y todo otro acto que considere conveniente para el desarrollo de las actividades sociales. j) Hacer renuncias, quitas o remisiones, efectuar y aceptar donaciones. k) Tomar y dar en arrendamiento, aún por más de seis años, inmuebles, muebles y maquinarias propias o de terceros. l) Aceptar y conferir poderes y representaciones generales y especiales y revocarlos o renunciarlos. m) Presentar inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas, memorias de la Sociedad a la Asamblea General y proponer la distribución de utilidades. n) Disponer la distribución y pago de dividendos provisionales, en efectivo o en acciones, previa comprobación de la existencia de utilidades líquidas y realizadas y dictamen favorable del Síndico. ñ) Delegar en cualquier momento y manteniendo integramente su responsabilidad, parte de sus funciones ejecutivas en el Presidente, en el Director Gerente o en cualquier director o gerente. — Las facultades consignadas en este artículo son enunciativas y no limitativas y el Directorio podrá también efectuar todos los demás actos, gestiones y diligencias judiciales y extrajudiciales que estime conveniente a los intereses de la sociedad, que se relacionen con los objetos de la misma. — Sindicaturas. — Art. 17º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un síndico suplente, elegidos por la Asamblea General por el término de un año. Los síndicos serán reelegibles indefinidamente. Sus atribuciones son las fijadas por el artículo 340 del Código de Comercio y las atribuidas por el presente estatuto. — De las Asambleas: Art. 18º: Las Asambleas Ordinarias se reunirán a los efectos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio y las extraordinarias, cuando las convoque el Directorio o el Síndico, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de la vigésima parte del capital suscripto. — Las Asambleas se verificarán en los términos y de acuerdo a los arts. 347 y 348 del Código de Comercio. — Art. 19: Las Asambleas se citarán por avisos publicados en el Boletín Oficial por el término y anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Si no se obtuviera el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, se convocará a nueva Asamblea mediante avisos publicados por el término y anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Las Asambleas en segunda convocatoria, se realizarán cualquiera sea el capital representado. — Las mismas normas regirán para los casos de excepción previstos por el art. 354 del Código de Comercio. — Art. 20: Los accionistas, para concurrir a Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea. — Art. 21º: Cada acción ordinaria da derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350, apartado 2º del Código de Comercio o las que resulten de estos estatutos. — Art. 22º: El Presidente del Directorio, o en su ausencia, el Vicepresidente, o en su defecto el accionista que se elija por mayoría del capital presente, presidirá las Asambleas con voz y voto, salvo lo previsto en el artículo 356 del Código de Comercio. — Art. 23º: Los accionistas podrán hacerse representar las Asambleas por mandatarios generales o especiales, o por apoderado constituido por carta poder. — Art. 24º: Las resoluciones de las Asambleas, incluso en los casos previstos por el art. 354 del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de votos presentes, y se harán constar en un libro de Actas, las que serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y dos accionistas designados por la misma. — Balance y Distribución de Utilidades. — Art. 25º: El ejercicio económico de la sociedad abarcará un período de un año, que comenzará el 1º de enero, finalizando el 31 de diciembre de cada año. — La Asamblea podrá variar la fecha del ejercicio si así conviniere, debiendo comunicar la respectiva resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirla en el Registro Público de Comercio. — Art 26º: Al cierre de cada ejercicio social se realizará el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, los cuales, para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Dichos documentos, conjuntamente con la memoria anual, y el informe del síndico sobre los mismos serán presentados por el Directorio a la Asamblea General para su consideración y aprobación. — Art 27º: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio económico, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 % para fondo de reserva legal, hasta llegar al 10 % del capital social suscripto. — b) Las sumas que se asignen para retribución del Directorio y Síndico y cualesquiera otras que la Asamblea asignara en concepto de gratificaciones a otros colaboradores. — c) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General, la que determinará las reservas facultativas que deben realizarse y las sumas que deben repartirse en calidad de dividendos. — Art. 28º — Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueran puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a exclusivo beneficio de la Sociedad. — Distribución y Liquidación. — Art. 29º — La Sociedad se disolverá en los casos previstos por el Art. 340 del Código de Comercio. — Art. 30º — La liquidación de la Sociedad se realizará por el Directorio constituido al efecto en comisión liquidadora. La liquidación se realizará con las bases, términos y condiciones que fije la Asamblea al efecto, la cual determinará también la duración del mandato y la retribución a que tendrá derecho el Directorio liquidador. La liquidación se practicará con intervención y bajo la vigilancia del Síndico. — Art. 31º — El producido de la liquidación, una vez satisfechas todas las obligaciones sociales y los gastos y honorarios de la Comisión liquidadora, se distribuirán entre los accionistas a prorrata de sus tenencias. — Ricardo Wenceslao Guiroy. — Sara E. C. de Guiroy. — J. A. Garat. — J. B. Etchegoin. — M. Raúl Pujato. — Domingo J. Pujato. — Vicente M. Cervo. — Enrique I. Rossi. — Carlos Astort. — Hugo A. Lutz. — Sigue la certificación de firmas". — Inventario Inicial de "Ricardo W. Guiroy, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliara y Agropecuaria". — Activo: Aporte en efectivo (depositado en el Bco. Nación Argentina $ 5.000. — Suscripciones a integrar $ 45.000. — 380 vacas Hereford, marca Moño a $ 2.500 c|u. $ 950.000. — Total del Activo: $ 1.000.000. — Pasivo: Capital (acciones a emitir) $ 1.000.000. — El Contador que suscribe, certifica que el Balance inicial que antecede se ajusta al Acta Constitutiva de la Sociedad y los aportes cumplidos por los constituyentes, haciendo presente que el valor asignado a las haciendas aportadas, de $ 2.500 m|n. c|u. no supera los valores de plaza para haciendas criadas a campo, según los valores vigentes a la fecha de constitución y los que rigen actualmente. — Buenos Aires, junio 11 de 1963. — Raúl A. Negrete. — Contador Público Nacional. — Buenos Aires, 8 Oct. 1963; Visto el Expediente N-16.464|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ricardo W. Guiroy, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ricardo W. Guiroy, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 12 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a fojas nueve (9). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse lo indicado a fojas dieciocho (18). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001955". — Lo transcripto es copia fiel de sus originales como de que los comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad "Ricardo W. Guiroy, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", e insertos sus Estatutos en este Registro a mi cargo, solicitando de mí, la autorizante expida testimonio de la presente para su publicación e inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Ricardo W. Guiroy. — Sara E. C. de Guiroy. — J. A. Garat. — J. B. Etchegoin. — Raúl Pujato. — Domingo J. Pujato. — Vicente M. Cervo. — Enrique I. Rossi. — Carlos Astort. — Hugo A. Lutz. — Hay un sello. — Ante mí: Nélida L. de Giralt Font. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos sesenta y seis del Registro doscientos diez y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en doce sellos de Ley numerados correlativamente del siete millones veinte y un mil quinientos treinta y ocho al siete millones veinte y un mil quinientos cuarenta y tres y del siete millones veinte y un mil quinientos cuarenta y cinco, al siete millones veinte y un mil quinientos cuarenta y nueve, y el presente número siete millones cuatrocientos veinte y tres mil setecientos ochenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Matrícula, setenta, W., inscripciones, haciéndose, integración, cinco, incluso, Capital, cinco, Director, al Código, del, Código, Comercio, prescribirán, que, ajusta, Capital, M.: Vale. — Nélida L. de Giralt Font. — Hay una firma y un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Nélida L. de Giralt Font, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 7.423.782. — La Plata, 5 nov. 1963. — Benito Marcaláin, Consejero. — Hay una firma y un sello.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.440.— e.3|12 Nº 6.427 v.3|12|63

LA PAPELERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Prospecto de emisión de debentures. — LA PAPELERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha doce de junio de mil novecientos veinticinco, ha resuelto emitir debentures por un total de un millón setecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y cuatro con ochenta y ocho dólares estadounidenses, de acuerdo a la autorización otorgada en la reunión de Directorio de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — El Directorio en cumplimiento de las disposiciones de los artículos veintiocho y veintinueve de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, formula el siguiente prospecto: Primero: Capital de la Sociedad: El capital social autorizado alcanza a la suma de un mil quinientos millones de pesos moneda nacional, representado por quince millones de acciones de cien pesos moneda nacional cada una dividido en ciento cincuenta series de cien mil acciones cada una. — Las acciones son ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos, ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto y acciones preferidas que el directorio podrá emitir en la forma y oportunidad que considere conveniente. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo básico de hasta diez por ciento anual, acumulativo o no y una eventual participación adicional variable en las utilidades de la sociedad, sin que el dividendo conjunto a que tengan derecho estas acciones exceda en ningún caso el que corresponda a las ordinarias. — El directorio establecerá en cada caso sus características, condiciones de emisión, preferencia y rescate. — En la actualidad el capital suscripto de la sociedad alcanza a la suma de un mil trescientos noventa y seis millones trescientos veintisiete mil pesos moneda nacional. — El capital realizado de la sociedad alcanza a la suma de un mil trescientos noventa y seis millones trescientos veintisiete mil pesos moneda nacional. — Segundo: Objeto de la sociedad: El objeto principal de la sociedad es la elaboración de papel y de todos los artículos, productos químicos o materias primas que sean necesarios para su realización, ya sea en uno o varios establecimientos; el fomento y la explotación en todos sus ramos y anexos de la industria papelera y de sus derivados y afines. — Por resolución del directorio puede establecer o adquirir fábricas o facilitar otros negocios e industrias derivadas, complementarias o auxiliares de las que constituyen su objeto principal, aprovechar comercial e industrialmente energía motriz de sus usinas y las transformaciones de combustibles para las mismas, y, en general, hacer cualquier combinación, operación financiera o mercantil, aún de importación o exportación que tienda al más conveniente desenvolvimiento de los negocios sociales dentro o fuera de la República, y con las facultades más extensas, incluso aquellas que requieren mención especial según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Tercero: Directorio: El directorio está constituido en la siguiente forma: Presidente, Oscar Sassoli; Vicepresidente, Dr. Juan Carlos Landó; Director Secretario: doctor Uriel O'Farrell; don Tomás J. de Estrada; Arquitecto Alberto A. Benvenuto, don Eduardo de Elizalde, Ingeniero Dante H. Tarana, Ingeniero Antonino Scordato, Ing. Jorge A. Pegoraro; doctor Lorenzo Romanyach Pons y doctor Sergio Dellacha. Síndico titular: doctor Víctor Dellacha. Síndico suplente: Contador Lorenzo Perosino. — Cuarto: Fideicomisario: Será fideicomisario de la emisión el doctor Máximo Bomchil y fideicomisario suplente el doctor Carlos Alberto Basílico. — Con fecha tres de junio de mil novecientos sesenta y tres, y ante el Escribano Público de la Capital Federal don Orlando E. Bravo, se ha celebrado entre "La Papelera Argentina Sociedad Anónima" y don Máximo Bomchil como fideicomisario, el contrato de emisión exigido por el artículo tercero de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, el que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número dos, folio trescientos once, Libro dos de Contratos de Debentures Nacionales. — Quinto: Condiciones generales: Artículo primero: La Papelera Argentina, Sociedad Anónima, que en adelante se llamará "la sociedad", emitirá debentures conforme a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, por la suma de un millón setecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y cuatro con ochenta y ocho dólares norteamericanos, divididos en seis debentures designados correlativamente con los números del uno al seis, representando en consecuencia cada debenture doscientos noventa mil quinientos veintisiete con cuarenta y ocho dólares norteamericanos. - Artículo segundo: La sociedad declara no tener debentures emitidos con anterioridad a este contrato, ni ser deudora de créditos hipotecarios y|o prendarios con registro. — La presente emisión tiene por objeto financiar el reequipamiento industrial de la sociedad. — Artículo tercero: Los debentures serán, a opción del suscriptor al portador o nominativos, y estarán firmados por el presidente de la sociedad,

por un director de la misma, y por el fideicomisario. — Llevarán la denominación "Debentures La Papelera Argentina, Sociedad Anónima". — La sociedad entregará al suscriptor o adquirente de los debentures certificados provisorios que tendrán la misma fuerza y efectos legales que los títulos definitivos y que serán canjeados por éstos sin cargo alguno para sus tomadores, dentro de los noventa días de haberse entregado los certificados provisorios. — Para el cobro de los intereses los títulos llevarán cupones. — Artículo cuarto: Uno: Cada uno de los seis debentures gozarán de los siguientes intereses: a) Seis mil ciento noventa y dos con sesenta y nueve dólares norteamericanos, pagaderos el treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres; b) Nueve mil trescientos noventa y nueve con setenta y cuatro dólares norteamericanos, pagaderos el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres; c) Once mil cuatrocientos veinticinco con seis dólares norteamericanos pagaderos el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro; d) Trece mil cuatrocientos sesenta y seis con trece dólares norteamericanos, pagaderos el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dos: A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, cada uno de los debentures gozará del diez por ciento anual de interés sobre su valor nominal hasta las fechas de sus respectivos rescates, establecidas en la cláusula siguiente. — Dichos intereses se pagarán por semestres vencidos, debiendo en consecuencia ser abonados el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, el treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, el treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, respectivamente. — Artículo Quinto: La sociedad se obliga a rescatar pagando el importe que representan los debentures, en las siguientes fechas: a) El debenture número uno el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco; b) El debenture dos el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco; c) El debenture número tres el treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis; d) El debenture número cuatro el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis; e) El debenture número cinco el treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete y f) El debenture número seis el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Artículo Sexto: a) Tanto los intereses referidos en el artículo cuarto, como la devolución del capital en la forma establecida en el artículo quinto, serán hechos efectivos por la sociedad en dólares norteamericanos en The First National City Bank of New York, de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, por los montos y en las fechas de los citados artículos determinados, contra entrega de los cupones correspondientes a los intereses respectivos y de los títulos de los debentures correspondientes a los pertinentes rescates; b) Todos los referidos pagos, tanto del capital como de los intereses, serán absolutamente netos, sin descuentos ni retenciones de ninguna clase en concepto de impuestos, tasas o gravámenes originados en leyes, reglamentos u ordenanzas argentinas de carácter nacional, provincial o municipal, ya sean existentes o a crearse. — En consecuencia, si cualquier impuesto, tasa o gravamen, correspondiese hacer efectivo sobre el capital o los intereses, aun cuando ellos por leyes estén a cargo de los debenturistas, tal obligación será asumida por la sociedad, régimen el cual se aplicará asimismo a todo otro tipo de deducción o retención que pudiese mediar en el presente o en el futuro; c) El domicilio establecido para el pago podrá modificarse por voluntad de los tenedores de los debentures y mediante notificación por acto auténtico que en tal sentido lleve a cabo el fideicomisario a la sociedad. — Artículo Séptimo: Estos debentures se emiten sin garantía y con todos los derechos que a dicho tipo de obligaciones confiere la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco. — Artículo Octavo: a) Mientras existan en circulación debentures de la emisión a que se refiere este contrato, la sociedad se obliga a no emitir, sin la pertinente autorización escrita del fideicomisario, quien deberá a su vez recabarla de la asamblea de debenturistas, nuevos debentures de ninguna naturaleza, como asimismo a no vender o arrendar su fondo de comercio o los principales elementos del mismo, como igualmente a no prendar, hipotecar o constituir otros privilegios o gravámenes sobre sus bienes que confieran a terceros derechos preferentes a los debenturistas de esta emisión; b) En los principales elementos del fondo de comercio no están comprendidas las acciones de otras sociedades, las participaciones de capital en otras sociedades y todos aquellos bienes muebles cuya venta no afecte el desenvolvimiento normal de la explotación industrial o que se encuentren obsoletos o fuera de uso o que deban reemplazarse, por haberse siempre considerado así. — Artículo Noveno: La sociedad se obliga a tener asegurados en debida forma contra riesgo de incendio, todos los bienes de cambio de la misma y los demás bienes de acuerdo a las normas que ha aplicado hasta la fecha. — Artículo Décimo: Mientras queden en circulación debentures de los emitidos en este contrato, el fideicomisario tendrá todos los derechos de fiscalización que le acuerda la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y la sociedad a requerimiento de este funcionario, le suministrará todos los informes que el mismo considere pertinentes para el cumplimiento de su cometido. — Artículo Undécimo: a) El señor Máximo Bomchil queda designado fideicomisario de esta emisión. — Desígnase fideicomisario suplente al señor Carlos Alberto Basílico, quien reemplazará al titular en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento, remoción o renuncia de éste con las mismas atribuciones, deberes y responsabilidades. — El fideicomisario o quien lo reemplace recibirá una remuneración de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional anuales durante el tiempo que ejerzan sus funciones, pagadera por primera vez al año de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio y sucesivamente al vencer futuras anualidades a contar de dicha fecha, a cargo de la sociedad; b) En caso de que el fideicomisario deba ejercer acciones judiciales emergentes de este contrato, los gastos y honorarios que por tal causa se devenguen serán abonados por la sociedad, lo mismo que cualquier otro gasto que deba efectuar el fideicomisario en el cumplimiento de los deberes a su cargo. — Artículo Duodécimo: a) El simple vencimiento de los plazos estipulados para el pago del capital y los intereses, producirá la mora de pleno derecho con todos sus efectos legales, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial; b) Inmediatamente de producida la mora, ya sea ésta parcial o total, el fideicomisario podrá sin necesidad de protesto, reclamar el pago por la vía judicial ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo segundo de la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y/o ejercer las facultades que le acuerdan los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y correlativos de la mencionada ley; c) En los casos del mencionado artículo veinte, se suprime el requisito del inventario previo, tomándose en reemplazo de éste las constancias de los libros de la sociedad conforme al artículo ciento noventa y siete de la ley número once mil setecientos diecinueve. — Artículo Décimo Tercero: Para el caso de ejecución por el fideicomisario prevista en el artículo anterior, la subasta que se haga de los bienes se llevará a cabo por intermedio de martilleros que elija el fideicomisario, tomándose como base el valor que a los bienes asigne el último balance aprobado y en el caso de tratarse de bienes muebles o inmuebles que formen un conjunto industrial, llevar a cabo dicha subasta en bloque. — Artículo Décimo Cuarto: Desde el momento que la mora se haya producido en la forma determinada en el artículo duodécimo hasta el momento en que los debenturistas hayan efectivamente percibido los importes adeudados, la sociedad pagará sobre las sumas en mora un interés punitorio del quince por ciento anual, independientemente del establecido. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas debenturistas serán convocadas y funcionarán en la forma establecida en el artículo veintisiete de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, en lo que no esté modificado o ampliado por este contrato, siendo aplicables subsidiariamente las regulaciones vigentes para la convocatoria y funcionamiento de asambleas de sociedades anónimas. - Artículo Décimo Sexto: En el caso de que la totalidad de los debentures no rescatados estén concentrados en una sola mano, el debenturista podrá resolver no realizar asambleas, siendo sus resoluciones comunicadas por escrito al fideicomisario del mismo valor que las adoptadas por la asamblea de debenturistas. — Artículo décimo séptimo: a) Las asambleas de debenturistas serán presididas por el fideicomisario o por quien en su reemplazo designe la misma asamblea. Funcionará en primera convocatoria con un quórum de por lo menos el cincuenta por ciento de los debentures en circulación y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, con cualquier número de debenturisas presentes; b) Las resoluciones serán adoptadas siempre por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo Octavo: Cada mil dólares norteamericanos de capital representados por los debentures o fracción, dará derecho a un voto, no mediando límite en cuanto al número de votos que pueda representar cada debenturista. — Artículo décimo noveno: De las deliberaciones, votaciones y resoluciones de la asamblea, se dejará constancia por escrito, mediante acta que será firmada por el presidente de la asamblea y otras dos personas elegidas por la misma. — Artículo vigésimo: Para cualquier reforma o modificación del presente contrato de debentures y sin perjuicio de la conformidad de la sociedad cuando ello afecte sus intereses, se requerirá el quórum y voto favorable computados en la forma establecida en el artículo décimo octavo del setenta y cinco por ciento de los debentures en circulación. — Artículo vigésimo primero: La sociedad podrá rescatar uno o más debentures con anticipación a su vencimiento, debiendo siempre hacer efectivos los intereses pactados, que correspondan hasta el momento de dicho rescate. — Artículo vigésimo segundo: La sociedad no podrá rescatar el total o parte de su capital, mientras los debentures emitidos no estén totalmente rescatados. — Artículo vigésimo tercero: Las facultades del fideicomisario, establecidas en el artículo duodécimo, letra b), para el caso de mora, regirán en todos los supuestos contemplados en la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, como asimismo en los casos de incumplimiento o violación por parte de la sociedad a las obligaciones que contrae en el presente contrato, como asimismo en el supuesto de que la sociedad solicitase convocatoria de acreedores, o le fuere solicitada la quiebra, o sus bienes fuesen embargados por terceros acreedores. — Artículo vigésimo cuarto: Comprobado en debida forma a satisfacción del fideicomisario que todos los debentures y sus intereses han sido abonados o cancelados y que se ha satisfecho cualquier otro pago de todas las costas y gastos relativos a este contrato, debidamente realizado por el fideicomisario, como así su remuneración, el fideicomisario deberá a pedido y cargo de la sociedad extender un recibo en forma satisfactoria a la sociedad. — Artículo vigésimo quinto: Para todos los efectos del presente contrato, su cumplimiento o incumplimiento y para cualquier notificación, citación, emplazamiento y demás efectos legales, la sociedad constituye domicilio en la calle Esmeralda número doscientos ochenta y ocho, y el fideicomisario en la calle Sarmiento número novecientos treinta, quinto piso "A", ambos de la Capital Federal. Toda notificación que deba hacerse a la sociedad se considerará debidamente efectuada si se realiza en la persona de su presidente o de su gerente, en el domicilio constituido. — Artículo vigésimo sexto: En caso de intervención judicial serán competentes los tribunales ordinarios de la Capital con exclusión del fuero federal. — Sexto) Deudas con privilegios: La sociedad declara no tener debentures emitidos con anterioridad a este contrato, ni ser deudora de créditos hipotecarios y/o prendarios con registro. — Séptimo) Principales bienes de la sociedad: Los principales bienes de la Sociedad están constituidos por: Uno) Instalaciones, edificios y maquinarias de la fábrica de papel situada en Bernal, Provincia de Buenos Aires, con diez máquinas continuas para fabricar papel e instalaciones accesorias, Planta de Purificación de Agua, Usina, Planta Semiquímica de Paja, etcétera. — Dos) Establecimiento "San José", ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Zárate, entre estaciones Lima y Atucha con una superficie de un mil treinta y nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas, treinta y siete centiáreas. — Tres) Establecimiento "El Aduar", compuesto de una superficie de ochocientas sesenta y seis hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta y nueve centiáreas, Islas situadas en la margen izquierda del Río Paraná de las Palmas a la altura de la Estación Lima, pasaje denominado "Vuelta del Pelado", Sección IV, con una superficie de quinientas cincuenta y cuatro hectáreas, veintiocho áreas, cuarenta y siete centiáreas, los que se hallan totalmente destinados a la forestación. — Cuatro) Establecimiento Chivilcoy ubicado en la Sección Quintas de Quintas, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de diez y siete,cinco hectáreas en el que se hallan instalados edificios para el depósito y almacenaje de paja. — Cinco) Depósito en General Roca, Río Negro, Lote Agrícola doscientos treinta y seis (Quinto Panal), manzana doscientos diez y seis con una superficie de seis mil metros cuadrados en el que se halla instalado un depósito de papel frutero y hojas de cartón corrugado. — Octavo) Cuenta de Ganancias y Pérdidas: La cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos, y el treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres, expresan lo siguiente: Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1962. Ventas netas de mercaderías 1.591.713.254,13. Menos: Costo de Venta 1.060.636.085,68: 531.077.168,45. Menos: Sueldos 40.664.737,45. Retribución a Directores y Gerentes 12.755.054,04. Cargas Sociales 18.602.163,65. Amortizaciones 29.277.517,84. Impuestos 175.390.546,85. Impuesto a la Revaluación de Activos - Ley 15.272: 9.600.680.—. Intereses 13.607.181,39. Comisiones 5.943.099,64. Propaganda 23.823. Fletes 18.367.991,77. Gastos Generales 22.521.178,86. Diferencias de Cambio 17.668.916,69. Deudores Incobrables 1.033.027,28 - 365.455.918,46. Total: 165.621.249,99. Más: Renta de Títulos y Acciones en efectivo 149.193,42. Dividendos en acciones liberadas 36.196.800. Dividendos prescriptos 19.235,66. Intereses 15.309.788 Ingresos varios 1.316.334,06. Acciones recibidas por Revalúo de otras Sociedades - Ley 15.272: 80.000. Venta de Valores Mobiliarios 471.218,95. Venta bienes de Uso 10.669.114,46-64.211.684,55 Menos: Transferencia a Reserva - Revalúo Ley 15.272 (Otras Sociedades) 80.000. Valores mobiliarios vendidos (valor inventario) 359.502,44. Bienes de Uso vendidos (Valor de inventario) 1.280.018,19-1.719.520,63-62.492,163,92. Ganancia del Ejercicio 228.113.413,91. Saldo anterior 43.814.152,02. Ganancia neta a distribuir 271.927.565,93. Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1963. Ventas netas de Mercaderías 1.745.834.969,95. Menos: Costo de venta 1.161.854.121,45 - 583.980.848,50. Menos: Sueldos 44.146.876,85. Retribución a Directores y Gerentes 11.702.129,67. Cargas Sociales 20.758.150,03. Amortizaciones 63.570.427,09. Impuestos 203.454,978.75. Impuesto a la Revaluación de Activos - Ley Nº 15.272: 6.400.453,76. Intereses 26.687.250,32. Comisiones 7.882.930,88. Fletes 16.252.188,80. Gastos Generales 20.467.979,82. Diferencias de Cambio 32.157.868,63. Deudores Incobrables 751.079,15 - 457.232.313,80. Total 126.748.534,70. Más: Renta de Títulos y Acciones, en efectivo 533.670. Dividendos en acciones liberadas 11.520.000.—. Dividendos prescriptos 22.820. Intereses 29.488.935,86. Ingresos varios 1.966.712,20. Acciones recibidas por Revalúo de otras Sociedades - Ley 15.272: 12.789.610. Venta de Valores Mobiliarios 2.648.683 05. Venta de Bienes de Uso: 2.060.838,21 - 61.001.269,32. Menos: Bienes de Uso vendidos (Valor de Inventario) 857.179.29. Transferencia a Reserva Revalúo - Ley Nº 15.272 (o de otras Sociedades) 12.789.610. Valores Mobiliarios vendidos (Valor de Inventario) 2.279.488.68 - 15.926.277,97 - 45.074.991,35. Ganancia del Ejercicio 171.823.526,05. Saldo anterior 167.365.297,65. Ganancia neta a distribuir 339.188.823.70. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. Fdo.: Oscar Sassoli, Juan Carlos Landó, Uriel O'Farrell, Tomás J. de Estrada, Alberto A. Benvenuto, Eduardo de Elizalde, Dante H. Tarana, Antonino Scordato, Jorge A. Pegoraro, Lorenzo Romanyach Pons, Sergio Dellacha, Víctor Dellacha, Lorenzo Perosino, Máximo Bomchil, Carlos A. Basílico — Sobre raspado: Antonino, aprobado debenturistas, asambleas, escrito, misma, persona, sociedad. Vale.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.300.— e.3|12 Nº 6.429 v.3|12|63

ITACO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 304. — Primer Testimonio. Escritura número ciento diez y siete. En la ciudad y Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a diez de julio de mil novecientos sesenta y tres ante mí escribano autorizante comparecen los señores Williams Roberto Boggan, argentino, de treinta y un años de edad, cédula de identidad expedida por la Policía Federal tres millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Smity, domiciliado en la calle Lasalle mil novecientos ochenta y tres de Victoria, de esta Provincia, don Ive María Raux Delediegue, argentino, de treinta y nueve años de edad, cédula de identidad expedida por la Policía Federal un millón seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintiséis, comerciante, casado, en primeras nupcias con María E. Carlozzi, domiciliado en Díaz Vélez quinientos treinta de La Lucila de esa Provincia: Alfredo Santiago Boggan, argentino, de cuarenta y cinco años de edad casado con Margarita E. Jordá, cédula de identidad de la Policía Federal cuatro millones quinientos once mil trescientos treinta y nueve, comerciante, domiciliado en José Ingenieros

ciento veinticuatro, Béccar, de esta Provincia, don Rolando Esteban Cogorno, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con Herminia Rodríguez, cédula de identidad expedida por la Policía Federal, dos millones noventa y tres mil ciento cincuenta y seis, domiciliado en Avenida Tres de Febrero setecientos cincuenta y siete de Villa Bosch de esta Provincia, don Guillermo Boggan argentino, de cincuenta y tres años de edad, argentino, casado en segundas nupcias con Delicia Deyóng, cédula de identidad expedida por la Policía de Córdoba doscientos noventa y seis mil novecientos setenta y siete, comerciante, domiciliado en la calle Crisol setecientos ochenta y cinco de Victoria de esta Provincia, don Hipólito José Pugliese, argentino, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con María A. Todaro, cédula de identidad expedida por la Policía Federal cinco millones seiscientos diez mil novecientos sesenta, comerciante, domiciliado en calle Marconi trescientos veintitrés de Béccar de esta Provincia; doña Herminia Rodríguez de Cogorno, argentina, casada con Rolando Esteban Cogorno, argentina, de treinta y ocho años de edad, Libreta Cívica cero ciento cuarenta y ocho mil novecientos treinta y nueve, domiciliada en Avenida Tres de Febrero setecientos cincuenta y siete de Villa Bosch de esta Provincia: doña Elisa Smity de Boggan, argentina, de treinta y dos años de edad, casada, en primeras nupcias con Williams Roberto Boggan; domiciliada en Lasalle mil novecientos ochenta y tres de Victoria de esta Provincia, cédula de identidad expedida por la Policía Federal tres millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos veintiocho· doña María Eulalia Carlozzi de Raux Deledicque, argentina de treinta y tres años de edad, casada con Ives María Raux Deledicque, Libreta Cívica tres millones trescientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliada en Díaz Vélez quinientos treinta de La Lucila de esta Provincia; doña Margarita Elena Jorda de Boggan, argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, casada en primeras nupcias con Alfredo Santiago Boggan, Libreta Cívica cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta, domiciliada en José Ingenieros ciento veinticuatro de Béccar de esta Provincia, y doña María Angélica Todaro de Pugliese de veintisiete años de edad argentina, casada en primeras nupcias con Hipólito J. Pugliese, Libreta Cívica dos millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos treinta, domiciliada en Marconi trescientos veintitrés de Béccar, de esta Provincia todos los comparecientes de tránsito aquí, hábiles de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren por derecho propio en el carácter de constituyentes de la sociedad anónima: "Itarco" Industrial y Comercial y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar escritura de constitución definitiva de dicha sociedad y a elevar a escritura pública el acta constitutiva y su complemento, estatutos, autorización y demás actos constitutivos, exhibiéndome al efecto las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente N-diez y seis mil ciento doce|sesenta y dos, y cuyos documentos transcriptos por su orden dicen así: — "Acta constitutiva de: Itaco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en la calle Balcarce Nº 260, primer piso de esta Capital Federal siendo las diez horas, los señores Williams Roberto Boggan, argentino, de 30 años de edad (Cédula de Identidad 3.734.641, Policía Federal); Ives María Raux Deledicque, argentino, de 38 años de edad (Cédula de Identidad 1.657.626 Policía Federal); Alfredo Santiago Boggan, argentino, de 44 años de edad (Cédula de Identidad 4.511.339, Policía Federal, Rolando Esteban Cogorno, argentino de 38 años de edad (Cédula de Identidad 2.093.156, Policía Federal), Guillermo Boggan, argentino, de 52 años de edad (Cédula de Identidad 296.977 Policía de Córdoba), Hipólito José Pugliese, argentino de 28 años de edad, Cédula de Identidad 5.610.960 Policía Federal); Elisa Smity, argentina, de 31 años de edad (Cédula de Identidad 3.174.828, Policía Federal), María Eulalia Carlozzi, argentina, de 32 años (Libreta Cívica 3.379.244), Margarita Elena Jordá, argentina, de 43 años de edad (Libreta Cívica 4.394.430); Herminia Rodríguez, argentina, de 37 años de edad (L. C. 0.148.939); María Angélica Todaro argentina, de 26 años de edad (L. ta Cívica 2.887.330); en asamblea constitutiva a fin de tratar la formación de: "Itaco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", toma la palabra el señor Williams Roberto Boggan quien por voluntad de los presente ejercerá la presidencia de esta asamblea constitutiva y expresa que la formación de esta sociedad anónima se efectúa en virtud de lo convenido previamente con todos los accionistas presentes, los cuales están perfectamente interiorizados de los estatutos sociales y del objeto social de la empresa en formación. — En base a lo expuesto por el señor presidente, los accionistas constituyentes presentes resuelven: Primero: Aprobar en todas sus partes el texto de los estatutos sociales que han de regir la nueva empresa, que han sido sometidos con anterioridad a cada uno de los interesados y del cual se ha dado lectura completa en este acto y que se transcribe íntegramente en anexo separado de la presente acta. — Segundo: Facultar especialmente a los señores Williams Roberto Boggan y Alfredo Santiago Boggan, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de la presente acta de asamblea de los estatutos sociales y el otorgamiento de la personería jurídica correspondiente; b) Aceptar e introducir en dichos estatutos sociales las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Otorgar una vez obtenida la personería jurídica, la respectiva escritura conforme a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, ejercitando al efecto el poder que en este acto les confieren los accionistas constituyentes y proceder a efectuar los trámites del caso, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando además todas las gestiones necesarias exigidas por la Ley y resoluciones de la Inspección General de Justicia para el funcionamiento de la sociedad anónima. — Tercero: Los firmantes declaran suscripto del capital social determinado en los estatutos las primeras tres series de 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, o sean pesos moneda nacional 3.000.000.—, en las siguientes proporciones: Williams Roberto Boggan, m$n. 830.000.—; Ives María Raux Deledicque, m$n. 660.000.—; Alfredo Santiago Boggan, m$n. 450.000.—; Guillermo Boggan, m$n. 400.000.—; Rolando Esteban Cogorno, pesos moneda nacional 385.000.—; Hipólito José Pugliese, m$n. 190.000.—; Elisa Smity, m$n. 23.000.—; María Eulalia Carlozzi, m$n. 20.000.—; Margarita Elena Jordá, m$n. 170.000.—; Herminia Rodríguez, m$n. 15.000.—; María Angélica Todaro, m$n. 10.000. — Las señoras Elisa Smity, María Eulalia Carlozzi, Margarita Elena Jordá, Herminia Rodríguez y María Angélica Todaro dejan expresa constancia de que suscriben en su propio y exclusivo nombre y que integrarán las acciones suscriptas con fondos de su propiedad exclusiva, derivadas de sus actividades comerciales independientes y separados de los administrados por sus respectivos esposos. — Cuarto: Los importes suscriptos detallados precedentemente son integrados en su diez por ciento en dinero efectivo por cada uno de los señores accionistas, representando por lo tanto la integración el importe de m$n. 300.000. — Quinto: Quedan nombrados para formar el primer Directorio y sindicatura las siguientes personas: Presidente: Williams Roberto Boggan; Vicepresidente: Ives María Raux Deledicque; Tesorero: Alfredo Santiago Boggan; Vocal 1º: Rolando Esteban Cogorno; Vocal 2º: Hipólito José Pugliese; Síndico titular: Dr. José Adolfo Schettini; Síndico suplente: Samuel M. Nóblega Soria. — Los que durarán en sus mandatos hasta que se realice la primera Asamblea General Ordinaria. — Sexto: Los presentes, en su carácter de accionistas fundadores de la Sociedad que por esta Acta dejan constituida y por unanimidad resuelven además, facultar al Directorio provisorio para adquirir para la Sociedad en formación, de los señores Williams Roberto Boggan y Alfredo Santiago Boggan la transferencia por endoso de un boleto de compra-venta firmado el 10 de febrero de 1962, por los citados señores como compradores en comisión y por los señores Zoilo Miguel, Andrés, María Antonia, Juana, Carlos, Elena Angel, Pedro, Enrique, Juan y Nicolás Ottonelli, por el precio de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) pagaderos en el acto de la escrituración a nombre de la sociedad del inmueble a que se refiere el mencionado boleto de compra-venta. — Es decir que unánimemente los socios fundadores acuerdan adquirir para la sociedad el referido inmueble por el precio y en las condiciones de pago establecidas en el boleto de compra-venta señalado, y además acuerdan pagar por la transferencia del citado boleto el ya mencionado precio de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) a sus actuales compradores titulares que lo son los socios Williams Roberto y Alfredo Santiago Boggan. — El mencionado precio de la cesión o transferencia del boleto será hecho efectivo a los señores Williams Roberto y Alfredo Santiago Boggan en el acto de la escrituración del inmueble adquirido. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas. —

Williams R. Boggan. — Ives M. R. Deledicque. — Alfredo S. Boggan. — R. E. Cogorno. — G. Boggan. — H. J. Pugliese. — Elisa Smity. — M. E. Carlozzi de Raux. — M. E. Jordá. —

Hermelinda Rodríguez. — María Angélica Todaro. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas ante mí. — Conste. — Hay un sello. — Saúl A. Bhürmann. — "Expediente Nº 16.112. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. Integración parcial del Capital suscripto. — Mayo 5 de 1962. — Williams R. Boggan, 332.000. — Ives M. R. Deledicque, 264.000. — Alfredo S. Boggan, 180.000. — Guillermo Boggan, 160.000. — Rolando E. Cogorno, 154.000. — Hipólito J. Pugliese, 76.000. — 1.116.000. Integración parcial del Capital Suscripto. — Mayo 10 de 1962: María A. Todaro 9.000. — Elisa Smity 20.700 — María E. Carlozzi 18.000. — Herminia Rodríguez 13.500. — Margarita E. Jordá 15.300. — 76.500. — Integración parcial del Capital Suscripto. — Mayo 11 de 1962: Alfredo S. Boggan 90.000. — Williams R. Boggan 166.000. — Ives M. R. Deledicque 132.000. — Guillermo Boggan 80.000. — 468.000. — Integración parcial del capital suscripto. — Mayo 20 de 1962: Rolando E. Cogorno 115.000. — Alfredo S. Boggan 135.000. — Guillermo Boggan 120.000. — Hipólito J. Pugliese 57.000. — Williams R. Boggan 249.000. — Yves M. R. Deledicque 198.000. — 874.500. — Integración parcial del Capital suscripto. — Junio 12 de 1962: Rolando E. Cogorno 77.000. — Hipólito J. Pugliese 38.000. — 115.000. — 3.000.000". —

"Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de: "SOCIEDAD ANONIMA ITARCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no capital determinado. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: I) Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje armado, distribución, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, tableros y en general toda clase de elementos para instalaciones eléctricas, así como sus repuestos accesorios, derivados y afines. — II) Mediante la fabricación, elaboración, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos, electrónicos así como materiales de construcción, con sus accesorios, derivados y afines. — Comerciales, consistentes en operaciones comerciales de representaciones, exportaciones, importaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse y de toda clase de bienes cualquier naturaleza que sean. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase ya sean públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, ejercer representaciones, construir, armar, dotar, comprar, fletar, y poseer cualquier clase de bien a utilizarse en el comercio tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso, pudiendo acarrrear, transportar, almacenar, o llevar carga, correo, bienes por cualquier medio de transporte y en general toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término es improrrogable. — Capítulo Segundo: Del Capital. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en la siguiente forma: tres series compuestas cada una de diez mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada acción y doce series de diez mil acciones ordinarias cada una, con derecho a voto singular o múltiple o de acciones preferidas. — Las tres primeras series de diez mil acciones ordinarias cada una se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento; las doc series restantes serán emitidas en acciones ordinarias con derecho a voto simple o múltiple o preferidas, según lo resuelva el Directorio quien determinará asimismo las características, monto y condiciones de pago de cada emisión. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Setenta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y modo de pago de las mismas. — Toda resolución de aumento o emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, publicada en el Boletín Oficial por tres días, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El impuesto fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de capital. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta diez y ocho por ciento sobre su valor nominal o de un dividendo fijo de hasta diez y ocho por ciento y una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. — El dividendo fijo más la participación adicional variable, podrá llegar hasta el equivalente del dividendo que perciban las acciones ordinarias. — El dividendo fijo de las acciones preferidas podrá ser acumulativo o no acumulativo por tiempo limitado o ilimitado. — En caso de emitirse acciones con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. — Las resoluciones sobre emisión de acciones serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días a objeto de que los tenedores de las acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan dentro de su clase respectiva, en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última comunicación. — Las emisiones de acciones ordinarias podrá ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple sin distinción, salvo el caso de que se emitan simultáneamente acciones ordinarias de voto singular y múltiple, en proporción a las que se encuentren en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de cada uno de estos dos tipos de acciones ordinarias dentro de sus respectiva clase. —

No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de quince millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con el presente artículo. — Artículo quinto: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas, serán numeradas y llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente o del Director que el Presidente designe al efecto y demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. —

Podrá asimismo el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien, títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo sexto: El Directorio podrá entregar acciones en las condiciones señaladas por el artículo cuarto, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación, según lo establecido en el artículo décimo quinto, inciso b) de estos estatutos. — Capítulo tercero: Obligaciones. — Artículo séptimo: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime convenientes. — Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente o un Director de la sociedad. — Capítulo Cuarto. — Administración. — Artículo octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a

doce miembros, designados por la asamblea general y cuyo número será fijado por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. — Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sea designado su reemplazante por nuevas elecciones en asambleas generales celebradas en los términos que fija el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo noveno: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Tesorero. — El Vicepresidente y el Tesorero actuando conjuntamente sustituirán en todas sus funciones al Presidente en los casos de muerte, renuncia, ausencia o cualquier impedimento. — Artículo décimo: El Directorio podrá nombrar y remover a su arbitrio, gerentes, apoderados y administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldos con cargo a gastos generales. — En el caso de que ellas fueran miembros del Directorio dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad e inmediata con el objeto social y las remuneraciones que se les fijen, serán ad referéndum de la asamblea general. — La remuneración de los miembros del Directorio, no podrá exceder en conjunto, incluidas las previstas en el artículo décimo cuarto, del veinticinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio. — Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo undécimo: Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y se transcribirán en el libro de actas. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Los Directores deberán depositar en la Caja de la sociedad mil acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo duodécimo: El Directorio, con la conformidad del síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa durante el ejercicio hasta la próxima asamblea. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo décimo tercero: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o lo pida un síndico. — En estos dos últimos casos la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo décimo cuarto: La remuneración de los miembros del Directorio sin perjuicio de la que pudieran recibir, de acuerdo con lo que dispone el artículo diez de este estatuto, será la siguiente: Al presidente, un dos por ciento de las ganancias; al vicepresidente y al tesorero, un uno con cinco por ciento de la ganancia a cada uno y a cada director un uno por ciento de la ganancia, liquidadas en la forma prevista en el artículo vigésimo. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente y Tesorero en su caso, quien será el encargado de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — En defecto de éstos y/o en su reemplazo actuarán los miembros del mismo que se designaren al efecto. — Exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en los cuales su representación estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto, por el Directorio y las limitaciones determinadas al final de este artículo. b) Administrar libremente todos los bienes de la sociedad pudiendo en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, celebrar contratos de locación, otorgar poderes generales o especiales, firmar planos y contratos, efectuar operaciones financieras y otras; celebrar contratos de construcción y explotación de obras, incluidas todas las comprendidas en el régimen de obras públicas regido por la Ley trece mil sesenta y cuatro y sus complementarias; recibir consignaciones; depósitos con excepción de los previstos por la Ley doce mil ciento cincuenta y seis y mandatos de cualquier índole; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, adquirir bienes pagando su precio en dinero efectivo, o en acciones, en cuyo caso los bienes incorporados al activo deberán poseer un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, lo que justificará ante la Inspección General de Justicia, mediante el envío de la respectiva documentación, aceptar, construir y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina, y otros Bancos Nacionales, Provinciales y Municipales, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos y reglamentos y de otros Bancos del país y del extranjero o de particulares; transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar; endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros y cheques (contra depósitos o en descubierto) dar garantías y fianzas por operaciones vinculadas con los negocios sociales; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir y firmar recibos de depósitos "trus receipts" o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo; depósitos consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y contratos de seguros como asegurados, registrar marcas de fábricas y comercio y patentes de invención, promover querellas y ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requieren mandato especial; según el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Obligará válidamente a la sociedad la firma del Presidente o del Vicepresidente y del Tesorero conjuntamente o de uno o varios Directores autorizados al efecto especialmente por el Directorio o de uno o más apoderados designados por él. — Capítulo Quinto: Fiscalización. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término a un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Capítulo Sexto: Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Se citarán por anuncios publicados en el Boletín Oficial durante el término legal. — La convocatoria primera se publicará desde diez días antes del señalado para la asamblea y las ulteriores si fuere menester, desde ocho días antes de esa fecha. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito correspondiente, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sin perjuicio de lo establecido por el artículo treinta y dos del decreto reglamentario del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, para los poseedores de acciones nominativas. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta dará derecho a un voto, salvo en el caso de las acciones de voto múltiple, que tendrán cinco votos cada una. — Para la elección del Síndico, todas las acciones tendrán sólo un voto. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. — En el caso de emitirse acciones preferidas y de que éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. — En ese solo caso concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. — En segunda convocatoria, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las Asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado, y sus resoluciones se tomará por mayoría de votos presentes. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos a todas las acciones con derecho a voto, ni más de dos décimos de los presentes en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — De las resoluciones que adopten las Asambleas, se dejará constancia en el Libro de Actas correspondiente. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente o en su defecto por el accionista que ella designe. — Artículo Décimo Noveno: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de julio de cada año. — Capitulo Séptimo. Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo se destinarán en el siguiente orden: a) Un dos por ciento al fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto como mínimo; b) A pagar las remuneraciones previstas en los artículos décimo cuarto y décimo sexto; c) A pagar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si lo hubiere; d) A pagar el dividendo fijo del ejercicio de las acciones preferidas; e) A constituir reservas facultativas o especiales, en el caso de que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad; f) A pagar el dividendo de las acciones ordinarias y la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, según las condiciones pactadas en el acto de su emisión; g) A cuenta nueva el saldo resultante, pudiendo la Asamblea pasarlo sin abonar dividendos a las acciones ordinarias ni participación adicional a las preferidas. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Accionistas, el fondo de reserva facultativa podrá ser utilizado, total o parcialmente, para el pago de dividendos. — Igualmente por Asamblea de Accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso las acciones que se emitan con este fin, serán distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número que posean, sin perjuicio de la participación adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas, en la misma proporción que la establecida para el caso de dividendo. El Directorio podrá utilizar la distribución de dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios y Balances de la Sociedad se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la Asamblea de Accionistas. — La prescripción de los dividendos se operará a los tres años de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo Vigésimo Primero: La liquidación de la Sociedad a su término legal o en los casos previstos por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, se hará con intervención del Síndico, por un Liquidador o una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea de Accionistas reunida de acuerdo con estos Estatutos, la cual fijará la duración del mandato y la remuneración correspondiente. — Si se resolviera el nombramiento de una Comisión Liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el Directorio en el Capítulo Cuarto de estos Estatutos. — Las atribuciones del Liquidador o Comisión Liquidadora, en su caso, son las fijadas para el Directorio en la parte citada en estos Estatutos, que en lo pertinente se dan por reproducidas. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la Sociedad, el producto neto de la liquidación se aplicará en el siguiente orden: a) A reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas si las hubiere: b) A reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias: c) A abonar los dividendos fijos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere. — El remanente se distribuirá pari - passu entre las acciones ordinarias, satisfaciendo la partición adicional de las acciones preferidas si correspondiese, conforme al respectivo contrato de suscripción. — Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la Sociedad, participarán en cada caso, en la proporción equivalente al porcentaje integrado de sus valores nominales. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Secretaría de Justicia. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia - 50. Buenos Aires, 8 May. 1963. Visto el Expediente N-16.112|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad: "Sociedad Anónima Itarco, Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de Noviembre de 1962, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto 27 de abril de 1923, a la sociedad "Sociedad Anónima Itarco, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital con la denominación de "Itaco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", el 30 de abril de 1962 y apruébase su Estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.) con las modificaciones de fojas cuarenta y tres (43) a cuarenta y cinco vuelta (45 vta.) y cuarenta y siete (47). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente el detalle de fojas cuarenta y dos y vuelta (42 y vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Hay un sello aclaratorio de firma. Resolución P. J. número 000859". Lo transcripto es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista para este acto en el expediente N-diez y seis mil ciento doce|uno sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, doy fe. A continuación, los comparecientes declaran que esta escritura, la otorgan a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, solicitando que de la presente se expidan los testimonios pertinentes a dicho efecto. Leída y ratificada que fue la firman de conformidad ante mí doy fe. — Y. M. Raux Deledicque. — A. S. Boggan. — R. E. Cogorno. — G. Boggan. — H. J. Pugliese. — H. R. de Cogorno. — Elisa S. de Boggan. — M. E. Carlozzi de Raux. — Margarita J. de Boggan. — María A. T. de Pugliese. — W. R. Boggan. — Ante mí: Hay un sello: Saúl A. Bhürmann — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro siete de la ciudad de Merlo, a mi cargo. Para la Sociedad interesada expido este testimonio en quince sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número seis millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: sometidos, facultan — justicia — esa República — propia — aumento — expongo — sin — resolución — correcta. Vale. — Hay un sello. — Saúl A. Bhürmann. Sigue una legalización que dice: La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 10.968 que se agrega. — La Plata, 20 Ag. 1963. Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Sigue otra legalización. — Sobre raspado: "en su caso son, las fijadas para el Directorio en". Todo vale.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.280.— e.3|12 Nº 6.444 v.3|12|63

EL BAHIENSE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.940. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparece el señor Aron Gewisgold, casado, con domicilio en la calle Jorge Newbery dos mil novecientos dos de esta Ciudad, mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los demás componentes de la sociedad en formación 'El Bahiense" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, según resulta del mandato que más adelante se transcribe, y en tal carácter dice: Que conjuntamente con los señores Jacob Trosman, Mauricio Trosman, David Trosman, Rosa Prizon, Luba Jacobsen Cecilia Mogilewski, Luisa Sadovsky Héctor Guillermo Trosman, Enrique Rosemberg, Moisés Prizzontt y Zelik Antik constituyó provisoriamente la sociedad

"El Bahiense" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", según así resulta de la escritura de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y tres pasada ante mí al folio trescientos sesenta y uno del corriente protocolo. — Que habiéndose llenado los extremos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, viene por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad, a cuyo efecto me presenta el expediente número dieciséis mil ochocientos noventa y dos de la Inspección General de Justicia, del cual transcribo el acta constitutiva de fojas una a tres, los estatutos de fojas cuatro a nueve, el balance de fojas veintiuno y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fojas treinta y tres, todo lo que textualmente y por su orden es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento noventa y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores Jacobo Trosman, argentino, naturalizado, casado; Mauricio Trosman, argentino, casado; David Trosman, argentino, casado; Rosa Prizon, rusa, casada· Luba Jacobson, argentina naturalizada, casada, Cecilia Mogilewski, argentina, casada; Aron Gewisgold, argentino naturalizado, casado· Luisa Sadovsky, argentina, casada; Héctor Guillermo Trosman, argentino, soltero; Enrique Rosemberg, argentino, casado; Moisés Prizontt, argentino, casado; y Zelik Antik, argentino, casado; todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, hábiles para contratar y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a constituir una sociedad anónima con la denominación de "El Bahiense" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en base a la sociedad que gira en plaza bajo la razón social de "El Bahiense" Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio actual en la calle Warnes número mil seiscientos treinta|treinta y dos de esta Ciudad, constituída por contrato de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta e inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de junio de mil novecientos cincuenta y uno y modificaciones posteriores. — Manifiestan también los comparecientes que esta sociedad anónima se formaliza sobre la base de la sociedad de responsabilidad limitada por haberlo dispuesto todos los socios integrantes, agregando que la sociedad anónima será continuadora de los neogcios sociales de la sociedad de responsabilidad limitada y de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Por todo lo expresado, los comparecientes resuelven por unanimidad: Primero: Constituir con el aporte del activo y pasivo de "El Bahiense" Sociedad de Responsabilidad Limitada" una sociedad anónima, aprobando los estatutos sociales que han de regirla, en la forma en que se transcriben por separado y que firmados por todos los presentes se tienen formando parte integrante de esta acta de constitución — Segundo· Aprobar el Balance General de "El Bahiense" Sociedad de Responsabilidad Limitada" al treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos, de aporte a la sociedad anónima y que firmado por todos los presentes y por el Contador Público de la matrícula, se tiene formando parte integrante de esta acta, siendo a cargo de la sociedad anónima las operaciones sociales, a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, dejándose constancia que en el activo de dicho estado contable figuran los inmuebles sitos en Warnes mil seiscientos treinta| mil seiscientos treinta y dos, y General Manuel A. Rodríguez dos mil ochocientos treinta y ocho|dos mil ochocientos cuarenta y ocho. — Tercero: Emitir las series números uno y dos de un millón de pesos moneda nacional cada una de acciones ordinarias clase "A" y las series números tres a diez de un millón de pesos moneda nacional cada una de acciones ordinarias clase "B", que resultan totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: Jacobo Trosman: seiscientos veinte mil pesos clase A y dos millones seiscientos mil pesos clase B., David Trosman: seiscientos veinte mil pesos clase A. y dos millones seiscientos mil pesos clase B.; Mauricio Trosman: setecientos sesenta mil pesos clase A. y dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos clase B.; Rosa Prizon: cien mil pesos clase B.; Luba Jacobson: cien mil pesos clase B.; Cecilia Mogilewski: cien mil pesos clase B.; Aron Gewisgold: diez mil pesos clase B.; Luisa Sadovsky: diez mil pesos clase B.; Héctor Guillermo Trosman: cinco mil pesos clase B.; Enrique Rosemberg: cien mil pesos clase B.; Moisés Prinzott: cinco mil pesos clase B.; y Zelik Antik: cinco mil pesos clase B. — Los señores Jacobo, Mauricio y David Trosman integran totalmente sus suscripciones con el crédito de que son titulares en el balance general de aporte referido en el punto segundo y los restantes en este acto y en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un capital suscripto de diez millones de pesos moneda nacional e integrado en nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos moneda nacional, agregando que todos los accionistas efectúan sus aportes con bienes propios. — Cuarto: Elegir los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mauricio Trosman; Vicepresidente 1º: David Trosman; Vicepresidente 2º: Jacobo Trosman; Director titular: Rosa Prizon; Director suplente: Luba Jacobson; Director suplente: Cecilia Mogilewski; sinco titular: Aron Gewisgold; síndico suplente: Héctor Guillermo Trosman. — El mandato de los Directores subsistirá hasta la asamblea ordinaria que trate el segundo ejercicio social. — Quinto: Conferir, de acuerdo a los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, poder especial irrevocable y para surtir efecto después del deceso de cualquiera de ellos a favor de los señores David Trosman y Aron Gewisgold, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance, a fin de uno cualquiera de ellos en representación de todos los demás, actuando separada, conjunta o indistintamente y con independencia el uno del otro, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos sociales; — b) acepten las modificaciones que le fueren indicadas, incluso el cambio de la denominación social; c) otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad anónima, conforme al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; y d) efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos sean necesarios para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de "El Bahiense", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", sobre la base de "El Bahiense" Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — D. Trosman. — M. Trosman. — Jacobo Trosman. — Rosa P. Trosman. — Luba J. de Trosman. — C. Mogilewski. — A. Gewisgold. — Luisa Sadowski. — H. G. Trosman. — Enrique Rosemberg. — Moisés Prizontt. — Zelik Antik. — Ante mí: Fco. J. Oliver. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio trescientos sesenta y uno ante mí y Registro doscientos cuarenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para "El Bahiense, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", expido el presente testimonio en tres sellos correlativos del primero número dos millones dieciséis mil ciento ochenta y tres al presente; en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado: Industrial — Mogilewski — Gewisgold — Vale. — Fco. J. Oliver. — Hay un sello". — "Estatutos. — Artículo primero: Con la denominación de "EL BAHIENSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", queda constituída una sociedad anónima. — Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones, en cualquier parte del país o del exterior, así como fijarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: La sociedad durará noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea general. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales, por la fabricación de repuestos para la industria automotriz y la explotación de talleres mecánicos y metalúrgicos; — b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, materias primas y mercaderías, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que las leyes autoricen y en consecuencia queda facultada para explotar, comprar, vender, gravar, permutar, usufructuar, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales; comprar, gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, prendar como acreedores toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles o semovientes; dar y tomar dinero con o sin garantías y constituir, cancelar y transferir hipotecas; adquirir, registrar y vender marcas, patentes y procedimientos; negociar y contratar con los bancos o instituciones oficiales, extranjeras, mixtas o particulares. — La especificación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos, operaciones y contratos, incluso los de carácter inmobiliario y financiero, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en series de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) de las cuales dos series son de la clase "A" y ocho series clase "B", no pudiendo emitirse una serie sin la anterior de igual clase no se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. — Las acciones contendrán todos los recaudos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director, estando representadas por títulos de una o más acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse, por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional) en series de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) de acciones ordinarias Clase "A" y|o Clase "B" y|o preferidas, de las características que fije la Asamblea, dentro de las generales del Estatuto| pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Se anunciará como capital autorizado el de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) con más los aumentos ajustados a las disposiciones precedentes. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo anual, acumulativo o no, de hasta el dieciocho por ciento, pudiendo tener además una participación adicional en las utilidades de hasta medio punto, por cada punto de dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias, por sobre el dividendo fijo de las acciones preferidas: podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio debiendo el Directorio, en el caso de realizar sorteos parciales, anunciarlos por tres días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha de su realización. — Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clase; si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en proporción a las existentes. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial, anunciando la emisión. — Artículo Octavo: En el caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda autorizado el Directorio para seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y de un director titular y de dos directores suplentes, siendo la duración de su mandato de dos años, entendiéndose prorrogado hasta la reelección de los mismos o de sus reemplazantes, por la Asamblea Ordinaria convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los directores, que podrán ser reelectos indefinidamente deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad en garantía de su gestión. — En caso de ausencia, renuncia, muerte o impedimento temporario o definitivo de alguno o algunos de los Directores titulares, serán reemplazados por los directores suplentes, en el orden de su elección, hasta la celebración de la Asamblea inmediata que se celebre o por el tiempo de la ausencia temporaria del titular. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos directores o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses, teniendo quórum con más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, siendo decisivo el voto del Presidente, o de quien lo reemplace, en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo Décimo: El Directorio está investido de las facultades más amplias para efectuar las operaciones sociales y ejercer la representación de la sociedad ante los poderes públicos y en todo lo atinente a su dirección y administración y sin que tenga carácter de limitativa la enunciación que sigue, podrá: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente Primero o Segundo o Director que se designe; b) concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales. — Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos Estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos. — Conferir autorizaciones o poderes especiales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones y explotarlas; concurrir a licitaciones públicas y privadas; comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, créditos, derechos y valores; constituir, aceptar, transferir y cancelar hipotecas y prendas; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; acordar las garantías y fianzas normales al giro de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación; recibir pagos, extinguir obligaciones; suscribir acciones, adquirir cuotas de sociedades de responsabilidad limitada y participar en sociedades o negocios afines al objeto social; librar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio y cualquier otro efecto de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; solicitar préstamos y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias como el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse, del país o del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; c) Resolver la emisión de debentures de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia; d) Entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada, en pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo remitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia; e) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia; f) En general, realizar todas las operaciones, actos y contratos, que directamente se relacionan con los objetivos sociales; g) El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente primero o del vicepresidente segundo, inidistintamente, sin perjuicio de las autorizaciones o poderes que se otorguen al director titular o terceros para firmar en forma individual o conjunta. — Artículo Décimo Primero: El directorio podrá designar de su seno uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas, relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijando sus atribuciones y remuneraciones, con cargo a los gastos generales del ejercicio y ad-referendum de la primera asamblea general que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: La asamblea general designará anualmente un síndico titular y un síndico suplente, ambos podrán ser reelectos y tendrán las funciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos trescientos cuarenta y siete trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Serán con-

vocadas en primera y segunda citación, por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con diez días y ocho días, respectivamente, de anticipación. — Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, pudiendo hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio. Las asambleas generales solicitadas por accionistas, representativos de la vigésima parte del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Décimo Cuarto: Todas las asambleas, sean ordinarias y extraordinarias, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de más de la mitad de las acciones suscriptas, con derecho a voto, y en segunda convocatoria, con cualquier cantidad de accionistas y de capital representado; las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Estas disposiciones regirán también para las asambleas que traten los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones tendrán derecho a los siguientes votos: clase "A" cinco votos por acción, excepto en la elección de síndicos, en que gozarán de un voto; clase "B", un voto; y preferidas, un voto, en el caso de no abonárseles, por falta de utilidades, el dividendo fijo establecido y mientras subsista esa situación. Las resoluciones de las asambleas serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que la haya presidido y por dos accionistas designados a tales efectos. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social termina el treinta de junio de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, debiendo inscribirse dicha resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La memoria, el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, teniendo las utilidades líquidas y realizadas que resulten la siguiente distribución: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije para el directorio y síndico; c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El dividendo anual de las acciones preferidas; e) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea debiendo abonarse la participación adicional de las acciones preferidas, en el caso de distribuirse dividendos a las acciones ordinarias. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años, contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad, en el caso de resolverse su disolución, se hará en la forma que determine la asamblea general, la que nombrará uno o más liquidadores y con la fiscalización del síndico, fijando sus atribuciones y remuneraciones. — Cubierto el pasivo y las cargas sociales, el producido de la liquidación se aplicará: a) a reintegrar el capital integrado de las acciones preferidas; b) a reintegrar el capital integrado de las acciones ordinarias clase "A" y "B"; c) a abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si lo hubiere; d) el resto se distribuirá a las acciones ordinarias clase "A" y "B", en proporción al capital integrado, y a cubrir la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas. — D. Trosman — M. Trosman. — Jacobo Trosman — Rosa E. Trosman. — Luba J. de Trosman. — C Mogilewski. — A. Gewisgold. — Luisa Sadovsky. — M. G. Trosman. — Enrique Rosemberg. — Moisés Prizontt. — Zelik Antik. — Balance General de "El Bahiense, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al 30 de junio de 1962 de aporte a "El Bahiense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Activo: Caja: 491.412,26; Bancos: 336.302,21; Deudores Varios por Venta: 1.471.873,95; Documentos a Cobrar: 106.890: Deudores Varios Especiales: 336.061,23; Mercaderías: 10.695.962; Acciones: 33.000; Inmuebles: 1.191.600; Instalaciones: 13.900,03. — Muebles y Utiles: 27.692,57 — 14.262.693,35. — Pasivo: Obligaciones a Pagar: 291.500; Previsión Ley número 11.729; 132.500; Jacobo Trosman: 3.909.628,47; Mauricio Trosman: 6.731.885,85; David Trosman: 3.197.179,03. — 14.262.693,35. — D. Trosman. — M. Trosman. — Jacobo Trosman. — Rosa P. Trosman. — Luba J. de Trosman. — C. Mogilewski. — A. Gewisgold. — Luisa Sadovsky. — H. G. Trosman. — Enrique Rosemberg. — Moisés Prizontt. — Zelik Antik. — Buenos Aires, 24 Set. 1963. — Visto el expediente N-16.892|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "El Bahiense", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgaga por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "El Bahiense", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 21 de marzo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veintiuno (21). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001.860. — Es copia fiel, doy fe. — Deja así el señor Arón Gewisgold constituida definitivamente la sociedad "El Bahiense", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicitando los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Se hace constar que por la presente escritura se abonará el impuesto de sellos del seis por mil sobre el capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional. — Leída, la firma el compareciente, por ante mí, doy fe. — A. Gewisgold. — Ante mí: Fco. J. Oliver. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil novecientos cuarenta ante mí y Registro doscientos cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para "El Bahiense', Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", expido el presente testimonio en diez sellos números correlativos del primero dos millones setecientos veintisiete mil seiscientos dos, al tercero: correlativos del cuarto dos millones setecientos veintisiete mil seiscientos seis, al séptimo; y correlativos del octavo dos millones setecientos veintisiete mil seiscientos once, al presente; en la Ciudad de Buenos Aires a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: — Esc. F. J. Oliver.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.400. — e.3|12-Nº 6.522 v.3|12|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la razón social "MATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1963, pasada ante el Dr. David Novacovsky, aumentó el capital social y modificó el artículo 4º del contrato social, que queda en la siguiente forma: Cuarto: El capital social de dos millones cien mil pesos moneda nacional es aumentado a la suma de Seis millones de pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de mil pesos cada una, aportando dos mil cuotas cada uno de los socios o sea dos millones de pesos moneda nacional cada uno de ellos, estando formado el capital social de acuerdo a un balance que se firma por separado, e invertido en el giro de los negocios sociales. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.3|12-Nº 6.241-v.3|12|63

G. E. M. E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre la señora Josefina Buonsanti, argentina, viuda, con libreta cívica Nº 141.499, con domicilio en la calle Apolinario Figueroa número 891, de la Capital Federal, y el señor Carlos Alberto Tienda, argentino, casado, con cédula de identidad número 4.563.816 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Paysandú 984, de la Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: A partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres queda constituida una sociedad denominada G. E. M. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Paysandú 1076, de la Capital Federal. — Artículo Segundo: La misma durará (2) dos años a partir de la fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y tres a cuyo entonces se retrotraen los efectos del presente contrato. Este plazo podrá prorrogarse hasta (5) cinco períodos por voluntad de los socios por lapsos iguales. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización de soldaduras especiales, además podrá ejecutar todos aquellos actos, trabajos y gestiones que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines que aunque no se especifiquen expresamente en este contrato no contradigan las leyes de la Nación, como ser: podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, casas, terrenos, bienes muebles, inmuebles o semovientes; dar y tomar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales; depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés u otros valores, al cobro o en custodia, en poder de personas, sociedades o Bancos oficiales o particulares, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegara a existir, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo, o en cualquier otra forma, firmando y endosando recibos, cheques y vales que sean necesarios, solicitar préstamos, créditos o descuentos en las instituciones nombradas o a particulares y convenir las cantidades necesarias, plazo y demás condiciones, pudiendo a tal efecto suscribir, aceptar, endosar, descontar y renovar cheques, letras, vales, pagarés, giros u otros documentos de créditos, cobrar y percibir cualquier suma de dinero, aceptar recibos y cancelaciones; transar, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar habilitaciones en general, realizar todas las operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a los fines sociales, siendo la presente enumeración solamente taxativa y no de ninguna manera limitativa. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000), dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: la señora Josefina Buonsanti, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y el señor Carlos Alberto Tienda la cantidad de trescientas cincuenta cuotas de un mli pesos moneda nacional de curso legal cada una. Estos aportes han sido integrados en derechos y bienes según balance e inventario adjunto que forma parte integrante del presente. Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad, siempre que los resultados obtenidos lo justifique y los socios aprueben esta medida cada vez que ello sea necesario. Una vez resuelta cada ampliación, los socios podrán suscribir cuotas en proporción de sus capitales ya suscriptos y prorratearse las asignaciones que aquellos socios no interesados. Sólo en el caso de que no hubiere socio alguno interesado podrá ofrecerse la suscripción a terceros. Si no se consiguiera efectuar totalmente la ampliación, ésta lo será hasta las cuotas suscriptas y será una aprobación de los socios para intentar su complemento, tal fuera una nueva ampliación. — Artículo Quinto: Dos gerentes en forma conjunta tienen el uso de la firma para todas las actividades normales de la sociedad. Los gerentes quedan facultados a designar un gerente que pueda sustituir a cualquiera de ellos en caso de impedimento o ausencia, facultades de administrar pero no de disponer. — Artículo Sexto: Los gerentes quedan facultados para que por sí o por mandatario capaz inicien y prosigan hasta su total terminación ante las autoridades correspondientes todas las gestiones necesarias para la inscripción y publicación del presente contrato; autorizándolos expresamente para que acepten cualquier modificación que las autoridades aconsejen y soliciten de los otorgantes se expidan las copias necesarias a los efectos de correspondientes testimonios. Los gerentes quedan facultados en los términos precedentes a los fines de hacer inscribir y publicar cualquier modificación del presente contrato. — Artículo Séptimo: Los componentes de la sociedad que desempeñen o lleguen a desempeñar en lo futuro tareas personales, podrán percibir un sueldo mensual de acuerdo con las mismas, que será aprobado por los socios a propuesta de los gerentes y que se cargarán a los resultados de la gestión social. Los gerentes y demás socios que desempeñen empleos en la sociedad no podrán realizar, por cuenta propia o de terceros, operaciones de las que sean objeto de la sociedad, salvo autorización expresa otorgada por los socios. — Artículo Octavo: La sociedad llevará una contabilidad regular de sus operaciones de conformidad con las prescripciones legales pertinentes. A tales efectos deberá procederse conforme a los siguientes métodos de valuación: a) todos los bienes por su valor de origen y detalle de mejoras; b) fondo de amortización a continuación de cada valor activo de uso; c) fondo de previsión para excesivos quebrantos y responsabilidades contingentes, en especial de las leyes 9.688 y 11.729 y concordantes. — Artículo noveno: Además del domicilio consignado ut-supra en el artículo primero, podrán establecerlo en cualquier lugar de la República ya sean matrices o sucursales o en el exterior. — Artículo Décimo: Sin perjuicio de los balances de comprobación que podrán efectuarse en cualquier tiempo, el día (31) treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres deberá practicarse el primer cierre de ejercicio siendo los siguientes los que comiencen el primero de enero y finalicen el treinta y uno de diciembre de cada año, comprendiendo el estado patrimonial analítico y el cuadro demostrativo de los resultados obtenidos en el período vencido. — Artículo Décimo Primero: Respecto de las utilidades que arrojen los balances del ejercicio se procederá: a) a reservar los importes que correspondan a los fines de la constitución del fondo estatuido por el artículo 20 de la ley 11.645; b) a reservar los importes necesarios a los fines de cumplimentar los fondos creados por la resolución de los socios; c) distribuir entre los socios las utilidades o quebrantos remanentes, las que se acreditarán directamente o debitarán respectivamente, en las cuentas particulares de los mismos, a fines de la presentación de los balances; d) a enjugar los quebrantos con los fondos de las reservas que hubieren sido creados a tales efectos y en la última instancia con el fondo de reserva legal. — Artículo Duodécimo: Respecto de los resultados a distribuir entre los socios se practicará en la siguiente forma; el señor Carlos Alberto Tienda (70 %) setenta por ciento y la señora Josefina Buonsanti (30 %) treinta por ciento. — Artículo Décimo Tercero: Toda venta, cesión o transferencia de cuotas requerirá autorización de los socios quienes se pronunciarán dentro de los (10) diez días de recibida la solicitud por escrito con expresión de las condiciones ofrecidas por terceros, además dentro del plazo indicado, cualquier socio podrá optar con preferencia a terceros para realizar la adquisición por el precio ofertado por el no socio con las mismas condiciones de pago. En el caso de ocurrir el fallecimiento o incapacidad total o parcial de cualquiera de los socios, los herederos del mismo unificarán su representación; al efecto podrán optar entre quedar en la sociedad en las mismas condiciones del fallecido o solicitar la liquidación inmediata de su parte. — Para el primer caso el heredero representante no podrá disponer ni administrar los bienes de la sociedad durante los primeros (6) seis meses de su actuación dentro de la misma salvo autorización expresa de los demás socios, para el último caso la parte que corresponde a ese socio se computará a valor nominal con el más de las utilidades que esas mismas cuotas le hubiera devengado y les fueran distribuidas en los tres ejercicios inmediatos anteriores y se pagarán en (18) dieciocho mensualidades devengando un interés igual a la tasa de documentos que aplique el Banco de la Nación Argentina a la fecha del deceso del causante. — Artículo Décimo Cuarto: La sociedad solamente podrá disolverse voluntariamente total o parcialmente cuando así lo apruebe la mayoría de los socios o a pedido escrito de alguno de los socios, cuando los balances anuales resulte que se ha perdido el (50 %) cincuenta por ciento del capital en este caso los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación adquiriendo las cuotas de capital de socio o socios que la soliciten por su valor nominal menos la diferencia proporcional del capital perdido. — En caso de liquidación ésta quedará a cargo de los gerentes. — Artículo Décimo Quinto: Toda duda, cuestión o divergencia que suscite entre los socios y|o herederos de los mismos sobre la interpretación de las estipulaciones del presente contrato serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte antes de los (10) diez días de ser intimada una por la que ya lo hubiere hecho y comunicado. — Los arbitradores antes de entrar a conocer la cuestión designarán un tercero para los puntos en que no lleguen a ponerse de acuerdo inclusive las costas. — El fallo de los árbitros de conformidad o el de terceros en su caso, deberán dictar dentro de los (30) treinta días de recibir los elementos de juicio. Su fallo será inapelable sin recurso judicial alguno, tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. — La parte que no acatare el fallo o dificultare su aplicación será pasible

de una multa a favor de la contraparte, la que será fijada por los mismos árbitros, según el procedimiento ya reseñado. — Artículo Décimo Sexto: Bajo las bases que anteceden a cuyo respeto se obligan como a la ley misma y teniendo en cuenta que es sentido de los contratantes ajustar sus negociaciones a las disposiciones de la ley 11.645 y normas concordantes del Código de Comercio, las que se aplicarán con excepción a toda otra norma en los casos no previstos en el presente contrato y declarando las partes someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hacen expresa renuncia a cualquier otro fuero, queda formalizada esta sociedad de responsabilidad limitada en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Josefina Buonsanti. — Carlos Alberto Tienda. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.560.— e.3|12-Nº 6.251-v.3|12|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE SANTIS de BONANNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.443-v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.762-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NINFA PASSAMANI de MOREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre catorce de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.403-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FELIX DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.402-v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ANDREA LUISA EROLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.341-v.10|12|63

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.256-v.10|12|63

Juzgado Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CANTERO de BELTRAMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.004-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HERZMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.822 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VERSACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.574 v.4|12|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 1, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA MARIA CHIAPPA de SIRI.
Buenos Aires, 5 de julio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.555 v.4|12|63

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BIENAIME de ESCALADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº [illegible] v.4|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA SORRENTINO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.580 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GHISLINI de DIAZ FLORINDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.708 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CIPOLLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.712 v.4|12|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FEBBRARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.399 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BALANZAT de CONSALVI y JOSE CONSALVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.490 v.3|12|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MNICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.578-v.11|12|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de don JOSE JULIO LABATUT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.473-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de diciembre de 1962 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.266-v.10|12|63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO LICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.060-v.9|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES TRAVELLETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.479 v.3|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.761-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIVORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.394-v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DEMICHELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.398-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LUIS PEROGGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.043-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.677 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARGUINZONIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.410 v.3|12|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MARIA PIVIDAL de ARANGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.411 v.3|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES JOSEFA MARSANS de SANTALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.267-v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS CARLOS GORLERO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Publíquese por 10 días. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.253-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIO GARDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.721 v.5|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JUAN JOSE CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.743-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRALLICCIARDI de PUGLIESE o FRALLICCIARDI de OLIVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.653-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de RAUL TORTORELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.496-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SEVERINA PETRONI viuda de GENOUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.493-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMENEGILDO ONOFRIO MEDARDO MARIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.413-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA CARINI de MARZORATTI y JUAN ANGEL MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.169-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días, al demandado don OSCAR ROBERTO VILLAR, que en el juicio: "Serramito de Cilione, Carmen Concepción y otro contra Villar, Oscar Roberto y otro s|daños y perjuicios" se dictó sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Buenos Aires, diciembre treinta de 1959. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por doña Carmen Concepción Jacinta Serramito de Cilione por sí y en representación de su hija menor Elena Beatriz Cilione y Lucía Jorgelina Cilione contra Oscar Roberto Villar. — En consecuencia condeno a esta última al pago de las sumas de $ 270.000 m|n., con más sus intereses desde el momento del accidente y las costas procesales — Hago igualmente lugar a la demanda deducida por la Compañía Aseguradora Argentina S. A. de Seguros Generales contra don Oscar Roberto Villar y condeno a éste al pago de la suma de $ 78.105,35 con más los intereses desde el momento del accidente y las costas procesales, ammas dentro del término de diez días. — Regulo los honorarios del doctor Manuel Alberto Bayala letrado apoderado en la suma de pesos cincuenta mil m|n.; Dr. Hugo M. Bunge Guerrico letrado apoderado en la suma de pesos diez mil m|n.; Oscar Jorge Rufino apoderado en la suma de pesos tres mil quinientos m|n.; Dr. Horacio César Orfila perito médico en la suma de pesos ocho mil m|n.; y el señor Fernando B. Cardellini por la pericia mecánica en la suma de pesos seis mil m|n. — Notifíquese y rep. el sellado. — Horacio R. Stegmann".
Buenos Aires, noviembre ocho de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.800.— e.29|11-Nº 6.307-v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.777 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO MENDEZ FONTAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. tario.
— L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.662 v.4|12|63

El Doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE BRANDENBURG de LEIZEROWICZ.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.385 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.476 v.3|12|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RICCHETTI de DELLA PALMA, ESTEBAN DELLA PALMA y CATALINA

DELLA PALMA de TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.510 v.3|12|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANTONIA ISABEL TWERS de KIRBUS y de don OSCAR KIRBUS ó OSKAR KIRBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.569 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ignacio ORCASITAS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 17 de octubre de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.560 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº .- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUTIERREZ — Publíquese por diez días — Buenos Aires, octubre 25 de 1963 — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.625 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LUCHINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 20 de noviembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1 600 — e.22|11 Nº 5.541 v.3|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANACLETO DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.654-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8 secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SARMIENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.258-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BUCCI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires 16 de octubre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1 600.— e.22|11 Nº 5.493 v.3|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.449-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TOMASELLO de NERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.30|11 Nº 12 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LYLIA ALVAREZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.086-v.9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UMBERTO ANICETO GUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.—. e.28|11-Nº 6.021-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR VESPUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.946 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SAVRANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, Secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.820 v.5|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaria Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ SOBRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.875 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL VASQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.767 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CANOSA de SAN JUAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.300 e, 23|11 Nº 5.681 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RABUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.409 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AMILIBIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.438 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ACCIARRESSI, FAUSTA CELESTINA VILLALBA de ACCIARRESSI y de doña PATRICIA ACCIARRESSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Boletín Oficial. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.492 v.3|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO KOSCIUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.512-v.11|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALBERTINA PERI de NESPOLI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 25|11 Nº 5.575 v. 4|12|63

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: GUARAGLIA LUIS INOCENCIO, s/concurso civil", hace saber por tres días, que se ha convocado a Junta General de Acreedores para el día 10 de diciembre, a las 10 horas, para tratar informe de sindicatura y aprobación de lo actuado, consideraciones sobre la forma y condiciones de venta de las tierras de Punta Lara, realización del activo concursal y cuestiones atinentes a lotes y fracción de Córdoba, bajo apercibimiento de celebrarse con la parte y acreedores que concurran. — Buenos Aires noviembre 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.737-v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INECIO ANICETO DE FELIPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.729-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELANIA ARONSOHN de BARSTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.521 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil número once, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELLA LEA SHMAL de EBERSTAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio veintiséis de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.252-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA LITFAK de SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.311-v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.270-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMPARO OTERO de FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.234 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELMAN KOCHEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.880 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA EDITH OTAMENDI de IRAZUSTA. — Publíquese diez días — Bs. As., 26 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretaría.
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.567 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAJA HAIDENKETIK o LAJAA IHAIDENRRITIK o LAJAA YHAIDENRRITIK o LOLA EDENUTI o EDENUTTI o LINA FEISMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.578 v. 4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DENOIA o DE NOIA de SBUSCIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.603 v. 4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARY STORCH de MONCH, VICTORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, quince de noviembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.693 v. 4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO EMILIO ORLANDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Aníbal J. La Rosa. secretario.
$ 1.600 e. 23|11 Nº 5.697 v. 4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LAZARO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.363 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, noviembre quince de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e 22|11 Nº 5.521 v.3|12|63

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ESTEBAN TORRES o TORRES Y BEGUET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.415 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ISAIAS GIUSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.385 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HUGO NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.401 v.10|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORDANIS AZARIU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.001-v.9|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.738 v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA FUGGINI o FUGINI de CAIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.579 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMIL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cuatro de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.480 v.3|12|63

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ALDAZABAL de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.540 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR GOLLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.718 v.4|12|63

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PASCUAL de HEINZMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.513 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PORTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.510 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA MARIA CECILIA AURELIA FERRARI de ZIMMERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.767-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCICCHITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.783-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a JUAN CARLOS ARCHUVI, ARMANDO ELIA y JUAN FERNANDEZ para comparecer en juicio "Méndez Alberto c|Archuvi Juan Carlos y otros, s|cumplimiento boleto compra venta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.200 e.29|11 Nº 6.275 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO LORENZO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.273 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA ENTRERRIOS y FERNANDEZ de GODOY. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.279 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita por quince días a doña IRMA HAYDEE NAREDO de VITALE para comparecer en juicio "Vitale Eduardo J., c|Naredo de Vitale Irma H., s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, mayo 30 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.200 e.29|11 Nº 6.269 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO (MAX) KAHN y de doña LIDIA WEINSTEIN de KAHN o LIDIA WEINSTEIN o LYDIA WENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.237 v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENON ESTEBAN RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.418 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Raul R. Frías secretario.
$ 1.600 — e.22|11 Nº 5.506 v.3|12|63

Juzgado Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JOSE ANTONIO VILALTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.525 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA FELICITA CORBELLA y ARTURO o HUMBERTO ARTURO BEGNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.879-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA JUAN FLORENTINO DOMINGO BAGO Y LECOSAIS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 31 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.821-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SUSANA LOUSTAUNAU de MUDANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.584 v.4|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA DIORIO de MILILLO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.585 v.4|12|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA VILLANUEVA de VICTOR y MANUEL VICTOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.594 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CLOTILDE RAMOS de DE TORO. Publíquese por diez días — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.687 v.4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON GARCIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.698 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO OSCAR SALBACH SCHONBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.704 v.4|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.792-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emma Mazzanti de Grandi y de Mario Camilo Grandi. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.454 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PRIMO PAZOS (hijo). — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.421 v.11|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de AQUILES JOSE SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.283 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.231 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.145-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESQUEF.
— Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.928-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL o RAUL MARIA GOMEZ FONSECA.— Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963.— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.876-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOL YOHAI de LEVY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.576 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORIANO FABRIZIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 5.623 v.4|12|63

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO DIANA.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.22|11-Nº 41.121-v.3|12|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el pie de imprenta en el Boletín Oficial del 14|1 al 18|1|63.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES TKACH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.328 v.10|12|63

El Juzgado de Primera Instancia en taría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS EDITH RE de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.132-v.9|12|63

El Juzgado de Pirmera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MENZA de MENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.038-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANZALONE de LORUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.836-v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARTURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.778-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIVALE ORLANDO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.23|11 Nº 5.709 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMIRO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 5.474 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL CELSO RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.498 v.3|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MERIGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.720-v.12|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID URMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.312 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS BARTOLOME SEVESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.235 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO STUBANK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.011-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RODRIGUEZ o ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ SANGIAO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.22|11-Nº 5.353-v.3|12|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL DI GIUSEPPE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.455 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONACHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.447 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ASUNCION AZNAR de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.511 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA BERGERET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.434 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO DIAZ GOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.381 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SANTIAGO GIACHELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|11 Nº 4.186 v.21|11|63
e.28|11 Nº 4.186 v.3|12|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la publicación del Boletín Oficial del día 22 al 27|11|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DIAZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.996 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA MARINARO de NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.135 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA ZALDUENDO de CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.947-v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARREGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.948-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANGEL STAGNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.917-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA CALVO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.817-v.5|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DORDONI, Secretaría Nº 35. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.25|11-Nº 5.756-v.5|12|63

Juzgado en Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ELIGO CURELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.364 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CANESSA de ARBICO. — Publíquese 10 días. Secretaría 35. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.22|11 Nº 5.383 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR MOLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963.. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.507 v.3|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIA FUENTES de CATTONAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.- e.21|11 Nº 5.197 v.2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CARMELO ROSSI, MARTIN JUAN CAMPI, FRANCISCO LUIS ROSSI, EULALIA CAMPI de ROSSI, VICENTE EDUARDO CAMPI, REINALDO EUSEBIO ROSSI, CELESTINO LUIS CAMPI, MELITONA VICTORIA CAMPI DE PRIETO y MANUEL PRIETO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400 e.23|11 Nº 5.714 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ZOPPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.234 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LUISA MERELLO de MAZZINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.244 v. 2|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VIVES REMOLINS. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.280 v. 2|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TROCCOLI de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.710-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "LOPEZ EMILIO GERMAN s|ausencia con presunción de fallecimiento" cita a Emilio Germán López a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Gualberto Noceti, secretario.

$ 160.— e.2|12-Nº 6.794-v.2|12|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MANZANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.091 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.582 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO MENDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.359 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretarís Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA ARAGUNDE de FRANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.426 v.3|12|63

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA INGOLOTTI de PEREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.746 v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA FERNANDEZ de GUERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.520 v.11|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MANCUSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.308 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GARCIA de NESSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.264 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHIERICHETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.294 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINALDO PIANTANIDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6,243 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUILLERMO LOBO. — Publíquense edictos por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.174 v.9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO BERGADA MUGICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.922 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o MARIA VENNARI de CIANCIARUSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.775 v.5|12|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TRIPODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Julio P. Gerez, seecretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.666-v.12|12|63

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA WEISELFISCH de GRIFFIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Julio P Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.498 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO SUBOTOVSKY o ISIDRO SOBOTOVSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 noviembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.463 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.980 v.9|12|63

El Juzgado Civil Nº 21, (Secretaría Nº 42), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENOS o ARMANDO ENOS o ARMANDO JOSE ENOS BANFI, por el término de treinta días. Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Oscar José Chiocca, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.384 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO INGUI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.416 v.3|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PROSERPIO de PAGANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.214 v. 2|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA COSTAGUTA de VALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.770-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ NOVOA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5,960 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN SIRI y de MARIA MINETTI de SIRI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.655 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA RUEDA de GÜEMES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.491 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA FERNANDEZ de BEREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.435 v. 3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE PETITTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.540 v.3|12|63

Nº 23

Juzgado Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACCHIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Julio César Benedetto, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.806-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO LLOPIS y CANDIDA PADIN de LLOPIS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.640 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VIRGILIO SEGHEZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.538 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISREBCIRAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.323 v. 2|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA TORRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.325 v. 2|12|63

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENRIQUETA ADELINA OBERTI de BAUMANN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 N 6.316 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.293 v.10|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GARBEROGLIO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.548 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN ESTRUGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.629 v.4|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS PALACIOS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.729 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO DE BALDRICH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.358 v.3|12|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSACE MARZI o ARSACE GUILLERMO AUGUSTO DAVID MARZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600 e. 21|11 Nº 5.271 v. 2|12|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RUIZ RAMIREZ de ABILDUA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.716 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA RAVASI de MHAMED. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, ocho de octubre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.488 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o PEREZ DIZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.475 v.3|12|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del señor Juez doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GREGORIO D'ONOFRIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e. 2|12-Nº 6.705-v.12|12|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA CESTONI de ARTADI y de VELIA MIRENTXU ARTADI de ARTOLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de noviemre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.093 v.9|12|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA SALGUERO de CESPEDES o CESPEDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.366 v.10|12|63

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1963 — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600 e.23|11 Nº 5.596 v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BORGATELLO de CLERICI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600 e.22|11 Nº 5.412 v.3|12|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS MILSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.2|11-Nº 6.660-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 30 secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.793-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO BANCALARI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.506 v.11|12|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número treinta, Secretaría Número sesenta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PALMIERI — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.344 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO CURT ALFREDO LANGE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.— e.25|11 Nº 5.736 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO EDUARDO PACINOTTI — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 800 e.29|11 Nº 6.333 v.4|12|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por 3 días a CARMEN CARLES de VERA, para comparecer en juicio Meucci de Sampedro María E. contra Carles de Vera, Carmen y|u. ocups. s|desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días. Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 720.— e.2|12-Nº 6.813-v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MORDOQUEO GELMAN. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 800 e.29|11 Nº 6.367 v 4|12|63

Nº 4

Juzgado Nacinal de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO RAMON MARTINEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — G. J Paysás, secretario

$ 800 e.29|11 Nº 6.274 v.4|12|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por tres días a JUAN CATALDO, para comparecer a estar a derecho en juicio "Murmis Jacobo y Reiter Salomón contra Cataldo Juan y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Julio Rey (h). secretario.

$ 720.— e.30|11 Nº 6.571 v.3|12|63

Nº 10

El doctor Federico Gigena Ibarguren, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, de esta Capital, hace saber al representante legal de la firma ORGANTEST ARGENTINA S. R. Ltda., en los autos que sobre desalojo le sigue don Nallib Nadra, que ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Cítese a la demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente, a cuyo efecto publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. — "Federico Gigena Ibarguren: Juez.".

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963 — Marcelo Jesús Achaval, secretario.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.644-v.4|12|63

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSARIO LA SPINA de DEANTONI. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 800 e.29|11 Nº 6.259 v.4|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA SANCHEZ FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 setiembre de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 800.— e.30|11 Nº 6.480 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nro. 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANGIANTE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 800.— e.30|11 Nº 6.457 v.5|12|63

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LONGO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Alejandro A. Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 6.035 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACINTO ETAYO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 6.121 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OMAR BARCELO CALIXTO CARBONELL. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.798-v.6|12|63

Nº 18

El Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA GARRA de PEREZ. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 800.— e.30|11 Nº 6.430 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz número 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ de REGUEIRA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800 e.30|11 Nº 6.418 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TABOADA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800.— e 28|11 Nº 5.982 v.3|12|63

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICETA ERICE y URRUTIA de OZAN o NICETA ERICE de OZAN o NICETA ERICE de IRURTIA. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 800.— e.2|12-Nº 6.694-v.6|12|62

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MODESTO DIAZ y de doña CARMEN DIAZ.

Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 6.020 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de LUCIO LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963 — Bernabé Castillo, secretario.

$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.431 v. 3|12|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA DULCE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 6.106 v.3|12|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a JUAN ALONSO, EMILIO ALBERTO ALONSO y "ALONSO HERMANOS", para comparecer en juicio "Melaragni Pedro c|Liñeiro Eliseo y otros sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires noviembre 29 de 1963. — Horacio Luis Puello, prosecertario.

$ 720.— e.2|12-Nº 6.696-v.4|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERO SANTOS GENTILE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 5.981 v.3|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO DEI y CLAUDIO DEI. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Eduardo Martiré, secretario.

$ 800.— e.28|11 Nº 6.028 v.3|12|63

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 68.668, año 1952 (1º y 2º semestre), calle Av. Cruz s|n. Deuda $ 120. Expediente Judicial Nº 119.776, Partida 332.682, año 1952 (1º y 2º semestre), calle Vilela s|n., R. Pérez s|n., Besares s|n., Superí s|n. Deuda $ 1.200. Expediente Judicial Nº 119.793, Partida 339.101, año 1952 (1º semestre), año 1952 (2º semestre), calle Jaramillo s|n. (2200 par) a 45 m. Arcos. Deuda $ 204. Expediente Judicial Nº 119.795; a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención correspondiente al señor Defensor Oficial. — obrador Fiscal: José F. del Pino González.

Buenos Aires, noviembre seis de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

e.30|11-Nº 2-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedors de don TEODORO TEODOROVITS. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 800 e.29|11 Nº 6.400 v.4|12|63

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO LUCCHETTA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires octubre 18 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 1.600 e. 22|11 Nº 5.419 v. 3|12|63

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BELVISO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 800 e.30|11 Nº 6.551 v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR HERRERA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 800 e.28|11 Nº 6.036 v.3|12|63

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Rivadavia número 5894, Partida 1.009.898, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.042, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 3-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Pampa s|n., Parcela 755, Partida 341.340, año 1954, 1º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expediente 2.043, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 4-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble Av. San Martín número 6821, Partida 270.267, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.044, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 5-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle José Cubas número 4629, Partida 281.296, año 1954, 1º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.045, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 6-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Rincón Nº 126, Partida 200.595, año 1954, 2º memestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.046, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 7-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Luis Viale s|n., lote 21, Parcela 181, Partida 329.473, año 1954, 1º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.047, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 8-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle A. F. Carranza s|n., lote 20, Parcela 1.056, Partida 254.867, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. 2.048, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 9-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle R. L. Falcón 1467, Partida 138.731, año 1954, 2º semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expte. Nº 2.049, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 10-v.5|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, secretaría del suscripto, cita por cinco días a quien resulte propietario o poseedor del inmueble calle Eduardo Acevedo 21, Partida 173.686, año 1954, 1er. semestre, para que comparezca en juicio Fisco Nacional (D. G. Inmobiliaria) contra Propietario Desconocido — Expediente 2.050, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.30|11-Nº 11-v.5|12|63

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ESAU RIVAROLA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 800 e.30|11 Nº 6.514 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN AMORRO a comparecer en la causa Nº 15.712 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963 Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.29|11-Nº 8.196-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VICENTE VALENTE a comparecer en la causa Nº 13.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.198-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE MUGNO a comparecer en la causa Nº 13.282 que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 13.282), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.199-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO RAUL METANE a comparecer en la causa Nº 13.281 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.200-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GUILLERMO BUENO a comparecer en la causa Nº 12.435 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.201-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO CANCIO a comparecer en la causa Nº 12.413 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.202-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANA ESTHER MALLCA a comparecer en la causa Nº 12.307 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963 Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.203-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JAIME CLEIMAN a comparecer en la causa Nº 12.300 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.204 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA GARCIA a comparecer en la causa Nº 12.313 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.205 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a TADEO KARLIKOWSKI y a ALBERTO JOSE SALEH, a comparecer en la causa Nº 12.464 que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.206 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO PASCUAL ZAPATA a comparecer en la causa Nº 12.327 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.207 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OGAN ASTRADA a comparecer en la causa Nº 12.231 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario
e.29|11 Nº 8.208 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROSARIO ANIBAL TELLO a comparecer en la causa número 12.324 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.209 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RENE LUER a comparecer en la causa Nº 12.316 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.210 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE GREGORIO BETES a comparecer en la causa Nº 12.467 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11 Nº 8.211 v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MANGONE a comparecer en la causa Nº 12.371 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.212-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SIERRA a comparecer en la causa Nº 12.434 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.213-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a GREGORIO NATIVIDAD SOSA a comparecer en la causa Nº 12.399 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963 Norberto Roffo, secretario.
e.29|11-Nº 8.214-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE VALENTE a comparecer en la causa Nº 13.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963 Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.215-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE FEDERICO LUIS WICHT a comparecer en la causa Nº 13.512 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.216-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DO CAMPO a comparecer en la causa Nº 13.002 que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963 Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.217-v.4|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ELOY MASCIOCCHI a comparecer en la causa Nº 13.249 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963 Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|11-Nº 8.218-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 11.984), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.219-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RIVAROLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (Nº 11.984), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963 Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.220-v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SATURNINO BEXIGA a comparecer en la causa Nº 12.383 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.221-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA YOLANDA JUAREZ de ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.427), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario
e.29|11-Nº 8.222-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8. Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MIGUEL CURCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.223-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 12.493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1963 Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.224-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LETICIA ADELA D'ANTRI de ANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12.540) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aiers, 21 de octubre de 1963 Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.225-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8. Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DOMINGO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 12542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.226 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario
e.29|11-Nº 8.227 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FELIX VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12569), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.29|11-Nº 8.228 v.4|12|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11 Secretaría número 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CASTIGLINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda. Causa Nº 11.388, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.29|11-Nº 8.229 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 11, Secretaría número 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SAVERIO PAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas. Causa 11.365, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.29|11-Nº 8.230 v.4|12|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO MARIO CISNEROS (causa número 1603) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 noviembre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.29|11-Nº 8.231 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ANTONIO SPINETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.29|11-Nº 8.232 v.4|12|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a OLIVERO JOSE SUAREZ a comparecer en la causa Nº 1698 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.29|11-Nº 8.233 v.4|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano se emplaza por el término de cinco días a IGNACIA ASTRADA DE GES a comparecer en la causa Nº 1.693 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secre-

aría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Nerio N. Boniati, secretario.

e.29|11-Nº 8.234 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BOLINCHES PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.29|11-Nº 8.235 v.4|12|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 3.538, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.236 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.237 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GARRIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales. Causa Nº 3.371, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.238 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Instrucción Nº 17. Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO TIELAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 3.540, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.239 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17. Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FROILAN GHIOLDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria. Causa Nº 3.585, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.240-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GALEOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.586, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.241-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO B. ZALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.242-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MORGANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.571, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.243-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ODON MARTIN FERNANDES para que comparezca a estar a derecho en la causa ue se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.570, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.244-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAYMOND TAMARGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.245-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CIRIO RIQUELME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.246-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO TRICARICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.247 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL JUSTO VORSCHITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario

e.29|11-Nº 8.248 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA RUIZ de TRICARICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.249 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALVES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.29|11-Nº 8.250 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA VALENTINA ACATELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.251 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.252 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.253 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTELA VIRGINIA GUERRA de GAMPIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.254 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.255 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE PELLICER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.22|11 Nº 8.256 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GERMAN PALACIOS CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.257 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MASCHIOCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.258 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS OTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.259 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL TRIPODI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11 Nº 8.260 v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MALAMUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.261-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GIL DELFO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.262-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HERVE ISMAEL YNGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.29|11-Nº 8.263-v.4|12|63

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 15[illegible], cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL o DON LEIBOWITCH o MIGUEL REIDEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.29|11-Nº 8.264-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y empaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS IDESES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.265-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SALMAN o SALLMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.266-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA FAINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa 3.415, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.29|11-Nº 8.267-v.4|12|63

Nº 19

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORASKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.29|11-Nº 8.268-v.4|12|63

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y em-

plaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RAMON NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.29|11-Nº 8.269-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.29|11-Nº 8.270-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimentos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA AMELIA VIGNALI de GIAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.29|11-Nº 8.271-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DONMINGO TEMER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.29|11-Nº 8.272-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FIDEL BOLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.29|11-Nº 8.273-v.4|12|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Crimnal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VERRUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.216 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.29|11-Nº 8.274-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO NARCISO SAVOINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.540 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.29|11-Nº 8.275-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.513 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.29|11-Nº 8.276-v.4|12|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN EUGENIO PIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.132), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.277-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALLELL AMID SAFFADI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.069), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.278-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO LUIS COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963, Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.279-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO SEBASTIAN VICEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.127), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ocubre 29 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.280-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BATISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa ue se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.129), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíuese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.281-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO UBALDO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.112), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.282-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON KEMPE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos (Causa 3.074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.29|11-Nº 8.283-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 2.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.29|11-Nº 8.284-v.4|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.040.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.29|11-Nº 8.285-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Héctor D. Sturla, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PEDRO SILVERA (a) "Cacho Silveira o Cacho Marica", a comparecer en la causa 24.305 que se le sigue por lesiones leves y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Hugo Carlos Brovell, secretario.
e.30|11 Nº 14 v.5|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO AGUSTIN RAMIREZ y FRANCISCO FABIO BENITEZ para que, dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: 29 de octubre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536. 2º piso. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|11 Nº 32 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER J. TOLOSA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Dr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: 8 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|11 Nº 35 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO MONTES DE OCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: noviembre 8 de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536. 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|11 Nº 36 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUBIO para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: 4 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|11 Nº 37 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO PRIETO, para que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Secretaría: 13 de noviembre de 1963. Raúl O. Lascano, secretario.
e.29|11-Nº 8.292-v.4|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO H. POCILIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 33 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MORANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 34 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ALLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 38 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 39 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SANTULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 40 v.5|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.30|11 Nº 41 v.5|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de FRANK DOUGLAS S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.160 (Causa Nº 1.090|63), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.29|11-Nº 8.293-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMBROSIO CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.30|11-Nº 26-v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMANO o ABRAHAM BERNARDO ZELIKSON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por inf. al art. 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Lavalle, entre Talcahuano y Uruguay, planta baja. — Palacio de Justicia, Secretaría, noviembre 14 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.30|11-Nº 27-v.5|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL HERNANDO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 178.63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|11 Nº 28 v.5|12|63

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría Nº 3 del Doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MAKS KLEINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Planta baja.

Secretaría, octubre 29 de 1963. — Angel De Paola, secretario.

e.30|11 Nº 29 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 30, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente al señor Representante Legal de la firma "FRAZONI y GARDINI, S. R. L., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Secretario.

e.30|11 Nº 15 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 30, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ROBERTO PALERMO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Secretario.

e.30|11 Nº 16 v.5|12|63

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE HECTOR PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.799|61 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.30|11 Nº 30 v.3|12|63

Por disposición del Sr. Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, secretaría del Dr. Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO DOMINGO AGUIRRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.502 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.29|11-Nº 8.286-v.4|12|63

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Jorge A. Aguirre, se cita, llama y emplaza a HECTOR HORACIO VIOLA para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.320 que se le sigue por defraudación y falsificación. Secretaría Nº 15, del Dr. Jorge R. González Novillo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.30|11 Nº 31 v.5|12|63

Por disposición del Señor Juez Doctor Angel Alejandro Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 10 a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a RENE ROBERTO FILPO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 7.345|963 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e.29|11-Nº 8.290-v.4|12|63

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don JOAQUIN MONDEJAR, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 17 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don MANUEL JESUS MEDINA, BECCHETTINO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco días. Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 18 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a don MANUEL JOSE MEDINA a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 19 v.5|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a SAUL E. CARRAZONI, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Roberto Luis Ceruti, secretario.

e.30|11 Nº 20 v.5|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA MONTALBAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.872, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso sobre Lavalle.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.29|11-Nº 8.287-v.4|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.29|11-Nº 8.288-v.4|12|63

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JORGE SALVADOR JACOBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.294, que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso s|Lavalle.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.29|11-Nº 8.289-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de OTTO WALD S.A.C. I.I.F. s|convocatoria de acreedores que se ha postergado la Junta del 11 de diciembre de 1963 para el día 10 de marzo de 1964, a las 8 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.412 v.3|12|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3 doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 6, del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por cinco días, que se ha lecretado la quiebra de la firma "ROBERTO F. SARAVIA". Junta el día 19 de diciembre de 1963 a las 9 horas. — Presentaciones al síndico Héctor Potchen domiciliado en Pasteur 251, piso 1, dep. 4, Cap. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Ricardo Sylvester secretario.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.768-v.6|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "USOZ JUAN R. s|quiebra", fecha cesación de pagos: 27 de febrero de 1961, Liquidador Colorín, Ind. Mat. Sintetic. S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del señor liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.100 v.3|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedors de NOVOMUR S.A.C.I.F., que se ha designado nuevo día para la junta de acreedores que se celebrará en la Sala del Juzgado el 17 de febrero de 1964, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200 e.29|11 Nº 6.289 v.4|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a MIGUEL FUKMAN, para comparecer en juicio: "Fukman Miguel s|quiebra s|incidente de conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. Horacio Duncan Parodi. Juez.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.582 v.5|12|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de E.C.M.H.A. S. R. L., la convocatoria solicitada por ella, fijándoles hasta el día 8 de diciembre de 1963, para presentar al Síndico Abraham Schvartz domiciliado en la calle Lavalle 1523, 1º piso of. 14, los justificativos de sus créditos. — El 7 de febrero de 1964, a las 8.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600. e.29|11 Nº 6.384 v.4|12|63

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "ALEJANDRO DESPOT Y CIA. S. A. C. I. C. e I., s|convocatoria", que se fijó la fecha del 19 de febrero de 1964, a las 9 horas, para que se celebre en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963 — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.499 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de LEON FAINSTEIN que la Junta de Verificación y Graduación de Créditos fue postergada para el 20 de febrero de 1964, a las 9 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 800 e.28|11 Nº 6.030 v.3|12|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de HUMBERTO CASTELLAZZO y WOLFGANG FABIAN, integrantes de Humberto Castellazzo y Cía s|convocatoria, fijándose el plazo hasta el día 30 de diciembre de 1963, para presentar al Síndico doctor Franco Prieto, domiciliado en Sarmiento 517, 2º piso "A", Capital, los justificativos de su crédito. — El 13 de marzo de 1964, a las 10 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, la junta de acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.530 v.5|12|63

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de LAURIA, JOSE RODOLFO. Fecha provisoria cesación de pagos, 7 de noviembre 1960. Síndico Juan Miguel Vaccaro, con domicilio en la calle Viamonte 927, piso primero (Estudio Pradel), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia para el día 16 de marzo de 1964, hora 14, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400 e.30|11 Nº 6.534 v.5|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acredeores de la Sociedad "O.N.A.P.R.I. DE ORGANIZACION DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIONES, PROPIEDADES, REPRESENTACIONES, INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que la celebración de la Junta de Acredores decretada en su juicio de convocatoria fijada para el día 26 de noviembre de 1963, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 20 de febrero de 1964, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.012 v.3|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a GASPAR LUCIANO VALIENTE, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S.R.L. c|Valiente Gaspar Luciano s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 800 e.29|11 Nº 6.254 v.4|12|63

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "SEDERIA RADAR S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, don Alejandro González, domiciliado en Uruguay 16, piso 4º, ofic. 48, los justificativos de sus créditos. El día 3 de abril de 1964, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.356 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de UBOLDI S.A. IND. Y COM. (En Liquidación). Fecha de cesación de pagos: 10 de noviembre de 1962. Liquidadores: Curtiembre Tandil S.A. (Representada por doctor Juan A. Martínez, Lavalle 548, piso 6º) y Fábrica Argentina de Viras, (Representada por Dr. Alberto Hora, Paraná 567, piso 6º, of. 601). Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de los liquidadores, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000 e.29|11 Nº 6.397 v.4|12|63

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, la quiebra de ESTABLECIMIENTO RODON S.A.I.C. Fecha provisoria de cesación de pagos, el día 22 de Octubre de 1962, habiéndose fijado el plazo de veinte días para presentar al síndico, doctor Enrique Lorenzo, con domicilio en Acoyte 1056, departamento "A", los justificativos de los créditos. El 19 de marzo de 1964, a las 14.30 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta postergada, con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado

prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 e.29|11 Nº 6.249 v.4|12|63

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de PROMEX ARGENTINA S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Natalio Sigal, Lavalle 1646, piso 8º, lo justificativos de sus créditos. — El 2 de marzo de 1964, a las 9 horas, se celebrará la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires noviembre 28 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.637-v.6|12-63

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de ELIAS NAKKACHE la convocatoria solicitada, fijándoles cuarenta días para presentar al síndico los justificativos de sus créditos. — El día 10 de marzo, a las nueve horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. Síndico José García Díaz, domicilio calle Bolívar 547, piso 1 Esc. 106.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.745-v.6|12|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 secretaría Nº 30, comunica por tres días a los acreedores de BENJAMIN ZUKIERMAN, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El día 17 de marzo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 6.781-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días a los acreedores de ALBYS S.R.L., que la Junta de Verificación de Créditos ha sido postergada para el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 720 e.30|11 Nº 6.411 v.3|12|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL LOPEZ DIAZ y ANTONIO LOPEZ DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 68.891 que se les sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.30|11-Nº 21-v.5|12|63

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 174 inc. 5º y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.30|11-Nº 22-v.5|12|63

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por tres días a ALBERTO DOMINGO CUYEU para comparecer en el juicio "Fisco Nacional c|Cuyeu, Alberto Domingo s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

La Plata, noviembre 6 de 1963. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.30|11-Nº 23-v.3|12|63

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 14.887-B, se cita a CAYETANO TUCILLO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas por ante la Secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli.

La Plata, noviembre 13 de 1963. — Alberto García Piñeiro, secretario.

e.30|11-Nº 24-v.5|12|63

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Jorge A. Spinetta, cita por cinco (5) días a OSCAR ENRIQUE LOUSTALET, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación sobre cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en Expediente número 602-A. — Publíquese por cinco días.

Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.30|11-Nº 25-v.5|12|63

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PEDRO CROZZA y ALBERTO FAMA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 10.303, que se les sigue por infracción al Art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.30|11 Nº 42 v.5|12|63

Nº 3

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de 1ra. Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ERNESTO CALABRESE, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3099|63 caratulada "Calabrese Ernesto s|defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 43 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a PEDRO NESTOR CANCLINI, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Número 1.242|61, caratulada "Tovo Clemente Roberto y Dibenedetis Antonio s|denuncias robos a bordo yates "Lely" y "Sargo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 44 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HIPOLITO CARPO FLORENCIO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.559|63, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 45 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN LANKIANCHU (a) "El Polaco", para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Número 3 000|63, caratulada "Escuela Militar de Equitación s|denuncia hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 46 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DAR HUGO OLIVA, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Número 2.868|63, caratulada "Best de Preudergast Harriet Darley s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 47 v.5|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a RAUL LOZANO, para que dentro del término de 15 días y a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.861|63, caratulada "Bisichia Jorge Eduardo y Mazur Vladimiro s|contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.30|11 Nº 48 v.5|12|63

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en juicio "BATET UBALDO c/SIGNORELLI GALLO ADOLFO, s/ejecutivo", el martillero Ricardo Alejo Decker, designado por la parte actora, en el mismo inmueble, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 10 horas, rematará el inmueble sito en la calle Balcarce 934, del Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Edificado en el lote 34, manzana 26, que mide: 8,76 m. de frente; 35,95 m. de fondo. La cláusula 6) de la hipoteca que se ejecuta dice: "El deudor no podrá, sin autorización del acreedor, por escrito, alquilar o arrendar el inmueble hipotecado por más de dos años, ni percibir alquileres adelantados por más de 3 meses". El inmueble consta de 5 departamentos, 4 de los cuales se encuentran ocupados por presuntos adquirentes, no en carácter de inquilinos con supuestos boletos de compraventa. Seña, a cuenta de precio, 8 %. Comisión 3 %. Monto de la base m$n. 400.000.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.483 v.5|12|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Comunica por diez (10) días en el juicio "MOSCIARO OSCAR c| VERSACI ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscár Canosa a propuesta de parte, rematará el día 14 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Costa Rica número 4862, Capital, el inmueble situado en la calle Santiago del Estero Nº 915. Unidad Nº 4 planta baja interno, y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Horizontal, zona Sud, tomo Nº 113, folio Nº 35, dpto. Nº 4, piso bajo, edificio Nº 1759. El inmueble se entregará desocupado una vez aprobado el remate. Base $ 120.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.22|11 Nº 5.487 v.3|12|63

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio: "BELLINI de RAFFO CAROLINA y BELLINI ANGEL CARLOS JOSE o BELLINI CARLOS, sucesiones", que el martilllero José María Lloveras rematará el 8 de diciembre, a las 17 horas, en la misma, la finca Fourouge 1265|67 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas. Mide: 8m66 frente N.E. por 30m31. Compuesta por casa al frente, que se entrega desocupada, y un departamento interno, alquilado, sin contrato. Base $ 181.933,32 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, noviembre veintisiete de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.396-v.4|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio PAGANONI MARIO c|AHLEMAN GUILLERMO s|hipotecario, que el martillero A. Freijedo, rematará sobre el mismo, el 14 de diciembre a las 16 hs., el inmueble sito en Pasaje Padre Fahy 2823, entre Simbrón y José Pedro Varela. — Mide 8,66 mts. de frente al S. O. por 22,11 mts. de fondo. — Base $ 186.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.662 v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "BUDAKIAN HAYIK c/CHAUD LUIS AZIZ, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Arcapalo, rematará, en 25 de Mayo 311, el 13 de diciembre, a las 15 horas, la propiedad en esta Capital, Avenida Federico Lacroze 3396, esquina Delgado 589, 595 y 599, que mide: 6,60 m. frente NO. sobre Federico Lacroze; 16,24 m. en su otro frente sobre Delgado; 6,08 m. en la ochava; 12,08 m. costado SE y 21,16 m. al NE. Superficie: 228,73 m2., ad corpus. Base, pesos 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.410 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "PANZARINI ESTEBAN HUMBERTO y otro contra PULECIO GARCIA GABRIEL s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Zárate, Cuartel 3º, Cir. III. Parc. 327; sup. 7 Hás. 37 ás. 9 cs. — Base $ 316.500, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos A. Bouzas, secretario.

3.200 e.28|11 Nº 6.156 v.9|12|63

Nº 4

El Juzg. Civil Nº 4, Secr. Nº 8, comunica por cinco días en autos: "VIÑA JESUS, s|sucesión", que el martillero Juan Mandri rematará el martes 10 de diciembre del cte. año, a las 16 horas, en el salón de remates, calle Reconquista Nº 759, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: a) Finca Bahía Blanca Nº 1238|40, Cap. Fed., entre R. Escalada de San Martín y César Díaz, lote 6, manzana H, mide: 7m79 frente N.E. por 40m84 fondo. Sup.: 318 m. c. 1436. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 56.300 m.n.; b) Finca Bahía Blanca 1244 entre R. Escalada de San Martín y César Díaz Cap. Fed., lote 7, manzana H, mide: 7m79 frente N.E., 40m82 fondo. Sup.: 317 m. c. 9878. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 34.300 m|n.; c) Lote terreno Nº 9, manzana R, ubicado en San Clemente del Tuyú, partido de Gral. Lavalle, Prov. Bs. Aires. Mide: 100 m. frente por 110 m. fondo. Sup.: 11.060 m. c. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 14.800 m|n. Los inmuebles se entregan desocupados.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.29|11-Nº 6.368-v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos BEGUIN de DEVAUZE, CARLOTA EMMA y otros c|VILLALONGA, MARIA DOLORES s|ejecución hipotecaria, que el martillero Roque José Donadío rematará el lunes 9 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en San Fernando (Pcia. de Buenos Aires), calle Juan N. Marín 3401, esquina Martín Rodríguez, edificada en lote 16, manzana N. cuyo terreno mide 8.75 mts. de frente al N. E. sobre J. N. Marín; 19.15 mts. en su otro frente al N. O. sobre M. Rodríguez; 3 mts. en la ochava; 10.90 mts. en el S. O. con superficie total de 229 mts. 92 dec. cds. Base de venta pesos 702.478 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.000 e.28|11 Nº 6.114 v.3|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en el juicio "PRAVEDONI, SIRO c/CASADONTE, NICOLAS, CARMELO y SERANTES, LUIS ROBERTO, s/ejec. hipotecaria", el martillero señor Segundo Palacios, rematará, el día 19 de diciembre, a las 16 horas del año 1963, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 1552, los departamentos ubicados en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el estado y condiciones en que se encuentran, de acuerdo a las constancias de autos y ley de Propiedad Horizontal, desocupados: Unidad Nº 1, de la finca calle Avenida Dardo Rocha Nros. 904 - 908, con entrada independiente por la calle Monteagudo. Superficie total 150,94 m2., correspondiendo un porcentual del 27,59%; Unidad Nº 3, de la finca calle Monteagudo Nº 817, superficie total 108,40 m2., correspondéndole un porcentual de 18,39 por ciento; Unidad Nº 4, de la finca calle Monteagudo Nº 819, superficie total 110,14 m2. Porcentual 18,27 %; Unidad Nº 5, de la finca calle Monteagudo Nº 827. Superficie total 107,40 m2. Porcentual 17,98 %. Venta ad corpus. Sin base, al contado, dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.445 v.5|12|63

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "BALIN RODRIGUEZ, MANUEL, c|PRIMOSIG, DANTE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Abel Laje, rematará al contado "ad-corpus", el inmueble ubicado en el Pasaje Riaño Nº 2231, entre las calles Iberá y Hernán Cortés, Cuartel 2º del Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, constituido por una estructura con sus muros edificados hasta la altura del techo, de 65 mts. cuadrados aproximadamente, para tres ambientes y dependencias, y una casilla de madera en los fondos del lote que se encuentra actualmente ocupada, todo edificado sobre el lote de terreno que mide 8.66 mts. de frente por 29.97 mts. de fondo, el día 8 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en el lugar. — Base $ 250.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo en el acto del remate. — Domicilio martillero: Boyacá 1476, Capital Federal. — T. E. 59-1589.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.200 e.28|11 Nº 5.968 v.3|12|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 9, comunica por 8 días en el juicio VITTI ROSA c|GOIRIZ DE FARIAS CELIA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, con oficinas en la calle Uruguay 115, 1er. piso, "A", Capital, rematará en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552. Capital Federal, el martes 10 de diciembre de 1963, a las 10 hs., un departamento en la planta baja del inmueble calle Juan F. Aranguren Nº 3451, de esta Capital Federal, designado como unidad Nº 4, — Superficie cubierta: 36,52 m.c. — Porcentual 11,17 o|o. — Se entrega totalmente desocupada. — Base $ 657.332,00 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.648 v.10|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "PUNTURIERO BRUNO contra AGUILERA ROBERTO A. y otra sobre hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad Nº 12, 4º piso al frente, ubicado en la calle Pico 1741, sup. 110.78 ms. cs. Base $ 867.000, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.150 v.3|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio SOUSA DE SALAS MARIA Z. y otros c|VIÑUALES CARLOS A. s|hipotecario, que la firma V. P. Cacuri, rematará en sus oficinas Rivadavia 875. Capital Federal, el jueves 12 de diciembre de 1963, a las 16 horas, la propiedad ubicada en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Avenida Paraná Nº 643, con superficie de 362,25 metros cuadrados. — Cláusula 10a. del contrato de hipoteca: El deudor ocupa personalmente con su familia el inmueble gravado y se obliga a mantener tal ocupación mientras subsista este crédito, y a desocupar el inmediato el inmueble en caso de ejecución y remate, respondiendo por los daños y perjuicios que la violación de esta cláusula pueda irrogar a los acreedores. — Base $ 1.633.066,25. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.776 v.6|12|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en juicio "MANDIROLA, JORGE HORACIO y otro c|MAIUOLO, HECTOR OSVALDO, s|división de condominio", comunica por cinco días que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, p. 2º, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas, rematará una fracción de isla sita en jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Sección 1 de Islas, la que es parte de la isla "La Martincho" y que se designa con la letra A, la que forma parte del lote 10, y que mide: 18 m. fte. E. por 54 m. fondo lado N. y 58,16 m. en el lado S. y 17,51 m. contrafrente O. Superficie: 981,96 m2. Base, pesos 30.200. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400.— e.29|11-Nº 6.228-v.4|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ ARGENTINA y otro c|ARROJO ALFREDO y otros sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martin 388, Capital; el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Núñez 5446, Capital; Sup. 282,17 ms. cs. Base $ 350.000. Contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 6.152 v.3|12|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "MOURRUT DE BEAUNVERGER, RAIMUNDO c|STORNI, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Corporación de Rematadore, calle 25 de Mayo 311, el día 13 de diciembre de 1963, a la 14 hora, el inmueble ubicado en Avda. Libertador Gral. San Martín 2363, Partido de Vicente López, Paraje denominado Olivos. Sup. 201,60 mts. Base: $ 850.000 contado, a cuenta de precio. 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600 e.28|11 Nº 5.962 v.3|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "SOLCA, MARIA TERESA c|PURITA, OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Angel Joaquín Franco, con domicilio en la calle Galicia Nº 1097, Capital Federal, rematará el domingo 15 de diciembre, a las 17 horas, sobre la misma, la finca de la calle Nazarre Nº 3160 entre las de Helguera y Cuenca, Capital Federal, cuyo terreno mide: 8.66 cm. de frente por 39,83 cm. de fondo. — Base: m$n. 420.000. Al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — S|e transcribe la cláusula tercera del convenio de hipoteca que dice así: Los deudores durante la vigencia de la presente obligación no podrán arrendar total ni parcialmente el inmueble gravado".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400 e.28|11 Nº 5.995 v.3|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "DIZ OSCAR FRANCISCO c|SANTUNIONE BRUNO HECTOR, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bulnes 820|30|32, Capital, alquilado. Sup. 287,219 m. c. Base $ 350.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.151-v.3|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ ARTURO PEDRO c|AZAS WENCESLAO SIMON s|ejecución hipotecaira, que la firma V. P. Cacuri, rematará, el día 12 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875, Capital Federal, la propiedad calle Olazábal Nº 2560. Capital Federal, cuyo terreno mide 8m66 de frente al Noroeste por 32m 50 de fondo. — Ocupada. — Base $ 250.000. — Seña 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.2|12 Nº 6.774 v.6|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "CRIADO BETY S. y otros c|SPINETTO CELINA M., s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 30, del 5º piso de la finca Cochabamba 774. Capital; sup. propia 56,43 ms. cs., porcentual 3,64 o|o. Base $ 300.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.153-v.3|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio CONSIGLIERI DE PEZZONI JOSEFA s|Testamentaria, que la firma V. P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, Capital Federal, rematará el día jueves 12 de diciembre de 1963, en Rivadavia 875, Capital Federal, los siguientes bienes: Corrientes 3622|30, de 8m37 por 27m06, totalmente desocupada, base $ 2.955.000 y Corrientes 3642|48, de 10 m478 de frente, 54m362 en el costado Este, al Oeste 46m682 desde la línea de la calle, teniendo a esa altura un martillo a favor de 7m60 por 8m50, contra frente 14m93 — Planta baja desocupada, altos ocupada por inquilino sin contrato escrito base $ 2.985.000. — Forma de pago: 10 o|o de seña, 50 o|o al escriturar y 40 o|o a un año de plazo con 15 o|o de interés e hipoteca en primer término del mismo bien. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.779 v.6|12|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "SPIRITOSO, HECTOR OSCAR c|PALACIOS, RICARDO JOSE, s|cobro de pesos", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 12 de diciembre próximo, a las 16 horas, cinco lotes de terreno situados en la ciudad de Tandil, partido del mismo nombre, designados lotes A. B. C, D y E, según plano de subdivisión Nº 103-108-48, que miden: Lote A: 15m06 de frente a la Avda. Avellaneda por 19m20 de fondo, superfrente a la misma arteria, 4m24 de ochava, 16m20 sobre la calle Rondeau, 15m25 costado S.E. y 19m20 costado N.O. — Superficie 228,30 m. c. — Lote C: 10 metros de frente sobre la calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 303,10 m. c. — Lote D: 10m95 frente sobre calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 331,8945 m. c. — Lote E: 14m80 frente sobre calle Rondeau por 30m31 de fondo, superficie 448,0580 m. c. Base $ 2.744.000. Venta en block y al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.— e.23|11-Nº 5.554-v.4|12|63

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 10 días, en autos GIL DORA ADELA y otro c|PALLESI ORESTES ELIAS DANIEL (hoy su concurso) s|cobro hipotecario, que el martillero Eduardo L. Dillón, procederá al remate del inmueble hipotecado, Mercado, ubicado en las calles Avenida del Trabajo 2328|2344, Pasaje Nepper 1004|1016 y Pasaje Carlos Ortiz 1003|1021 en las condiciones de ocupación, que se encuentra, y con la base de $ 1,600.000 m|n. al contado. — El domingo 15 de diciembre a las 16 horas, sobre el mismo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mayores datos e informes al martillero o en Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000 e.2|12 Nº 6.754 v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio: "MALBRANCHE de SAINT MARCELA c|BONOMI MOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 5 de diciembre, a las 16 hs., un inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 1989 esq. Hipólito Yrigoyen Nº 21, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Edificada en los lotes: 17, 18 y 19 de la manzana "E", que miden unidos: 27m84 de frente al N.E., 27m52 S.O.; 43m98 S.E. y 36m47 N.O.. Sup. total: 960,58 m. c. Base $ 7.500.000. Al contado, se entregará desocupada. El excedente sobre la base, si lo hubiere, se podrá pagar con la siguiente facilidad: 30 o|o al contado y el saldo en dos anualidades consecutivas iguales, a contar de la fecha de la aprobación del remate, con más un 15 o|o de interés anual, pagaderos por semestres vencidos a contar desde la misma fecha; con garantía hipotecaria del mismo bien. La escritura traslativa de dominio pasará por ante el escribano señor Marcelo Lamarque, y la escritura hipotecaria por ante el escribano que designe el Banco de la Nación, las dos se firmarán simultáneamente. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 8.800.— e.23|11-Nº 5.649-v.4|12|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "CAHE ANTONIO c|SCHURLEIN CARLOS ANIBAL y otros" s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Guglietti, rematará sobre el mismo, el día 8 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Padilla Nº 1021, entre la de Thames y la Av. Juan B. Justo, de la Capital Federal, terreno designado en su título con el Nº 22 de la manzana Nº 3, Superficie: 8,66 metros de frente al Sudoeste por 34,17 metros de fondo. Base $ 344.580,44 m|n. de c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.682 v.6|12|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "REBASA MARIO S. c|COMPIANO de CAPURRO CARMEN ROSA y otros, Ejecución de Honorarios", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el día 11 de Diciembre de 1963, a las 17 horas, en local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, con la base de $ 810.666.66 nacionales, 2|3 partes valuación fiscal, la propiedad situada en esta ciudad en calle Aguirre 659 y 661, compuesta de 9,34m. de frente calle Aguirre; 17.41m. contrafrente: 47.73m. costado Noroeste: otro costado línea quebrada de: 28,26m. al S. E. letras F. E. plano subdivisión, otra línea de 8m. dirección N. O. al S. E. letras E. D. y 19,47m. línea D. C. direción S. O. al S. E. hasta línea del contrafrente, sup. aproximada 608 m2., construcción dedicada a garage. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. Informes: Uruguay 367, 1º - B, Capital. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.- e.2|12 Nº 6.780 v.6|12|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en el juicio "ZORZI de DI-DIEGO, MARIA TERESA RAQUEL y otros c|SCHALUM, ELIAS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge M. Sacón rematará en el mismo, el siete de diciembre de 1963, hora quince, el inmueble calle Remedios de Escalada de San Martín, cuyo número anterior era 3609 y hoy 4189, entre las de Jean Jaurés y Curupaytí, del cuartel tercero del partido de Santos, provincia de Buenos Aires, circunscripción 1ª, sección A, manzana 126, parcela 27; superficie 842,50 m2. Base, pesos 800.000, la contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.000.— e.25|11-Nº 5.818-v.5|12|63

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "ALVAREZ ANTONIO c/DELFINO ANTONIO, ejec. hipotecaria", que el martillero Vicente Mitono Britos, rematará, en Bmé. Mitre 1427, 1º "C", el 7 de diciembre, a las 15 hs., una fracción de terreno designado como lotes 3 y 4, chacra 154, Sección Chacras de Tandil, que miden: lote 3: 6 ha., 74 ás., 96 cs. y lote 4: 6 ha., 74 ás., 96 cs., con todo lo edificado y plantado, en el estado de ocupación que se encuentra, estableciendo la escritura de hipoteca que la finca se entregará libre de ocupantes, con la base de $ 1.950.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.000. — e.30|11 Nº 6.419 v.5|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "ZAZZALI JUAN A. y otros c|PASCUAL de TAPIA CONCEPCION, s|ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 23, del 11º piso del edificio Corrientes 3509 esq. S. de Bustamante; sup. prop. 61,10 ms. cs., porc. 3,46 o|o. Está alquilado, y según la cláusula 4ª del contrato hipotecario, la deudora no podrá arrendar el bien gravado por un plazo mayor de 3 años, no pudiendo tampoco percibir alquileres adelantados por más de 3 meses, sin consentimiento expreso y por escrito de los acreedores. Base $ 531.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.28|11-Nº 6.159-v.3|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "MARTINEZ ALBERTO MARIANO, s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Alsina 2167|69|71, Capital; mide: 8m09 frente S. por 51m96 de fondo. Base $ 727.000, pudiendo abonarse el 50 o|o del precio a 1 año de plazo con 12 o|o de interés. Escrituras, ante el escribano que designa el vendedor. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.000.— e.28|11-Nº 6.155-v.3|12|63

N° 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional Civil N° 27, Secretaría N° 53, comunica por cinco días en el juicio "DARO JUAN G. y otra c. MARISCAL RIVAS ANIBAL F. y otra, s/ cobro hipotecario", que el martillero Luis Cunto rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 Capital, el miércoles 4 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, el inmueble sito en Julián Alvarez 1971 y 1975 entre Guatemala y Soler, Capital. edificado sobre terreno que mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 45,86 de fondo costado S.O. y 42,86 costado N.E. Base: m$n. 750.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000. e.28|11. N° 6.006. v.3|12|63

N° 29

Juzgado en lo Civil N° 29 Secretaría N° 58 comunica por 5 días en el juicio "PERASSO PABLO y otros c/GUERRERO ENRIQUE ERNESTO, s/e. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad N° 4, ubicado en Avenida Santa Fe 2447|51|55 (1° piso), Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total, 113.39 ms. cs. Base $ 500.000, contado. 8 o|o. de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-N° 6.164-v.3|12|63

N° 30

Juzgado en lo Civil N° 30, Secretaría N° 59, comunica por cinco días, en autos "MARTELL, S. A. I. F. I. A. c/ KUSMINSKY, SAMUEL, s/sucesión, s/ejec. hipotecaria", que el martillero Cipriano Paladini, rematará, el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 11, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Billinghurst N° 426/428, compuesto de 2 plantas, piso bajo de 7 ambientes y un local con frente a Billinghurst, con entrepiso para escritorio, 2 baños, vivienda para el encargado y 2 patios cerrados; planta alta con 8 ambientes amplios y dependencias. Superficie 9 metros de frente al Noreste; 39.50 m. de fondo costado S. E.; 38.86 costado N. O. y 9 metros de contrafrente costado S. O. Pue de visitarse la propiedad de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 19. Base, pesos 6.840.169 m|n. Venta al contado. 8 % seña y 3 % comisión, en efectivo. El remate se hará en el mismo inmueble, el día y hora indicado. Informes en Billinghurst 426. Tel. 86-7155 y 82-8380.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200. — e.30 11 N° 6.561 v.5|12|63

JUDICIAL. — Juzgado Civil N° 30. Secretaría N° 60, comunica por cinco días, que en juicio: "ALEMAN, ENRIQUE y otros c|CAPDEVILA, JULIO CESAR y otro, s|ejecutivo", el martillero Armando L. Lorenzo, en Rodríguez Peña N° 486, p. 2°, el sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16 hs., rematará los siguientes bienes, sitos en el partido de Esteban Echeverría, pueblo de Monte Grande, barrio denominado "Santa Catalina": lotes 7, 8 y 9 de la manzana 25, que miden 18 m. de frente por 46 m. 405 mm. de fdo. cada uno, de la Prov. de Buenos Aires. La cláusula 10 a. de la escritura de hipoteca dice: ..."en caso de ejecución se comprometen y obligan a dejar completamente desocupado el bien gravado"... — Base $ 180.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.29|11-N° 6.230-v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

N° 18

Juzgado Nacional de Paz N° 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANQUI IRINEO ELPIDEO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, N° 235.202. Base m$n. 9.361. Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960.- e.2|12 N° 6.690 v.4|12|63

N° 22

Juzgado Nacional de Paz N° 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALDEZ ENRIQUE MARTIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, N° 266.092. Base m$n. 12.130. Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1963. Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.- e.2|12 N° 6.612 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OJEDA de FABILLA ELENA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, N° 266.999. Base m$n. 11.900. Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.- e.2|12 N° 6.588 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAGONE de BARRIOS JOSEFA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° - 18, el 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, N° 70614. Base m$n. 12.782. Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.- e.2|12 N° 6.590 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22, Comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A.c|KALIKO PABLO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, N° 234.074. — Base m$n. 10.968. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.592 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEGO JORGE ARTURO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Número 262.153. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.593 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c NEMIÑA ARMIN SINIBALDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, 30, N° 267.795. — Base m$n. 11.825. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.605 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IGLESIAS JOSE NICOLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, N° 213.104. — Base m$n. 12.210. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551 — Al contado — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.609 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEYRAN JOSE RENE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, Número 242.559. — Base m$n. 9.312. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963 — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.622 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBERTOLI JUAN A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III, N° 709.454. — Base m$n. 15.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.617 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Paz N° 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERGARA RODOLFO R. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, N° 260.707 — Base m$n. 12.210. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963 — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.630 v.4|12|63

N° 28

Juzgado Nacional de Paz N° 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARBALLO MARTA LELIA DE PERALTA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, N° 236.596. — Base m$n. 10.697. —Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.615 v.4.12.63

N° 31

Juzgado de Paz N° 31, comunica por dos días, en el juicio "DI BELLO EMILIO contra SIENA ERNESTO, ejecutivo", que el martillero don Martín Ortelli, rematará, el 2 de diciembre próximo, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 645: Un televisor marca Sylvania y un lavarropas marca Terrenica. Sin base. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 480. — e.30|11 N° 6.492 v.3|12|63

N° 37

Juzgado Nacional de Paz N° 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIELLO ROBERTO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark III N° 712.418. — Base m$n. 15.000. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Número 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.619 v.4|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MOREIRA DE MOREIRAS SARA M. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° 18 el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, N° 179.439. Base m$n. 33.740, que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.595-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BARRETO ROSENDO s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 206. Base m$n. 19.734, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.2|12-N° 6.620 y 6.712-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SANCHEZ MANUEL s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, N° 140.234. Base m$n. 32.535, que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.623-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CASAS FELIX TORIBIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, N° 610.620. — Base m$n. 24.998.—, que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.624-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ILLIAS de MARTINEZ EVA s| Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2° 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, N° 154.656. — Base m$nal. 26.510, que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551, al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.603-v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARESIO de PORCEL ADRIANA MARIA s|ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18 el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 135.393. — Base m$n. 34.345, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.611-v.4|12|63

Juzgado Comercial N° 1, secretaría número 1, comunica por 3 días en el juicio "PRENDAMAC, CIF, S. Comand. por Acc. contra FRANCESCHI ENRIQUE s|ejecución Prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli el día 16 diciembre próximo, hora 17.30, en Moreno 1441, rematará un colectivo Ford B 600, modelo año 1956, carrocería metálica 20 asientos, a gas-oil 4 cc., 83 HP. motor Perkins N° 3.240.826, Pat. Prov. Bs. Aires. N° 745.557. — Base m$n. 181.700. Seña 30 o|o. Se exhibe Pinzón 1291.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-N° 6.804-v.4|2|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOREY DOMINGO HILARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, N° 613.096. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551 — Base m$n. 26.158. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.618 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALAS JORGE SIMON s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 1°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50. N° 601.950. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N° 551. — Base m$n. 24.998. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12 N° 6.597 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORNIO BARTOLOME E. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2°, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, N° 606.308. - Que se exhibe en la calle Montesquie

Nº 551.. — Base m$n. 27.956. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.587 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IDELFONSO BAEZ, LUCAS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo A.75, Nº 183,437. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 32.741. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.598 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIÑAS ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90. Nº 190.234. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 34.945. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.589 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANSILLA OSCAR MARIANO B. s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 164.800. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Base m$n. 33.740. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.599 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEONARD JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 183.020. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 27.125. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|11 Nº 6.607 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MONTES ERNESTO ISAAC s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612.594. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m|n. 25.256. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.594 v.4|12|63

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|JOAQUIN ARGENTINO GOMEZ s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía." rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1960, motor Nº 606039080, serie Nº 01111-00379, Patente Capital Nº 347356, en el estado en que se encuentra. — Base $ 186 530. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1963 — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.677 v.4|12|63.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|EL NEGRITO DE LA VIRGEN DE BERTIZ y SACCONE HNOS. s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía" rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Renault fka tipo Dauphine, modelo DA-1V, año 1962, motor tipo Ventoux Nº 2019061, serie Nº 26131-66876, Patente Pcia de Bs. As. Nº 1024322, chasis Nº 6894 en el estado en que se encuentra. — Base $ 140.688. — Seña 30 % — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.6.3 v.4|12|63.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|EULALIO FRANCISCO BARRIOS s. ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751 el 19 de Diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín modelo AA-1T, año 1961, motor Nº 614043019, serie Nº 15221 00075, Patente Tax: Nº 18395, en el estado en que se encuentra. — Base $ 57 450. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6 685 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|OSCAR ORLANDO MARIOTTI y EMILIANO ADELINDO MARIOTTI s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.". rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín. modelo AA-1T, año 1961, motor Nº 614050197, serie Nº 15221 00487. patente taxi Nº 14676, en el estado en que se encuentra. — Base $ 148.707. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1963 — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.687 v.4|12|63.

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA Y CIA. S.R.L. c|JOSE OSCAR MELGAREJO y JUAN BAUTISTA BOCCASSO, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Avda. Maipú Nº 1010, Vte. Lójez (Pcia. Bs. As.): Motocicleta m|Tehuelche, de 75 c.c. de cilind., motor Nº 4625, mod. 1960. Base $ 22.000. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720 e.30|11 Nº 6.537 v.3|12|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "MOISES WINOGRAD S.A.C.I.F. c|WALTER OSTERMANN y RAMIREZ ANTONIO G. s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique E. Pérez rematará en Avda. Santa Fe Nº 2730, Capital, el día 3 de diciembre, a las 16 hs., un chasis marca Fargo, modelo 1961, tipo D-400, motor Nº 142919, chasis Nº 1461913579. Base $ 293.475 m|nal. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960 e.30|11 Nº 6.545 v.3|12|63

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA y CIA. S.R.L. c|JOSE ANTONIO FCO. y CARLOS KATZ, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Av. Maipú 1010, Vte. López (Pcia. Bs. As.): Motoc. Tehuelche, 75 c.c., motor Nº 4.012. Base $ 44.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720 e.30|11 Nº 6.535 v.3|12|63

Juzgado Nac. de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "RONDINONI, BERRETA Y CIA. S.R.L. c|JOSE MARIA OYUELA y CESAR CARLOS FRANCESCHI, s|ejec. prend.", que el martillero Alfonso Araujo rematará el 12 de diciembre, hs. 15.30, en donde se exhibe, Avda. Maipú 1010, Vte. López (Pcia. Bs. As.): Motocicleta m|Puch, de 150 cm3. de cilind., motor Nº 3301353, mod|1960. Base $ 44.850. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720 e.30|11 Nº 6.533 v.3|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "WOELFLIN, CLAUDIO JOSE c|JOSE LANZANI s|ejec.", que el martillero José Bersaggi, rematará el 7 de diciembre de 1963, a las 11 hs., los siguientes bienes: Una máquina marca "Bean" para alinear direcciones, completa; una máquina agujereadora marca "Percherón" Nº 10185; una máquina sierra sin fin marca 'Blomberg y Cía."; y un equipo de soldadura eléctrica, marca "Agil", en calle Bernardo de Irigoyen 553, donde se exhiben. — Sin base y al contado — Comisión 10 %.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963 — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.787 v.4|12|63.

Nº 5

Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "BUCETA HERMINIO c| J. ZURITA RODRIGUEZ, s|ejecución prendaria", se hace saber por 3 días que el Martillero Pedro L. V. Casanova, rematará el lunes 16 de Diciembre a las 16 horas, en San Juan Nº 2193, donde se exhiben, Una Heladera eléctrica marca "Sigma", modelo C. 7616 N-T Nº 30829 de 4 puertas; Una Heladera vitrina eléctrica marca "Siam", modelo S. G 50 F. Nº 1946, de 6 puertas; Una cortadora de Fiambres marca "Berkels", modelo D.E.9-H. Nº 1820; Una Balanza marca "Berkels", para 15 kilos E.M. Nº 31371; 1 Balanza marca "Berkels", para 2 kilos, modelo C. Nº 50289. — Base Pesos 15.000.— m|l. — Venta al contado, comisión 10. %.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.713 v.4|12|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MAQUIEIRA FRANCISCO A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de Diciembre, hora 10 el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710.K, Nº 5057480, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 39.760. — Al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.2|12 N 6.616 v.4 12|63.

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. c|QUAGLIARDI de BEROLA IDA EMILIA s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el 16 Diciembre próximo, hora 16, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, un automotor Heinkel, modelo año 1960, tipo micro coupé, motor Nº 514555, chasis Nº 2277. Base m$n. 30.000. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 720.- e.2|12 Nº 6.802 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "PEREZ ROLDAN RAFAEL contra MATADERO y FRIGORIFICO FRAY MOCHO, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 14 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Azcuénaga 45, donde se exhibe: Un automóvil uso comercial, marca "Plymouth", modelo 1947, motor Nº P 15.514.825, patente Nº 350.496, año 1962 de la Municipalidad de la Capital Federal. con base $ 77.475, o sea el 50 o|o de la deuda. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente, de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.30|11 Nº 6.541 v.3|12|63

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|MAZUNIK JENMENY y otro s|e. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 16 de diciembre, a las 10 hs., en el local de la calle San José 1754, los siguientes objetos: Una rectificadora de campanas marca Fipat, Nº 35057, serie A, mod. 303, con motor marca Corradi, Nº 73730, de 1,520776 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts. Base $ 98.000 m|n. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lafayete 1917, Capital.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.30|11 Nº 6.525 v.5|12|63

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en los autos caratulados "MAZA SEGUNDO DAVID c|ORTEGA UBALDO JUAN y otros s|ejecución prendaria $ 1.020.000", que el martillero don Roberto José Gorini, designado a propuesta de parte, rematará el día 19 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en Libertad 836, 3er. piso, oficina 62, un camión usado, marca Mercedes Benz, modelo 6600, del año 1956, motor Nº 31 59105503464, patente Nº 097 de La Carlota y un acoplado usado, marca Pratti, modelo 1955, Nº 9804, patente Nº 010 de La Carlota, con la base de un millón de pesos al contado. Los bienes se exhiben en General Roca 4250, Florida. Seña 30 o|o, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.736 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "HERITIER FLORENCIO c| MORENO Y ROSSETTI S.R.L. s|cobro ejecutivo", que el martillero Aristóbulo Raúl Illia, rematará el 14 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 589: Cuatro Tractores Oruga, marca "W" Waukesha U.S.A., con motor a nafta de cuatro cilindros 15|18 H.P., trocha regulable, de un peso de 944 kilogramos cada uno, motores Nros. 723899; 723906; 723960 y 723984, sin base y al mejor postor, que se exhiben en calle Alvarez Thomas 1299, Capital. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.30|11 Nº 6.440 v.5|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "KERSMAN SIMON ENRIQUE c|FABRE OMAR IGNACIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9.30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth", modelo año 1938, tipo carrocería sedan 4 puertas, con motor marca Plymouth Nº P6 165735, de 90 C. V. y 6 cc., chasis Nº P6 165735 y patente de la Capital Federal número 17836. Este bien se exhibe en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y Jueves de 9 a 11 hs. Base m$n. 52.678. Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.772 v.4|12|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DEMITROFF JAIME JACOBO c|RENNE de HUERTOS SUSANA ROSALIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 10 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Baby modelo 1940, sedan dos puertas, motor Nº G-116779, patente de la Capital Federal, año 1960, Nº 638054. El motor es marca Ford de 10 C. V. Este bien se exhibe en Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 horas. Base m$n. 16.240. Al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.775 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "GALPERIN OSIAS c| AGGIO HERALDO ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Chevrolet" modelo año 1934, tipo carrocería sedan 4 puertas, con motor marca Chevrolet Nº R 4193506, de 70 C. V. 6 cc., chasis Nº 4193506 y patente de la Capital Federal Nº 339515. El citado bien se exhibe en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 hs. Base m$n. 45.760. Al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.777 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en los autos: "ABASTO SANTA FE S. R. L. c|COLOMBO, CARLOS LUCAS s|Ej.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 11 de diciembre de 1963 a las 17.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el Lote de terreno de isla que forma la mitad de la denominada "Curuzú-Chalí", ubicada sobre el río Paraná, departamento La Paz, frente al distrito Tacuaras, de la Provincia de Entre Ríos, designado en un plano especial del Ing. Juan Reynafé, como Lote Uno, compuesto s|títulos de: 7.590 hectáreas y s|m. de: 10.376 h. 02 a. 41 c. 05 dm.c. — Linda al N. y al E. con el Río Paraná Espini-

llo y Paranacito y también al E. con Lote Dos; al O. con el Río Paraná. Inscr. bajo el Nº 518 del Fº 733. — Tomo 27 La Paz, prop. Nº 2725 s|consta en autos. Base: $ 150.384,38 m|n. al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Informes en las Oficinas del martillero: Sarmiento 320, Capital Federal, T. E. 33-9699. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.200.- e.2|12 Nº 6.731 v.6|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "GALPERIN OSIAS c|BARBA FRANCISCO HUGO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Juan Carlos Ermacora rematará en la calle Las Casas 3751, Capital, el día 16 de diciembre a las 9.15 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Plymouth modelo año 1939, tipo carrocería sedan 4 puertas con motor marca Plymouth número 186305 de 90 CV. 6 cc. chasis número 186305 y patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 814310. Se exhibe este bien en la calle Las Casas 3751, Capital, los lunes y jueves de 9 a 11 horas. Base m$n. 57.723. Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta. Dicho vehículo se rematará sin motor. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.778 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A. contra DELICAVE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, hoy su quiebra, sobre cobro hipotecario", que el martillero Sr. Carlos M. Porto rematará en el mismo, el 15 de diciembre de 1963, a las 17 horas, la fracción de campo ubicada en el Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, lote 6, Letra I-. Superficie 92 hectáreas 59 áreas 98 centiáreas y 38 decímetros cuadrados. Al contado. — Base $ 2.000.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000 e.30|11 Nº 6.442 v.5|12|63

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c|RUTA DOS S. en C. por Acc. y CARLOGENO SANZO con DONATO GROSSO y DONATO RAFAEL GROSSO s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616058328, serie Nº 11111_01750, Patente Pcia. de Buenos Aires Nº 382716, en el estado en que se encuentra. Base $ 204.726,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.676 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos "TUGISA S. A. c|LACUNZA, ERNESTO LUIS s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 12 de diciembre de 1963, hora 13, en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automotor marca Morris, modelo 1947, motor número 82661 patente de la Capital Federal, Nº 801.751, que se exhibe en Virrey Avilés 2739, Capital, el día del remate. Base: $ 40.000. Al contado. Seña. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.667 v.4|12|63

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que el martillero don Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta, Sin Base, al mejor postor y al Contado, el inmueble ubicado en la Capital Federal, Avda. Vélez Sársfield 1728 y Cruz del Sur 2963, que consta de importante y moderno edificio comercial, con gran salón exposición, oficinas, dependencias y sector para vivienda encargado, desarrollado en planta baja y un piso alto, con todo lo edificado, adherido y|o plantado sobre su terreno compuesto por los lotes 3, 4 y 34, fracción "B", manzana 30, y designado como parcela 15 b, con las siguientes medidas: 17m32 de frente al Oeste. s Av. Vélez Sársfield; 8m66 en otro frente al Sud, s|calle Cruz del Sur; 37m13 en costado al N.; 30m38 en costado al S.; 22m28 en costado al O.; estando su otro costado al E. formado por dos tramos que de N. a S. miden respectivamente 9m05 y 30m73. El inmueble deberá ser entregado libre de toda ocupación, otorgándose la posesión en el estado en que se encuentre, una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. Remate: El sábado 21 de diciembre, a las 15 horas, en el mismo. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo en ese acto. Informes y folleto: Florida 336, Tel. 35-1818 y 4378. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.800.— e.2|12 Nº 6.692 v.6|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BLANCA ESPERANZA AGUIRRE de VISCUSI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 0138707. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.596 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR DE GREGORIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612980. Base m$n. 36.028. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.606 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS SACIF c RUTA DOS S. en C. por Acc. y RICARDO RUIZ y FELIPE GIMENEZ como codeudor s|ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 19 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo Ka-1, año 1961, motor Nº 616059742, serie Nº 11111-02000. Patente Pcia. de Bs. Aires, Nº 391001, en el estado en que se encuentra. Base $ 212.251,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.686 v.4|12|63

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17 a|c. Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que el Martillero don Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta, al detalle, sin Base, al mejor postor y al Contado, todos los bienes muebles, útiles, maquinarias, herramientas, instalaciones, artefactos, accesorios, máquinas de escribir y divisumas Olivetti, heladera Siam de 6 pies, etc. alternada, acondicionadores de aire "Patrick", cajas de hierro, ventiladores, y los automotores, rodados, carrocerías, etc., existentes en el inmueble Avda. Vélez Sársfield 1728 y Cruz del Sur 2963, así como en el depósito calle Luna al 2200, Capital Federal, de acuerdo al inventario que obra en autos, todo lo que debidamente marcado e individualizado se exhibe en esas ubicaciones, otorgándose la posesión de los bienes en el estado en que se encuentren, una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate: El viernes 13 de diciembre, a las 15 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1728, todo lo expuesto allí y en Cruz del Sur 2963: El sábado 14 de diciembre, a las 15 horas, en Luna al 2200, los vehículos automotores, rodados, carrocerías, etc., allí existentes. Informes y folleto: Florida 336, 1er. piso. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.800.— e.2|12 Nº 6.688 v.6|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|RUTA DOS S. en C. por ACC. y NORBERTO JOSE PAMPILLON s ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motr Nº 616059605, serie Nº 11111_01957, Pte. Pcia. de Bs. As. — Nº 382504, en el estado en que se encuentra. — Base $ 197.226,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.681 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| DE MARZO SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 195.252. Base m$n. 36.250. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.629 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c RUTA DOS S. en C. por ACC. y FRANCISCO PAMPILLON s ejecución prendaria', que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA_1, año 1961, motr Nº 616059030, serie Número 11111-01845. Patente Pcia. de Bs. Aires, Nº 382576, en el estado en que se encuentra. — Base $ 197.784. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero 2751.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$1.200.— e.2|12 Nº 6.680 v.4|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretría Nº 20, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|TAMESIS S.A.C.I. F. y A. Ej. Prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en la calle Carabobo Nº 1030, donde se exhibe, el martes 17 de diciembre, a las 9, un camión marca Bedford, modelo J4LC3, año 1962, motr a nafta Nº 3|J4|5|6-116.179 de 133 C.V. chasis Nº T.3693_12 de 4,24 de distancia entre ejes, en el estado y condiciones que se encuentra, chasis solamente, sin caja. — Base $ 257.868, al contado, en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.725 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juico "BOSCH MOTORS SA.C.I.F. c|GUILLERMO FULLANA s| ejecución prendaria", que los martilleros "Garillo y Cía.", rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963, hora 15, un automotor marca Kaiser Bergantín, modelo AA-1T, año 1961, motr Nº 614049658, serie Número 15.221_00_410, Patente taxi Número 19959, en el estado en que se encuentra. — Base $ 107.968. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.678 v.4|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARCE JOSE ORLANDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10 ,el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.710.K, Nº 32929. — Base m$n. 40.500.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960. — e.2|12 Nº 6.608 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BIFFEI JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre. hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.437. — Base m$n. 30.125. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.591 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c| AKABANI JOSE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 127, Número 607.951. — Base m$n. 37.017. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.604 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA S. A., c MOYANO NARCISO RAMON, c|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182.021. — Base m$n. 22.895. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, — Al contado. — Comisión 10 o o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963 — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960 e.2|12 Nº 6.610 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec Nº 21, comunica por tres días en el Juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ROBLEDO JACINTO s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18 el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 187.021. — Base m$n. 22.895. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado Comisión 10 o o
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963 — Alfonso Moyano Crespo, secretario
$ 960 e.2|12 Nº 6.625 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A s|MIRANDA EMILIO A. s| ejec. prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 13 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 182.802. — Base m$n. 33..40 — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, — Al contado — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960 e.2|12 Nº 6.626 v.4|12|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS SACIF c| ORLANDO CONSTANTINO PEREZ y CARLOS ALBERTO PEREZ s|ejecución prendaria, que los martilleros Garillo y Cía., rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 16 de diciembre de 1963 hora 15 un automotor marca Renault Ika, tipo, Dauphine, modelo DA_1V año 1961, motor Nº 2010589, serie Nº 16131 - 16357, chasis Nº 16307, patente Pcia. Bs. As. Nº 391608, en el estado en que se encuentra. — Base $ 217.642. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e.2|12 Nº 6.684 v.4|12|63

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "ISARD ARGENTINA S. A. c| RAMOS PAIVA DENIS A. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 16 de Diciembre próximo, hora 16, en Vélez Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Isard tipo Royal T-700, modelo año 1961, sedan 2 puertas, motor x70-062095x, chasis 60-492. Base m$n. 65.685. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 720.- e.2|12 Nº 6.800 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio RUSSO DE PANESI DELIA c|ALBERTO A. LANZONI s|prenda, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Libertador Gral. Son Martín 2476 de Olivos, Pcia. Buenos Aires, donde también se exhibe el día 13 de diciembre 1963, horas 17, el siguiente objeto: un automotor usado modelo 1940, carrocería Furgón p|uso comercial marca "Chevrolet" motor Nº T. R. 2729325 a patentar. — Base $ 85.595 m|n. contado. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200 e.2|12 Nº 6.707 v.4|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos: HUMBERTO J. PONTREMOLI S. A. I. C. c|KARIM KADADICHI s|ejec., el martillero señor Antonio P. Sacco rematará el 6 de diciembre a las 17 horas, en Estévez Sagui 115, exhibición 10 a 12 horas) lo siguiente: 1 máquina coser "Bromberg" Nº 128.214 a pedal, 1 estufa "Sutil", 1 lavarropa centrífugo "Eslabon de Lujo" para 4 Kg. Nº 300.468, 1 televisor "Sylvania" pantalla 53 cm. Nº 211.208; en estado como

se encuentran. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 800 e.2|12 Nº 6.638 v.3|12|63

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO R. CORREAS y otra s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas en la calle Chuquisaca s/nº, Villa Sarmiento del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, (Talleres y Depósitos de la Empresa Tecnicagua S. A.), lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora universal de tierra marca Skoda, modelo D 051, Nº 2198-04-42, sobre orugas de 550 mm., con motor marca Skoda, diesel, modelo 6S 110, Nº 160076, de 72 H.P., con cabina metálica cerrada y como accesorio una pala de una yarda cúbica con pluma de 5.500 mm. y cables. — Base: $ 2.345.045,50, al contado. — Comisión 10 por ciento al contado. — Seña 30 por ciento, al contado. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.30|11. Nº 6.446. v.3|12|63

Judicial. — Juzgado de Comercio Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO R. CORREAS y otra s|Ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la calle Chuquisaca s.nº, Villa Sarmiento, del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (Talleres y Depósitos de la Empresa Tecnicagua S. A.), lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora de tierra marca Skoda, modelo RY 160, montada sobre orugas de 680 mm., Nº 1600494, y como accesorio una pala de 1 m3. de capacidad, con pluma y cables como accesorios. — Base $ 3.290.590, al contado. — Comisión: 10 por ciento al contado. — Seña: 30 por ciento al contado. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.30|11. Nº 6.448. v.3|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio ARTCLAS BERNARDO S| QUIEBRA, que el martillero Horacio R. Perales rematará el día sábado 7 de diciembre de 1963, a las 16,30 horas, las existencias del negocio de marroquinería de la calle Asamblea 894, de la Capital Federal, en el mismo el siguiente detalle: Aproximadamente 1300 carteras, bolsos, petacas de distintos tipos de cuero, gamuza, rafia, plástico y tela en diversos colores; velos negros y blancos de distintas medidas; ceniceros; cepillos; cigarreras; alhajeros; corbateros; carpetas; billeteras; anotadores; etcétera; 5 arañas de metal de 4, 6 y 8 luces; 4 vitrinas con 64 cajones de madera; piezas de metal y vitrea para adorno de vidrieras; paraguas para dama y caballero; 1 estantería de madera para adosar a la pared; valijas de fibra de distintas medidas; fantasías para dama; 2 vidrieras con puerta de vitrea; 2 carteles de chapa con letras luminosas y muchos artículos más. — Venta al detalle y por lotes. — Exhibición día 7 de diciembre de 9 a 15 horas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160. e.30|11. Nº 6.408. v.3|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 (ex 9), Secretaría Nº 24 (ex 27), comunica por 3 días, en el juicio WOLF LASZEWICKI (MONITEX) c|S. GOLDING Y CIA. y|o S. GOLDING y|o SAUL GOLDING s|Ejec. que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 6 de diciembre del cte. año, a las 16 hs., los siguientes objetos: Un televisor marca "Colbert" Nº 1531, con su mesita rodante de madera; un aparato radiocombinado marca "Odeón" c|cambiador automático "Winco"; un cuadro pintado al óleo c|firma "S. Huertas", marco dorado; una mesita metal tapa mosaicos c|lámpara adosada, de dos luces; tres mesitas ratonas; un bahut c|cuatro cajones; un armarito de madera de dos puertas, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 620 CPC.). — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.680. e.30|11. Nº 6.501. v.3|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIVERO PEDRO EUSEBIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.968. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.601 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIOS ANSELMO OSCAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.875, Base m$n. 23.112. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.613 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NAVARRO PEDRO ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 796.006. Base m$n. 21.690. Que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.627 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTIZ BLANCA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 611.136. Base m$n. 22.550. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.628 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|MULTICREDIT S. A. s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Juncal 2751, donde se exhibe, el día 13 de diciembre de 1963, a las 16 horas, el siguiente bien: un chasis camión marca De Soto, modelo año 1960, tipo D-400 de 153", con cabina y carrocería volcadora hidráulica, chasis Nº 2860915108, motor Nº R.25-5797CLC, usado, en el estado en que se encuentra, con la base m$n. 376.827.— Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 5?3 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.440. e.30|11. Nº 6.546. v.3|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JORDAN HORACIO BLAS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el día 13 de Diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160.206. Base m$n. 17.923. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.- e.2|12 Nº 6.602 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERGARA MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160.550. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|11 Nº 6.621 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA de GARASSA NELIDA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175.275. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.614 v.4|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|KRUZMATS JANIS ROBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el día 13 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 187.728. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base $ 33.740. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.586 v.4|12|63

Juzgado en la Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO S. R. L. c|SEGARRA MERCEDES s| prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Av. Rivadavia 3540, Capital, donde también se exhibe, el día 12 de diciembre de 1963, horas 9, el siguiente objeto: Un automotor usado, tipo camioncito liviano, con motor Borgward Nº 888366 de 4 cilindros, chasis Nº 6870, Serie Nº 26719, marca Rastrojero, Diesel, mod. 1961, en el estado que se encuentra. Base $ 130.000 moneda nacional. Comisión 10 o|o. Venta sujeta aprobación. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.706 v.4|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el Exhorto de La Plata en los autos "BANCO DE AVELLANEDA c|MASRI y SABATE SOC. COL. s| ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el 11 de diciembre a las 11 horas, en Sarmiento Nº 4271|73, donde se exhibe, una máquina para tejidos de punto de 18 alimentadores y 18 listadores de 76 ctms. de diámetro, con 16 agujas de 25 mmts., nueva, marca Mayer, Interlock circular, tipo Ingo Nº 3687. Base $ 250.000 al contado. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires noviembre 22 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.027 v.3|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "INSTITUTO MOVILIZADOR INVERS. BANC. c|GIL PALACIOS R. M. y D. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el 5 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, dos lotes ubicados en Pcia. Buenos Aires, Pdo. Morón, próx. estación El Palomar, paraje Mariano J. Haedo, calle Cattáneo e|Derqui y La Tradición (lotes 17 y 18, manz. BB), sup. 500 ms. cuadrados cada uno. Base en bloque: $ 25.090 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963 — José M. Romero, secretario.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.157 v.3|12|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Daniel C. Albornoz Suffern, Secretaría del Escribano Florentino V. García, cita por (3) tres días a DOMINGO o DOMINGO SILVANO MAGGIONI, para comparecer en juicio "Banco Nación Argentina c|Domingo o Domingo Silvano Maggioni - Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial de la Nación, Capital Federal. — Florentino V. García, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.634 v.4|12|63

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, en el local de la calle Cangallo 564, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.702 v.6|12|63

ANDREA S.A.A.C.I.F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Santa Fe Nº 2584, 7º piso, Dto. 16, Capital, el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos requeridos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de abril de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el período de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.639.v.6|12|63

ANELIT Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria el día 12 de diciembre de 1963, a las once horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A" para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Ratificar remuneraciones directores.

3º Destino saldo Revalúo contable Ley 15.272.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijar número de directores y suplentes y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.568 v.6|12|63

ASTISUR Astilleros del Sur S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Astisur, Astilleros del Sur, S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, piso 2º izquierda, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario estado de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Retribución del síndico titular (Art. 43).

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.797-v.6|12|63

A D O S A S. A. Comercial y Financiera Registro Nº 7485

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar 391, 3º "E", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, de ejercicio Nº 3, cerrado el 30|6|63;

2º Cambio de nombre de la sociedad Reforma de los estatutos sociales;

3º Renuncia de Directores;

4º Fijar número de directores y su elección;

5º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.690 v.6|12|63

ALLPLASTIC
Soc. Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 14 de diciembre de 1963, a las diez horas, en el local de la calle Juramento 2432 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 1960, 1961 y 1962 respectivamente.

2 Elección de tres directores titulares por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Elevar el capital autorizado a pesos 5.000.000 m|n. emitiendo cuatro series de acciones ordinarias y resolver sobre época de emisión y condiciones de pago

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 6.801-v.6|12|63

A S T R O
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15 036
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963, hora 11, en Avenida Julio A. Roca, Nº 516, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.744-v.6|12|63

AGUSTIN CLAROS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convocan a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en Piedras 1321, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Confirmación del liquidador o designación de reemplazante del mismo;

2º — Caso de confirmación, designación de un co-liquidador para que reciba y liquide las existencias físicas muebles del negocio, sin perjuicio de que el liquidador ya designado proceda a ejecutar el resto de sus funciones relativas a inmuebles, juicios, cobranzas de créditos, etc.;

3º Atribución y remuneración del liquidador o liquidadores;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 6.732 v.6|12|63

ASOCIACION RESID DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES
Ayuda Mutua y Repatriación
CONVOCATORIA

Estimados consocios:

De acuerdo con lo resuelto por la C D. y atento a lo dispuesto por los Arts. 32 y 33 de los estatutos sociales tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 8 de diciembre de 1963, en nuestra sede social de la calle Manzoni 268|74, Capital, a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después con cualquier número de socios presentes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea

2º Aumento de la cuota social.

3º Modificación de los beneficios mutuales.

En la espera de su puntual asistencia aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida. — Emilio Ferreiro, presidente. — Modesto Calvino, secretario.

Nota: Es imprescindible, para participar en la Asamblea, la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes en curso.

$ 56.— e.2|12-Nº 6.765-v [illegible]|63

AGROCOM S. A.
Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social calle México 1672 el día 12 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentación exigida por Art. 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Consideración de intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores.

4º Reforma de los estatutos sociales.

5º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales - directores.

6º Elección de síndico titular y suplente

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación sus aciones o certificados de caución. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12-Nº 6.796-v.6|12|63

A M C A R
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 5.024.800.— m|n
Registro Nº 7.593

Amcar S. A. Com., convoca Asamblea General Extraordinaria 14|12|63, 10 horas, Av. Belgrano 265, P. 2º, tratar:

Reforma artículos 1º y 3º del estatuto (modificación nombre y ampliación objeto); Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.698 e.6|12|63

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES
C. 1.233
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 51 de los Estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordiaria que tendrá lugar el sábado 7 de diciembre a las 16,30 horas en el local de la sede social calle Venezuela 1973, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;

2º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre ppdo.;

3º — Tratar el porcentaje que establece el art. 3 inc. e) de los Estatutos, indicando a que fin se destinará los mismos;

4º — Designación de dos socios presentes para firmar el acta;

5º Designación de una Junta Escrutadora que verificará la elección de un Vice Presidente 1º por dos años; un Vice Presidente 2º, por dos años; un Secretario por dos años; un Pro Tesorero por dos años; tres vocales titulares por dos años, un vocal titular por un año; seis vocales suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por un año. — El Secretario.

$ 256.— e.2|12 Nº 6.730 v.3|12|63

ADRIATICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas en el local de Alsina 1214, piso 2, ofic. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gaancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;

2º — Distribución de resultados;

3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º — Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aies, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.709 v.6|12|63

ANTARTICA S. A.
Pasajes - Turismo _ Excursiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre 1963, a las 18 horas, en Córdoba 437, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio; Ejercicio 30|VI|1963;

2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.575 v.5|12|63

AMILCAR Z. BORTHABURU S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Bolívar Nº 430, piso 2º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

3º Elección de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.570 v.5|12|63

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Acccionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1693, a las 10 horas en Avda. de Mayo 580 (entrepiso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario y el informe del Síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el primer directorio.

4º Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 20 noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e. 29|11 Nº 6.247 v. 4|12|63

ATAIR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.487
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 9 de diciembre de 1963, hora 11,30, Florida 440, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, C. Comercio, Ejercicio 30|6|63.

2º Fijación número y designación Directorio, Síndico, 2 Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.

$ 1.200 e. 29|11 Nº 6.299 v. 4|12|63

"B"

BENVENUTO Y CIA.
CASA DE CAMBIO
S. A. C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre a las 9 horas, en 25 de mayo 273, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de comercio al 30|9|63;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.689 v.6|12|63

BALAN S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º — Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.734 v.6|12|63

BOMAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963;

2º Elección de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

$ 2,000 e.30|11 Nº 6.460 v.5|12|63

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en Sarmiento Nº 1136, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º) y concordantes del Código de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 59, cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.518 v.5|12|63

BOZZI SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Bozzi Sociedad Anónima Constructora, Financiera y Comercial a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1963, a las quince y treinta horas, en la sede social, calle Rivadavia 3599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30|6|1961 y 30|6|1962;

3º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.543 v.5|12|63

BELLUCCI & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Bellucci y Cía., S. A. C. I. F. e I., convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1668, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la Asamblea. Elección de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Retribuciones a Directores y Síndico.

4º Remuneración especial a los Directores en razón de sus funciones técnicas.

5º Elección de un Síndico titular y uno suplente.

Para poder asistir a la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, expedido por algún Banco o Institución similar, con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad. — Presidente.

$ 4.400 e. 29|11 Nº 6.297 v. 4|12|63

BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963 a las 18,30 horas, en Rioja 936, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 29|11 Nº 6.305 v. 4|12|63

BABY S. A.
Fábrica de Calzado Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Mármol 763, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad hoc a los efectos de dictaminar sobre los estados contables.

2º Consideración de las Memorias, Balances General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente a los períodos 1|1|960 al 31|12|60 — 1|1|61 al 31|12|61 y 1|1|62 al 31|12|62.

3º Elección de cinco miembros para la composición del directorio.

4º Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.

5º Reforma parcial de los Estatutos artículo 12 a los efectos de modificar los términos de las publicaciones para convocar a Asamblea Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo al Dec. Ley 1.793.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.28|11-Nº 5.991 v.3|12|63

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1963.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, Av. Corrientes 2037|39, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elecciones de directores y síndicos; 3 directores, un síndico titular y un síndico suplente, hasta la realización de la próxima asamblea general.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.

En caso de no obtenerse quórum estatutario en primera convocatoria, el Directorio fija la realización de la asamblea en segunda convocatoria, el día 26 de diciembre próximo, a las 19.30 horas en el local social, Avda. Corrientes 2037 39, de la Capital Federal.

Conf. Art. 25. — Las elecciones del Directorio se realizarán por votación secreta en él o los locales y día y horas que fijará el Directorio, y el escrutinio estará a cargo de tres accionistas designados por la asamblea antes de procederse a la votación, salvo que hubiere una sola lista de candidatos en cuyo caso se votará por signos.

En caso de presentarse dos o más listas en elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, de 10 y 30 horas a 16 y 30 horas en el primer caso y de 20 horas a 24 horas en el segundo caso.

$ 6.000.— e.28|11-Nº 6.096.v.3|12|63

"C"

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de diciembre próximo a las 12 horas en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.663 v.6|12|63

"C. A. F. I."
Compañía Americana Financiera Comercial, Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Sarmiento 1236 4º Piso Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Lavalle 1646 3º piso, el día 15 de diciembre de 1963 a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347º del Código de Comercio, Ejercicios cerrados el 30|6|62 y el 30|6|63.

2º Elección Síndico ad-hoc para el Ejercicio cerrado al 30|6|63.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.665 v.6|12|63

C. G. KASSLER & CIA. S. A. I. y C.

El Vice-Presidente conforme Art. 13 de los Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en su sede social Helguera 254, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la marcha actual de la Sociedad;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta

Desiderio Lukács, vicepresidente.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.799 v.6|12|63

CLAVE S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.623

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, 17 horas, en la calle Reconquista 314, primer piso, para tratar:

1º — Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º — Aumento del Capital Autorizado;

3º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.724 v.6|12|63

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local social (25 de Mayo 158)

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio XXXVº (1962-63), incluso inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;

2º Designación de Presidente y de tres vocales titulares, todos por un período de tres años, y de dos vocales suplentes por un año para completar período;

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Esta sesionará válidamente con cualquier número transcurrida media hora de espera. (Estatutos, Art. 40).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Eudoro Acosta Flores, secretario.

$ 480 e.30|11 Nº 6.431 v.5|12|63

C R E F I S A
Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1963, a las veinte horas y treinta minutos, en la sede social de la empresa, sita en Avenida Corrientes Nº 1685, 1º piso, derecha, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos establecidos en el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 1962.

2º Documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1º de mayo de 1962 y el 30 de abril de 1963.

3º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. Designación de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Reglamentación de la enajenación de las acciones de Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para ingresar a la Asamblea deben depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en Bancos. — El Directorio.

$ 4.000 e.30|11 Nº 6.528 v.5|12|63

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.573 v.5|12|63

CENTRO UNION VIAJANTES
Gremial y de Protección Recíproca

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado:

Esta Comisión Directiva en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 del Estatuto, convoca a los señores asociados del Centro Unión Viajantes, Gremial y de Protección Recíproca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede, Moreno 1287, piso 1º, el día viernes 13 de diciembre, a las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la venta del inmueble sito en la calle Moreno 1283|91, por el régimen de propiedad horizontal, con la exclusión de la unidad que ocupa la sede social;

2º Autorizar a la mesa Directiva de la Entidad con todas las facultades necesarias, inclusive escrituras y facilitar pago saldo de precio en hipoteca con relación a dicha venta, y fijación de la base mínima por el total del inmueble;

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro L. Hernando, presidente; Antonio A. Spinelli, secretario.

$ 240.— e.30|11 Nº 6.485 v.3|12|63

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1963 la que se celebrará a las 9 horas, en su local social, Avda. del Libertador Nº 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 30º Ejercicio Social, terminado el 30 de setiembre de 1961;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta 2 días antes del fijado para la Asamblea en la Administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito en algún Banco Oficial o particular.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1963. — Angel Molteni, presidente.

$ 2.800 e.30|11 Nº 6.416 v.5|12|63

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S. A.
Nº de Registro 6511

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 20,00 horas, en General Mosconi 2676, para tratar:

1º Informe del Directorio de la situación financiera de los accionistas arrendatarios;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.458 v.5|12|63

CONSORCIO DE INVERSIONES INDUSTRIALES S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Capital Aut. M$N. 20.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1963, a las 17 horas en Tucumán 453, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, Código de Comercio; Ejercicio 30|VI|1963.

2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|11 Nº 6.576 v.5|12|63

CADEPSA, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Inscripción: 13.409

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dieciséis de Diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962;

2º Disolución anticipada de la Sociedad;

3º Designación de una Comisión Liquidadora y Síndico Titular y Suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.29|11 Nº 6.310 v.4|12|63

CARLUJA
S. A. Fin. Inm. Com. e Ind.
Reg. N-9607|58

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 11 diciembre 1963, 11 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|9|1963 y remuneración Directores y Síndico.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|11 Nº 6.313 v.4|12|63

CREDITO "NAZCA"
S. A. C. I. F.
Registro Nº 7.007
8ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre 1963, 21 horas en Alvarez Jonte 2923 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|63.

2º Elegir Directores y Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.700. — e.28|11-Nº 6.002 v.2|12|63

Compañía Auxiliar Fabril e Inmobiliaria "Lux" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1963, a las 15 horas en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347º, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un Director, así como un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.28|11-Nº 5.986 v.3|12|63

CREDHO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede Callao 468, piso 2º, oficina 22, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º — Estados que prescriben los Arts. 347. Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1963.

2º — Nombramiento de Directores, con aplicación del Art. 12º del Estatuto.

3º — Designación de Síndicos.

4º — Reducción del Capital Social o Reintegración del mismo.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400 e. 28|11 Nº 6.064 v. 3|12|63

COIN
Constructora, Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle San José Nº 1.330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1), del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de agosto de 1963.

2º — Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

3º — Distribución de utilidades y bonificación al personal.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Elección de un Director Presidente, un Director Vicepresidente y un Director Secretario.

6º — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, ... de noviembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del Estatuto Social, las acciones deben ser depositadas en nuestra sede social a más tardar dos días antes de la Asamblea.

$ 4.000 e. 28|11 Nº 6.102 v. 3|12|63

C A S T I E R
S. A. I. F. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social, calle México 625, 4º piso, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Aprobación honorarios Directorio.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Nombramiento de Comisión Liquidadora.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del presidente y directores titulares. — Elección del director suplente.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de estatuto respecto al depósito de las acciones.

$ 4.000.— e.28|11-Nº 6.025-v.3|12|63

CAMBIO WINGS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 1963 a las 10,30 horas, en Corrientes 419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado de inactividad del giro social en materia de cambios y suspensión temporaria o definitiva de dicha actividad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.- e.28|11 Nº 6.129 v.3|12|63

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1963;

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura;

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

$ 3.200.— e.2|12 Nº 6.670 v.6|12|63

DESARROLLO FORESTAL S. A. DE FORESTACION
(en formación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en Cangallo 729, 5º piso para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado con destino especial y renuncia de los accionistas al derecho de prioridad (artículo 6 de los Estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio y el Síndico.

$ 2.000. — e.28|11-Nº 6.077 v.3|12|63

DELBENE Y SERRIS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social a treinta millones de pesos c|l.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas el Art. 25 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.28|11 Nº 6.119 v.3|12|63

"E"

EVIDSA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 13.090
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en San Martín 1143, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|1963;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.755 v.6|12|63

ENRIQUE ARIZU, ARMESTO Y ESTORNELL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 9 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en la sede social de Espinosa 2751, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio social.

2º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.495 v.5|12|63

ESTANCIA FLUGEL
S. A. Agrop., Inm. y Com.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 8º Ejercicio para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio. al 30 de setiembre de 1963.

2º Capitalización del Fondo de Imprevistos y consiguiente autorización al Directorio para disponer del mismo en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.29|11 Nº 6.377 v.4|12|63

E D M O N
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inm. y Agr.
Expte. 15.329

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Río Bamba Nº 496, 2º piso para considerar:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.200 e.30|11 Nº 6.482 v.5|12|63

EDITORIAL CONSTELACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Belgrano Nº 1668, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|11 Nº 6.488 v.5|12|63

ESTANCIA FLUGEL
S. A. Agrop., Inm. y Com.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y reforma del Artículo 3º de los Estatutos y Disposición Transitoria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963 — El Directorio.

$ 2.000. e.29|11. Nº 6.378. v.4|12|63

ESTRUCTURA S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 11.727

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9|12|63, a las 10 horas, en Lavalle 1783, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20 Estatutos.

$ 1.600.— e.29|11 Nº 6 359 v 4|12|63

"F"

FRIGERIO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Nogoyá 2965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30 de agosto de 1963;

2º Remuneración del Directorio y del Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de la Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.728 v.6|12|63

FINANCIERA E INMOBILIARIA DON TORCUATO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Administración: Av. Alvear s|n. Don Torcuato
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2757, Dto. A. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas par que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección;

2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales;

3º Consideración de la memoria, balance, cuenta de resultados, informe del Síndico, y proyecto de dividendo, correspondiente al quinto ejercicio social.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.753 v.6|12|63

FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en Lavalle 1430, piso 5º, "C", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicios 19 y 20, terminados respectivamente el 30 de abril de los años 1962 y 1963.

2º Disolución anticipada de la Sociedad y en su caso designación de la Comisión Liquidadora, sus facultades y término de su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.472 v.5|12|63

FABULOSO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Constitución Nº 2354, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memorai, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

2º Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.747 v.6|12|63

FARANNA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.313
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.29|11 Nº 6.387 v.4|12|63

F I N A C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXI Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Síndico saliente y elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Elección de tres Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del Estatuto Social.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.28|11 Nº 6.088 v.3|12|63

FRIGORIFICO GRANJA ELENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.893

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de diciembre de 1963, a las 9 horas en Concordia 4651.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de Síndico Ad-Hoc y considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio Ejercicio 30 de junio de 1963.

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Elección Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1963.

Nota: De acuerdo con el artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales para la concurrencia al acto, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

$ 3.200. — e.28|11-Nº 5.998 v.3|12|63

FITTE HERMANOS Y CIA. S. A. C. I.
Piedras 343, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1963, a las 18,00 horas, en el local Social de Piedras 343, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al directorio y síndico;

3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963 —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19 del Estatuto Social, a los efectos de depósito de acciones.

$ 3.200 e.28|11 Nº 6.171 v.3|12|63

FRIGORIFICO RIO QUINTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 16.693
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, Maipú 879, interno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 2.400 e.28|11 Nº 6.140 v.3|12|63

FERNANDEZ MENENDEZ S.A.C.C.I.F.I.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 1963, en Suipacha 472, 4º piso, Capital, para tratar:

1º Elección Síndico Titular hasta el 30 de junio de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.28|11 Nº 6.116 v.3|12|63

"G"

G. H. MARSEILLAN S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las diez horas en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;

2º Elección del directorio y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.812 v.6|12|63

GOLDSTEIN Y COLOMBO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 13|12|1963, 15 horas, Roseti 1192, 1er. Piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación Síndico (Ad Hoc).

2º — Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|4|63.

3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e. 28|11 Nº 5.996 v. 3|12|63

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 12 de diciembre de 1963, a las 19.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 3º, Esc. 36.

1º — Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|63.

2º — Elegir dos Accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 21 del Estatuto Social.

$ 2.000 e. 28|11 Nº 5.977 v. 3|12|63

"I"

INDEIN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Corrientes 2294, piso 13º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del C. de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Elección de dos Directores y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.— e.2|12-Nº 6.672-v.6|12|63

ISA HNOS., S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 14 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en Monroe 4885, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inciso 1º Código de Co

nercio correspondientes al tercer Ejercicio cerrado al 15|8|63.

2º Distribución de utilidades. Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.487 v.5|12|63

INTERMIL S.A.C.A.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 19 hs., en el local de la calle Posadas 1317, piso 3º, a fin de considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Renuncia de los miembros del Directorio.

3º Elección de nuevas autoridades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.30|11 Nº 6.508 v.5|12|63

INTERFERRO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Importación - Exportación
Nº 7.246

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10|12|63, a las 8.30 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 720, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración Documentos Art. 347 Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|63.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 19 "Estatutos".

$ 1.600 e.30|11 Nº 6.526 v.5|12|63

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150
Registro Nº 2.873
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en Cangallo 2150, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (Ejercicio cerrado 30|9|1963).

2º — Elegir dos Directores titulares; un Director suplente: Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.406 v. 5|12|63

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A
Buenos Aires — Billinghurst 1710
Registro 2.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Billinghurst 1710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º, C. C., ejercicios 31|12|1961 y 31|12|1962;

2º Tratamiento de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 14|9|1961;

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.090 v.3|12|63

INDUSTRIAS MAX S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 10.401

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de diciembre de 1963, a la hora 9, en el local de Arenales 1162, Buenos Aires, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de resultados e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de honorarios de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Elección de los nuevos Directores, Síndico y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.30|11 Nº 6.497 v.5|12|63

IGLESIAS COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 1963, a las 21 horas, en Bmé. Mitre 748.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de Estados al 31 de agosto de 1963, prescriptos por el Art. 347 y su concordantes del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y Síndico, distribución de utilidades y pago de dividendos en acciones liberadas;

3º Nombramiento de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.28|11 Nº 6.110 v.3|12|63

"J"

J. y J. COMISARENCO
S. A. Ind. y Com.

Convócase Asamblea Extraordinaria 14|12|1963, 11 horas en Canning 281, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.693 v.6|12|63

J. J. BERTAGNI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Nº de Registro 8665 Insp. Gral. de Justicia)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 467, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 10º) del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.701 v.4|12|63

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S. A. C. I.
Expediente Nº 3.458

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico titular y suplente;

2º Establecimiento de una sucursal en el Uruguay;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963.

El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.784 v.6|12|63

"K"

KEMPLAST S. A. I. C. y F.
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre próximo a las 9,30 horas, en el local social de Gregoria Pérez 3250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, con sus anexos A, B y C. Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Remuneraciones de los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Designación de directores y síndicos en reemplazo de los que cesan en sus funciones y mandatos.

4º Varios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los Estatutos tienen que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.800. e.30|11. Nº 6.559. v.5|12|63

"L"

LOS MERINOS
S.A.F.C. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 12 diciembre 1963, 18 horas, en calle Reconquista 165, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1963;

2º Aplicación de resultados y remuneración Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos:

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.631-v.6|12|63

LA JUJEÑA
Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3.996
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º P., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|1963;

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico;

3º Capitalización saldo revalúo contable;

4º Elección de 4 Directores titulares por dos años;

5º Elección de Síndico titular y suplete por un año;

6º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12-Nº 6.642-v.6|12|63

LANAVER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.455

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, 11 de setiembre 1902, Piso 5º B. Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por los Directores: Titular Sr. José Losada y suplente Sr. Román Bialecki y en su caso designar reemplazantes.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.759 v.6|12|63

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 1963, a la hora diez, en su local, sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1963;

3º Elección de Síndico titular por un ejercicio;

4º Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963.

$ 1.440.— e.2|12-Nº 6.671-v.4|12|63

LANAVER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 11.455

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en la sede social, 11 de setiembre 1902, Piso 5º B. Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre las causas de la demora en el llamado a Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;

3º Elección Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.760 v.6|12|63

LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963, e informe del Síndico;

2º Destino de utilidades;

3º Elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un Director para representar a la sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 6.763 v.6|12|63

LA JULIA S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local calle Callao 1134 (piso 1º), Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificar lo resuelto por la Asamblea Ordinaria, 31 de julio de 1963, sobre aumento del capital autorizado.

2º — Reforma del Art. 3º del estatuto social aumentando el capital autorizado a m$n. 25.000.000.—.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 30|11 Nº 6.437 v. 5|12|63

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963 a las 12 horas, en la calle Esmeralda Nº 141, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la reforma de la totalidad de los artículos de los Estatutos Sociales.

2º Capitalización saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.29|11 Nº 6.291 v.4|12|63

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inmobiliaria
Nº 2.932

Convócase a asamblea extraordinaria el 10|12|63; horas 9, en Lavalle 1646, 9º Piso, considerar aumento de capital autorizado y elección accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.28|11 Nº 6.167 v.3|12|63

"M"

MACASIDI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.127
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de Diciembre de 1963, horas 18 en Piedras 181, 1er. piso para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. C., ejerc. 31|8|1963.

2º Aumento Capital Autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.780 v.6|12|63.

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 13 de Diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (Art. 44).

2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de Mayo de 1963.

3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la Institución al 30 de Noviembre de 1963 (Art. 45).

4º Consideraciones acerca de la reforma de los Estatutos, adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de Transportes.

NOTA: De conformidad con el Art. 42 de los Estatutos la Asamblea quedará legalmente constituida con la mitad más uno de los socios media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje, deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso constituida válidamente con cualquier número de socios que concurran.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.77[illegible] v.12|12|63.

MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963 a las 11 horas, Moreno 1821, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30|6|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Número de Directores y elección por un año.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Nota: Depósito de acciones Art. 14. — El Directorio.

$ 2.000. e.30|11. Nº 6.532. v.5|12|63

MALOYA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso K del Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad, calle French Nº 2660, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Director Titular y Director Suplente.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 14 de los Estatutos Sociales relativo a la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación a la Asamblea para tener derecho de asistencia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.600. e.30|11. Nº 6.538. v.5|12|63

MARTY
Sociedad Anónima, Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º, "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.30|11. Nº 6.549. v.5|12|63

MOLINOS E. P. A.
Sociedad Anónima, Agropecuaria Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas en Tucumán 950, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de noviembre de 1962.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.462 v. 5|12|63

MINERA SANTIAGUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de diciembre de 1963, a las 9,30 horas en Tucumán 994, Capital, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración. Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, ejercicio cerrado 30 de junio 1963.

2º — Retribución Directores (Art. 12º) y Síndico.

3º — Elección Síndico Titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 30|11 Nº 6.441 v. 5|12|63

MENDEZ HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Fragata Sarmiento Nº 72
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día catorce de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Fragata Sarmiento Nº 72, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º — Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3º — Elección del síndico titular y suplente.

4º — Aumento de capital y reforma del estatuto.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio. — José Manuel Méndez, presidente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.

$ 2.400 e. 30|11 Nº 6.470 v. 5|12|63

MENDIZABAL S. A.
Ind., Com., Rur., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Venezuela 882, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|8|63. Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número, y elección de Síndico titular y suplente.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio. — El Directorio.

$ 2.400 e. 29|11 Nº 6.280 v. 4|12|63

MERCANTIL Y GANADERA DEL SUR S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social de la calle Laguna 1155, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 11º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 3.200 e.29|11 Nº 6.399 v.4|12|63

METALURGICA ESCANDINAVA, S. A.
Fábrica Escandinava de Cajas de Seguridad y Tesoros Bancarios

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7|12|1963, a las 9 horas, en Nazca 4669, para considerar:

1º — Documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 28|11 Nº 5.970 v. 3|12|63

"N"

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1963;

2º Asignaciones al Directorio y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12-Nº 6.661-v.6|12|63

NEGRONI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.101

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13|12|63, 18.30 hs., en Venezuela 423, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración docum. Art. 347 del Cód. de Comercio correspondiente al Ejerc. cerrado el 30|6|63 y Destino de Utilidades.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta. — El presidente.

$ 1.600 e.29|11 Nº 6.353 v.4|12|63

NORD SUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Importadora, Exportadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en 25 de Mayo 267, piso 12 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961: 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Elección de nuevos Directores, Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.28|11 Nº 6.059 v.3|12|63

NEUQUIN S. A. DE FORESTACION
(En Formación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Cangallo 729. 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado con destino especial y renuncia de los accionistas al derecho de prioridad (Artículo 6, de los Estatutos);

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio y el Síndico.

$ 2.000.— e.28|11 Nº 6.081 v.3|12|63

"O"

O R B Y C I A S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Ratificación de los actos y resoluciones del Directorio durante el ejercicio;

4º Elección de siete directores por dos años y síndicos por un año; y

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en nombre de la asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 15 de los estatutos sociales.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.703 v.6|12|63

OLIMPIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5 770

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1963, a las 18,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lavalle Nº 381, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 9º Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Asignación a los señores Directores.

3º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales:

"Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea." — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12 Nº 6 740 v.6|12|63.

OBRAS CIVILES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 20,30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Luis María Campos Nº 311, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio financiero, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de 3 directores por el término de 2 años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.800 e. 29|11 Nº 6.317 v. 4|12|63

"P"

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Registro Nº 3153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16|12|63, 11,30 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. Art. 347, C. de C. Ejerc. 30|9|63; Aumento capital autorizado; Saldo Rev. Cont. Ley 15272, su destino; Remuneración Art. 13 (Est.); Remuneración Síndico; Elección Directores y Síndicos, designación dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1,600 e.2|12 Nº 6.741 v.6|12|63

PLUS ULTRA S A.
Comercial, Financiera e inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 15.30 horas en Paraná 123, piso 5º, oficina 115, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de la clase de acciones a emitir correspondientes al aumento de capital resuelto por la Asamblea eGneral Extraordinaria de fecha 13 de abril de 1961:

2º Ratificación del Poder Especial otorgado a letrados por Acta Nº 68 de reunión de Directorio;

3º Ampliación del Art. 9º de los Estatutos Sociales;

4º Ampliación del Objeto Social y consiguientemente de los Art. 1º y 2º de los Estatutos Sociales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.2|12 Nº 6.807 v. 6|12|63

POLIAR
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

2a. CONVOCATORIA

Convócase por 2a. vez a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en Belgrano 1175, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Retribución al Directorio, Arts. 11 y 18, inc. b) de los estatutos, y al Síndico.

3º Fijar número y elegir directores y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.764 v.4|12|63.

PIRAMIDE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.749

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 1963, horas 17, en Junín 1064 piso 2º, para tratar:

1º Designación de un Síndico ad hoc.

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejerc. 31|12|62.

3º Aprobación gestión Directorio, a la fecha. Marcha de la Sociedad.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.785 v.6|12|63.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS "EL CONTINENTE"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12257

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1963 a las 18,30 horas, en el local de la calle Jorge Newbery Nº 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración a los Directores Gerentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.30|11 Nº 6.539 v.5|12|63

Papelería e Imprenta
ROSSELLI & CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas, en Larrea 58, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Comercio.

2º Remuneración a Directores y Síndico, autorizando exceder el límite determinado en el Art. 28 de los Estatutos.

3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.407 v.5|12|63.

PULLMAN ATLANTICO S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1963, a las 19,30 horas en el local calle Rincón 1468

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Reforma de Estatuto.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.409 v.5|12|63

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
S. A. Importadora y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondiente el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º — Aplicación de beneficios.

3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º — Remuneración de Directores.

5º — Elección de Síndico y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional.

$ 3.2000 e. 28|11 Nº 6.008 v. 3|12|63

PISECKI AUTOMOTORES S.A.I.C.F.I.
Ref. Exp. Nº 12.657

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1er. p, A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Balances finalizados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.30|11. Nº 6.531. v.5|12|63

"R"

RI - HUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre a las diez horas, en Arenales 1132, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de C., ejercicio 30|9|63.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de Directores.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.469 v.5|12|63.

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Posadas 1043, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.467 v.5|12|63

"RAYMOS"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Conde Nº 3150 — Buenos Aires
4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Conde Nº 3150, Buenos Aires, el día 8 de diciembre de 1963, a las 8 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.200 e.28|11 Nº 6.070 v.3|12|63

RENTA MAX ARGENTINA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 10.545

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 1963, a las 10 hs., en el local Avda. Leandro N. Alem 651, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 inc. 1º Código de Comercio ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1959|60|61|62|63.

2º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Reforma del Estatuto, modificación del Artículo 1º y 2º.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Síndico.

$ 2.400 e.28|11 Nº 6.072 v.3|12|63

"S"

Sociedad Anónima
SABARIA Y GARASSINO
Construcciones y Pavimentación Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en Galería Güemes, tercer piso para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.635 v.6|12|63

"STRATA"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Técnica

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20 de diciembre próximo a las 12.30 horas en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962:

2º Elección de directores y síndico y fijación del número de aquéllos;

3º Modificaciones de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|11 Nº 6.664 v.6|12|63

SICLAMA S.A.I.F.C.I.

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 16 de diciembre 1963, 19 horas 30, Cangallo 1332, 4º 44, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. C. ej. 30|6|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos;

4º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.2|12 Nº 6.742 v.6|12|63

SZUSTERMAN HERMANOS S. A.
Comercial Industrial Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1660, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio — Ejercicio 30|6|63.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.440.- e.2|12 Nº 6.726 v.4|12|63

SOLVENT S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembde le 1963, a las 18 horas, calle Rodríguez Peña 617, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|63;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Consideración aumento del capital social;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.2|12 N 6.716 v.6|12|63

SARIO S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 3880

Convócase a Asamblea Ordinaria 13|12|63, 12 horas, en San Martín 570, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|10|1963; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.30|11 Nº 6.577 v.5|12|63

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios
N-11966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 11 de Diciembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.572 v.5|12|63

SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA
Nº 3224
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.30|11 Nº 6.471 v.5|12|63

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en la sede de la calle Gualeguay 1102 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.

2º Fijación del número de miembros y elección del Directorio: elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.459 v.5|12|63.

SUSSEX
Sociedad Anónima
Comercial, Agrícola, Ganadera y Mandataria
Nº 9.604

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en Avda. Alem 884, p. 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.373-v.4|12|63

SPIVAK Y GRYNCWAIG S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Juramento 3918 y de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del Capital Social.

4º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 3.200 e. 29|11 Nº 6.246 v. 4|12|63

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1.425
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico del 46º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200 e. 29|11 Nº 6.335 v. 4|12|63

"T"

"TELE - LUX"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(S. A. C. I. F. I.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el diez y seis de diciembre de 1963, a las 19.30 horas, en Tinogasta 3650, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el directorio, y por la sindicatura;

2º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., ejercicios al 30|6|1962 y 30|6|1963;

3º Nombramiento de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 6.645 v.6|12|63

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1963, en el local sito en la calle Catamarca Nº 37, fijándose como hora de iniciación las 19 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración boleto de compra en subasta pública inmueble calle Hipólito Yrigoyen Nº 2931|55 y proyecto de plan de financiación;

3º Consideración precio de venta inmueble calle Mozart Nº 25, Capital.

De acuerdo al Art. 30 del estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 6.643 v.6|12|63

TELESCOP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.636

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1963, a las 9 y 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Viamonte 1675, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Autorización al Directorio para formar la Comisión a que se refiere el artículo 35º de los Estatutos sociales, fijándole las facultades, término del mandato y retribución.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.723 v.6|12|63

TELESCOP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.636

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Viamonte 1675, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado 30|9|63.

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Elección Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.2|12 Nº 6.722 v.6|12|63

TRAVERSO GOÑI
SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1963, horas 16, en Avda. de Mayo 981, escritorio 511, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio 8º Ejercicio Social al 31|7|63.
2º Distribución utilidades.
3º Reforma Estatutaria.
4º Elección Directores.
5º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.30|11 Nº 6.494 v.5|12|63

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Rivadavia 1929, 1er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.389-v.4|12|63

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Corro 617, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 6.386-v.4|12|63

TIENDAS AZCARATE S. A.
Ind., Com., Imp., Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.
2º Elección de tres Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.28|11 Nº 6.082 v.3|12|63

"U"

USINA SANTA ELENA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en su sede social, calle José E. Uriburu Nº 1128, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición fondo de comercio "Usina Santa Elena".
2º Compensación de los saldos deudores de los señores transfirentes del fondo de comercio.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.380-v.4|12|63

"V"

VIDRIOS Y ESPEJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1963 a las 20 horas, en el local de la sede social General G. Artigas 1560, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Ratificación de todo lo actuado por el directorio durante el período previo a la obtención de la personería jurídica;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 6.632 v.6|12|63

VICTORIO PODESTA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme con el Artículo 22 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1963 a las 10 horas, en la sede social de la calle Ciudad de La Paz Nº 1638, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Retribución de Directores que desempeñan tareas efectivas en la Sociedad (Art. 20 de los Estatutos).
3º Elección de 5 Directores Titulares por 3 años, 2 Directores Suplentes por un año y un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.
$ 3.600.- e.2|12 Nº 6.719 v.6|12|63

VISOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Nº - 10.570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Visor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 10 de Diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Av. Córdoba 657, 10º piso, oficina 101, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estado de la liquidación.
2º Aprobación de la venta del inmueble de Galileo 2421, 5º piso, Capital Federal.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Comisión Liquidadora
$ 2.400.— e.30|11 Nº 6.428 v.5|12|63

VICOR, SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL COMERCIAL e INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, en Viamonte 877, 4º piso, of. 16, Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración propuesta directorio para aumento de Capital Autorizado. — El Directorio.
$ 1.600 e.28|11 Nº 6.160 v.3|12|63

"W"

WARNES CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y de Mandatos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1963, a las 21 horas en Pujol 1227, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|12|62.
2º Fijación del número y elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.30|11 Nº 6.450 v.5|12|63

"Y"

YERBALES ARGENTINOS
S. A. C. e I.
(Nº 3.459)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1963 a las once horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, oficina "F", Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre 1963;
b) Disposición de utilidades;
c) Elección de directores y síndicos;
d) Fijar remuneraciones directores y síndico;
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 2.800 e.2|12 Nº 6.650 v.6|12|63

YATEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.142

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en el local social, Lafuente 967, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Dejar sin efecto los dividendos acumulados al 31 de diciembre de 1962.
2º — Aplicación de tales dividendos al saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 28|11 Nº 6.000 v. 3|12|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A los efectos de la Ley Nº 11.867 se hace saber que Antonio Ruiz ha adquirido a José Ruiz, el negocio de peluquería situado en la calle AVENIDA OLIVERA Nº 79, Capital Federal. — Reclamos término ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 800 — e.29|11-Nº 6.250-v.4|12|63

Hernán A. Ordiales, escribano designado por las partes para la escrituración, con oficinas calle Uruguay Nº 654 (5º piso), Capital Federal, avisa por el término de ley, que el señor José María Otero vende libre de toda deuda y gravamen a don Antonio Alfredo Pianarosa, su tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de "despacho de comestibles, vinos y cervezas envasadas" explotado por la sociedad de hecho que gira bajo el rubro de "Pianarosa y Otero", con la distinción comercial de "Almacenes El Record", sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE Nº 5250. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000.— e.29|11-Nº 6.266-v.4|12|63

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Pueyrredón 907, Capital, avisa que Borivoy Karic vende a Mario Musi negocio pizzería bar, sito en AVENIDA MOSCONI 3352, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 800.— e.29|11-Nº 6.262-v.4|12|63

Manuel Carreño martillero Avda. Belgrano 1315, 6º, 37-9651; avisa: Angel Pita Pereira vende su 1|5 parte indivisa negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 1771, Capital, a Manuel Hipólito Fontan, quien conjuntamente con José Iglesias, Jesús García Rev, Manuel Duarte y Héctor González, toman a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.330-v.4|12|63

Por cinco días hago saber que Olivia Cedeira vendió en 26 de abril de 1958 a Julio Fernández y Amanda Ada Mariani de Fernández el negocio de tintorería y planchado Tintorería de los Artistas, situado en la Capital Federal AVENIDA LA PLATA Nº 2626 — Reclamos a la fecha indicada en Lavalle 1590, 1er. piso "A" todos alli domiciliados. Doctor Juan Elías Benavente, abogado.
$ 1.200.— e.29|11-Nº 6.340-v.4|12|63

Comunica Antonio Costa, domiciliado en Alvarez Thomas 1457, que vende a Antonio Angel Priore su negocio de joyería y relojería sito calle ALVAREZ THOMAS 1457, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1457, domicilio partes: mismo negocio.
$ 800 e.28|11 Nº 6.029 v.3|12|63

Se avisa por cinco días que Antonio Salvador Fulloni, vende y transfiere su negocio de tapicería, sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 2485, LOCAL 9, a favor de Salomón Smetana y Lilia Ofelia Pulian, quienes constituyen domicilio legal en Avenida San Martín Nº 2485, Capital Federal, a los efecto de los reclamos de ley.
$ 1.200 e.28|11 Nº 6.051 v. 3|12|63

Río y Cía, balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Enrique Armando Gianelli (Nº Réd. 317.499-002) vende a Cosme Roberto Floridia (Nº Réd. 722.537-004) y Domingo Osvaldo Floridia (Nº Réd. 834.301.004) negocio garaje y afines AVDA. GAONA 3362, Cap. Domic. partes, recl. ley n|ofic.
$ 1.200 e.28|11 Nº 6.125 v.3|12|63

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Luciano Fernández, Réditos Nº 242.262-00 vende a Carlos Alberto Lago, Réditos Nº 191-11-04 la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con el comprador, en el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 1101, domicilio de ambas partes, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.28|11 Nº 5.967. v.3|12|63

Río y Cía. Balanceadores Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Pilar Vázquez, viuda de Osorio e Hijo (Nº Réditos 199.424-002), venden a Benito Rogelio Alvarez (Nº Réd. en trámite), negocio garaje y afines, AVDA. TRIUNVIRATO 5636, Cap. Domic. partes recl. ley n|ofc.
$ 800 e.28|11 Nº 6.130 v.3|12|63

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que José Manuel Santasmarinas vende a Aldo Alberto Spertino, su negocio de venta de helados en envase único, venta de golosinas y cigarrillos, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 7407, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e.28|11 Nº 5.672 v.3|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 27|11|63.

Scabbiolo & Cía., balanceád. y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: Dositeo Nogueira, Bernardino Noguéira, Francisco González y Miguel López, venden a Vicente Miceli y Antonio Miceli, café, bar, restaurante, casa de lunch y venta de helados, denominado "Guindado el Libertador", AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 8702 esquina VEDIA Nº 1601, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e. 28|11 Nº 6.007 v. 3|12|63

"B"

Se hace saber que Tomás Escalada, vende su negocio de venta al por menor de cafés, tés y anexos, sito en la calle BOEDO 1202, de esta Capital, a Mauricio Studnik. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Schapira, Alsina 891, Capital Federal.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.555 v.5|12|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 83, piso 1º, Capital, avisan: Félix Oscar Farías y Horacio Guillermo Farías venden a Manuel Yebra, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, BACACAY número 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.009 v. 3|12|63

Río & Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Ezequiel Paz vende a Cesarina Nelly Scatizza de Marocco negocio Despacho Comestibles y vta. bebidas alcohól. envas. al por menor sito en BOLIVIA 5890. Cap. Domic. partes recl. Ley nuestr. oficinas.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.133 v. 3|12|63

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. F., Balanc. y Mart. Públ., con Oficinas Matheu 24, avisan que Felisindo Noueira, vende a Mauricio Tolchinsky "Panadería Mecánica", calle BRAGADO Nº 1302. Reclamaciones de ley y domic. ptes. en nuestras ofnas.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.068 v. 3|12|63

"C"

Basilio Zarlenga, escribano, con domicilio en la Avda. Presidente Roque S. Peña 615, piso 3ro., comunica que por su intermedio don Antonio Diéguez, con domicilio en la calle Miramar Nº 4218, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a don Hipólito Saravia, con domicilio en la calle Castillo Nº 235, de esta Capital, todos sus derechos y acciones que le corresponden en la Sociedad "Juan Buchaca y Compañía", con domicilio en la calle CASTILLO Nº 235, de esta Capital y que se dedica al ramo de taller mecánico para ajuste y arreglo de automotores. — Reclamaciones por el término de Ley, en las oficinas del escribano actuante.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963.
$ 2.000.— e.2|12-Nº 6.633-v.6|12|63

Se avisa al público que el señor Miguel Kovatch, que explotaba la fábrica textil sita en la calle CONDARCO nú-

mero 5820, Capital Federal, ha cesado en sus actividades con efecto retroactivo al 18 de agosto de 1961. — Reclamos de ley y domicilio constituido, el mencionado precedentemente.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.478 v.5|12|63

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Púb., con oficinas Matheu 24, avisan que Francisco Díaz y Miguelina Marcello, venden a Gabriel Amengual "Despacho de Pan y Venta de Helados", calle CRAMER Nº 4087. Reclamos ley y Domic. ptes. n|ofnas.
Publícase nuevamente por haberse insertado con error del 12|11 al 16|11|63.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.071 v. 3|12|63

Emilio Juan Mirre martillero público, avisa que Ignacio García vende el negocio de fiambrería Carlitos, sita en la calle CENTENERA 1189, Capital, a Pilar Suárez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas: Paraguay 1233, 1er. piso, Capital. T. E. 42-1095.
$ 800.— e.29|11-Nº 6.257-v.4|12|63

A efectos Ley 1.867, se avisa: "Talleres Gráficos Buschi Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963, transfiere todo el activo y pasivo del Establecimiento Gráfico sito en la calle COCHABAMBA 2271, a "Buschi S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", que se hace cargo de todo el personal con sus respectivas antigüedades. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes mismo negocio.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.302-v.4|12|63

Se hace saber por cinco días que Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle CORONEL NICETO VEGA 5343 al 5349 de la Capital Federal, dedicada a la explotación de talleres gráficos, litografía, imprenta, cartonería, etc., cede y transfiere todo su activo y pasivo a la Sociedad "Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", que es continuadora de aquella con igual domicilio y objeto. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, calle Coronel Niceto Vega 5343 al 5349, Capital Federal.
$ 2.000.— e.29|11 Nº 6.361 v.4|12|63

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Avelino Costa vende a sus condóminos Antonio Braña, Manuel Iglesias, Darío Parcero, José A. Braña y José Castrillón la parte que tiene y le corresponde del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle CORRIENTES Nº 167, domicilio de contratantes. Activo y Pasivo a cargo de compradores. Reclamos de Ley en el negocio.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.065 v. 3|12|63

"D"

Francisco A. Artusa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle México 1861, Capital, T. E. 38-1376, avisan al comercio en general que el señor Andrés Reza, vende a la señorita Esther Rajmilovich, su negocio de quiosco, sito en la calle DEFENSA Nº 945, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 5.170 v.5|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11 al 26|11|63.

"E"

Se hace saber por término de ley que Manuel Pereira, Enrique Campini y Andrés Francisco Galdeano, domiciliados en General Paz 123, Junín, Prov. de Buenos Aires, venden a don Atilio Juan Alessandroni y Héctor Orfilio Alessandroni, el negocio de depósito de cueros curtidos, ubicado en la calle ENTRE RIOS Nº 1615, Capital Federal. Reclamos de ley, escribano Horacio A. Clariá, Cangallo 318, 4º piso, Capital.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 6.536 v.5|12|63

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. Comercial y Mandataria, oficinas Avenida de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Pazos, Manuel Calvo y Florentino López, venden a Domingo Aiello, negocio de restaurante y parrilla, denominado "Grill Esmeralda", sito en la calle ESMERALDA Nº 315. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, n/oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente a efectos de rectificar edicto Nº 67.211, de fecha 9|8|63, el que queda así anulado.
$ 1.200. — e.30|11 Nº 6.475 v.5|12|63

Teresa Güttlein, vende libre de deuda y gravamen a César Iglesias y Francisco Antonio Iglesias el Hotel Alojamiento, sito en ENSENADA 360, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Fragueiro 314, Capital.
$ 800.— e.29|11 Nº 6.371 v.4|12|63

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Ricarda Celia Sofía Ibáñez, vende a Aquilino Ayude, negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por menor, sito en la calle ECHENAGUCIA 992, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 5.565 v.5|12|63
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 28|11|63.

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Mario Alberto Alessio (Réditos 264861|00) vende a Aurelio Antonio Marconi, Norberto Omar Villamarín, lechería "La Martona (Conc. 73) FEDERICO LACROZE 3819, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.014 v. 3|12|63

"G"

Mario H. Sandigliano, martillero público, avisa que Salomón Jakubowicz, vende a Herz Unger el negocio de ropa de cuero sito en GAONA 3272, Cap., libre de activo y pasivo para el comprador. — Reclamos de ley en mi oficina, Talcahuano 464, 7º piso, Dpto. "D".
$ 800. — e.30|11 Nº 6.581 v.5|12|63

Mario H. Sandigliano, martillero público, avisa que Isabel Rosenrauch de Jakubowicz, vende a Herz Unger su negocio de casa de modas "Casa Elisabeth", sita en GAONA 3276, Cap., libre de activo y pasivo para el comprador. — Reclamos de ley en mi oficina, Talcahuano 464, 7º piso, Dpto. "D".
$ 800. — e.30|11 Nº 6.579 v.5|12|63

Avisan Mayor Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, que Gerardo Isaac Rodríguez vende a Claudio Ricardo Díaz el negocio de Instituto de belleza denominado "Sandro", sito calle GUIDO Nº 1625, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, nuestras Oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 3691.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 4.407 v.5|12|65
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|11 al 21|11|63.

Dalmiro Cuadrado, Martillero, con oficinas en Lavalle 406, 5º Piso, Capital Federal, comunica que el día 9 de diciembre 1963, a las 14 horas, rematará la Fábrica Elementos Filtro Aceite, sita en GUARDIA NACIONAL 2038, Capital Federal, propiedad de Alonso Viudes, domiciliado allí. — Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.29|11 Nº 6.376 v.4|12|63

Río & Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Amadeo Miguel Rodríguez, vende a Iris Nidia Occelli de Cerrato, negocio Fiambrería y Quesería, GALLARDO 847, Cap. Domic. partes recl. Ley n|Ofic.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.127 v. 3|12|63

"H"

Ernesto R. Redruello, mart. público, con oficinas en Rivadavia Nº 8050, Cap. Federal, avisa: Josefa Longhitano de Lazarte, vende a Luisa Carmen Alarcón, negocio "despensa", sito calle HOMERO Nº 1233, Capital Federal. — Reclamos Ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 800.— e.2|12-Nº 6.655-v.6|12|63

Escribano ESduardo M. Cabral, avisa que María Cándida Torano de Lisi vende a Benigno Cuadrado Fernández, su negocio de Hotel, calle HEREDIA 545|47. Reclamos y domicilio partes: San Martín 154, 4º piso, Of. 402. Intervino Administración Lorenzo Varela, Escalada 41, Capital .
$ 800 e.28|11 Nº 6.104 v.3|12|63

"J"

Jorge Hidalgo vende la fiambrería "El Marino", de la calle doctor JUAN F. ARANGUREN Nº 4046 a doña Matilde Noya. — Reclamos de Ley, oficina Escribano Patricio H. Quinos. Avenida Córdoba 1309, piso 3º derecha.
$ 800.— e.2|12-Nº 6.699-v.6|12|63

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 653, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Alejandro García vende libre deuda y gravamen a José Fernández, negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas Envasadas, sito JOSE ANTONIO CABRERA 4002|08, esquina GASCON 1198, Capital, domicilio éste ambas partes. — Reclamos Ley, oficinas intermediarios
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.347 v.4|12|63

"L"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º, 641, T. E. 30-1828, avisan que ha quedado anulada la venta del negocio de Despensa, sito LUJAN Nº 2161, Capital, publicada del 9|11|63 al 15|11|63 en el Boletín Oficial, bajo el Nº 2.406, que el señor Adolfo Artemio Araya vendía al señor Avelino García, quedando desvinculada nuestra intervención de dicha venta.
$ 1.200 e. 28|11 Nº 6.085 v. 3|12|63

"M"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José López Gama, Réditos Nº 463512|6, Benigno Hombre Leis, Réditos Nº 462644|6, venden a Manuel Amoedo, Despacho de Comestibles por Menor, MEDRANO 423, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 800.- e.2|12 Nº 6.738 v.6|12|63

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanc. y Mart. Públicos, comunican que con su intervención, Inocencio Rafel Massari (Réditos s|Nº) vende libre de todo pasivo a Manuel Alfonsín (Réditos Nº 801.261|001) su negocio de Despacho de Pan, facturas y galletitas, especificado como Puesto Nº 32 del Mercado sito en las calles MOSCONI 2930, GABRIELA MISTRAL 2919, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1926, T. E. 45-1788.
$ 1.600.- e.2|12 Nº 6.811 v.6|12|63

Se avisa que Racubian Hnos. y Cía., Sociedad Colectiva, integrada por los señores Samuel Ernesto Racubian y Jorge Racubian, con negocio de fabricación de tejidos de punto sito en M. J. CAMPOS 3574, V. Alsina y Administración en Tucumán 2190, Capital, transfiere su Activo y Pasivo a Racubian Hnos. S. A., con retroactividad al 1º de enero de 1962. Reclamos ley domicilio de las partes Tucumán 2190. Capital.
$ 1.200. — e.29|11-Nº 6.248 v.4|12|63

Carlos A. González y Cía. mart. públicos oficinas Avda de Mayo 963 2º piso izq. avisan: Rodrigo Simón vende a Severo Fernández su sexta parte indivisa del negocio Playa de Estacionamiento sito MAIPU Nº 40, Capital. Domicil. partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 800. — e.29|11-Nº 6.296 v.4|12|63

Hijo de González Moure y Cía., sucesores de Alonso y Cía., Bal. y Mart. Púb., oficinas Paraná Nº 196, Capital, avisan que Manuel Perdiz vende su negocio de "Despacho de pan y facturas con venta de productos envasados", sito en la calle MONTEVIDEO Nº 247 al señor Bentio López Vigo. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200. — e.29|11-Nº 6.315 v.4|12|63

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) Reconquista 165, 6º p. of. 623, Cap. T. E. 33-0212 avisan que la venta que efectuaban Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro a "Petit Bar S.R.L." (en formación) integrada por Raquel Clotilde Bossi y Tomás Leopoldo Bossi del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en MAIPU 744, Capital y cuyos edictos se publicaron del 9 al 14|8|63, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos ley: nuestras oficinas.
$ 1.600. e.28|11. Nº 5.993. v.3|11|63

Julio J. R. Figueroa, escribano, domicilio San Martín 170, piso 2º, avisa que "Sudexim Sudamericana Comercial y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones", domicilio MONTEVIDEO 451, piso 7º, dedicada a financiar, explotar, desarrollar, toda clase de negocio de compra-venta importación y exportación y explotaciones industriales de todo género, vende libre de todo pasivo a F. A. M. Sociedad en Comandita por Acciones, Florida Nº 165, 2º piso la totalidad del fondo de comercio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600 e. 28|11 Nº 5.988 v. 3|12|63

"N"

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanc. y Mart. Públicos, comunican que con su intervención, Oscar Gregorio Atterio (Réditos en trámite) y Benito Silva (Réditos en trámite), venden libre de todo pasivo a Luis Griotti (Réditos Nº 545.128.004) y Herminio Díaz (Réditos en trámite), su negocio de Panadería sito en la calle NOGOYA Nros. 4657|61, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes Cangallo 1926, T. E. 45-1788.
$ 1.600.- e.2|12 Nº 6.809 v.6|12|63

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., oficinas Juncal 3106, T. E. 82-0500, avisan Eugenio Antonio Lauría, vende a Juan Carlos Mansilla, negocio de despacho de comestibles, sito en NUÑEZ 2800 esq. VIDAL, domic. de las part. y recl. de Ley, n|oficinas.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.464 v.5|12|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Asterio Fernández vende a Serafina Núñez de Martínez, el negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas denominado "Stella Maris", sito calle NAZCA Nº 4308, Capital Federal, domicilio del vendedor. — Reclamos de ley y domicilio de la compradora, nuestras oficinas: Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.329 v.4|12|63

Río & Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Micaela Catinelle de Tiralongo vende a Alberto Horacio Dedini, negocio Despacho de Comestibles c|venta beb. Alcoh. env. al por menor, NOGOYA 4432, Cap. Domic. partes recl. Ley n|Ofc.
$ 800 e. 28|11 Nº 6.124 v. 3|12|63

"O"

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332, avisan que Joaquín Viegas Farías vende su negocio de despensa, calle O'HIGGINS 4002 esq. VILELA, Capital, a Amadora Peña de Barro. Dimicilio compradora: Iberá 5779; vendedor, mismo negocio. Reclamo de ley: en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.28|11 Nº 6.032 v.3|12|63

"P"

José Ageitos, Mart. Púb. del Estudio Pardies, Chile 1449, P. B. ofic. 4, avisa que Faustino Llamas, domiciliado en Pavón 1435 vende su negocio de Hotel sito en PAVON 1435 al Sr. Luis Barcala, domiciliado en Saenz Peña 461, quien se hace cargo del activo y pasivo, con retroactividad al día 18 de Septiembre de 1962. Reclamos de ley Chile 1449, P. B. ofic. 4.
$ 1.200.- e.2|12 Nº 6.766 v.6|12|63

Ri-Pa-Lo S. A. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Cangallo 1612, piso 1º, Capital. T. E. 37-9805, amplía edicto 9505 del 2 al 7|6|1962, venta negocio PUEYRREDON 79, completando nómina compradores con Cesáreo López y Rafael Díaz.
$ 800.- e.2|12 Nº 6.756 v.6|12|63

Se hace saber de don Francisco Pablo Kocourek domiciliado en Perú 689, Capital, transfiere el activo y pasivo de su empresa de construcciones a Kocourek S. A. de Construcciones, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria con domicilio en PERU 689, Capital, haciéndose cargo esta última de las operaciones a partir del 1º 1 63. Reclamaciones de Ley Nº 11.867: Perú 689, Capital.
$ 1.200.- e.2|12 Nº 6.749 v.6|12|63

María Pérez de Calfa y Pedro Calfa, venden a Pablo Randazzo su negocio de fiambrería sita calle PORTELA número 1271. El señor Randazzo se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.057 v.3|12|63

José Pascual Morello vende a Seisho Shimojo su taller de limpieza y planchado de ropa, sito calle PARAGUAY Nº 2316, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, Corro 32, Capital.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.118 v.3|12|63

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan Raquel Elsa Campanera (Nº Réd. 426.653-002), vende a Amalia Olinda Rugeri, negocio despacho comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, al por menor, PEDRO MORAN 5152, Cap. Domic. partes y reclamos ley, n/oficinas.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.131 v.3|12|63

"Q"

El doctor Alcides M. Dallera Goyeneche, ampliando publicación anterior hace saber que la compra a Juan Jo-

sé Higinio Grassi del negocio de bar y restaurante, de la calle QUERANDIES 4201 es efectuada exclusivamente por Héctor Manuel Cobelo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5to., escr. 514|16.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.636-v.6|12|63

"R"

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avenida Independencia 1839, Capital, avisa: Cecilio Martínez, vende a Andrés Domínguez, negocio lechería y venta helados, sito RINCON 941, libre todo gravamen y deudas; domicilio de las partes, reclamo ley, mis oficinas.
$ 800. — e.30|11 Nº 6.517 v.5|12|63

Arturo A. Iambrich, martillero público con oficinas en la calle Cuena 81, de la Capital Federal, avisa al comercio que Sebastián Norman Adansa y Francisco Martín Adansa venden a Serafín Pena y Ricardo Castro, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería, etc., sito en la calle RIVADAVIA 7593 de la Capital Federal. — Recl. Ley y dom. partes m|oficina.
1.200 e.29|11 Nº 6.290 v.4|12|63

Luis Eduardo Artipini vende a los señores Francisco Iaria, Antonio Jorge Raba y Manuel Alvarez, el negocio de Remates de Carne sito en la calle ROSETI Nº 2042, Capital Federal. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mencionado negocio
$ 800 e.29|11 Nº 6.303 v.4|12|63

"S"

R. Gastón Courtial, escribano, con oficinas en la calle Tres Sargentos número 449, piso 1º, hace saber que "Cirelux, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a taller mecánico, fundición, establecimiento metalúrgico, tornería y estampado en general, transfiere su activo y pasivo a "Tubulón, Sociedad en Comandita por Acciones", ambas con domicilio en la calle SALOM Nº 326, Capital Federal. — Reclamos de Ley, al escribano interviniente.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.675-v.6|12|63

Antonio Soto, Martillero Público de Org. Ofinco, ofic. Sanabria 2531, comunica que Osvaldo Américo Sacco y María Selva Achinelli de Sacco, venden a Ciara Rosa Anania, negocio Peluquería Damas, calle SEGUROLA 3199, Capital. — Reclamos Ley, domicilios partes, mis Oficinas.
$ 800.— e.29|11 Nº 6.360 v.4|12|63

Río y Cía., balanceadores, oficinas Sanabria 2501, Capital, avisan: Manuel Mosquera vende a Severino Rodríguez su media parte indivisa del negocio despacho de carbón, leña, cereales y papas, SEGUROLA 2271, Capital. Domic. partes y reclamos ley, m/oficina.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.128 v.3|12|63

Inmobiliaria An-Fe, con oficinas en Independencia 2546, Cap., su martillero público J. Blanca Palenzuela avisan que Ricardo Ciriaco Romero vende a Elba Rosa Abrigo su negocio de despensa y fiambrería sito calle SANTA ELENA 354, Cap. Dom. partes y reclamos de ley, ntas. oficinas.
$ 800. — e.28|11 Nº 6.056 v.3|12|63

"T"

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa que por su intermedio Parisina Luci de Pullini, vende libre de pasivo y personal, a Mirta Pompeya, Uberto de Novoa, su negocio de peluquería de damas, sito en calle TANDIL 3443. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas: Tandil 3426, Capital Federal.
$ 1.200.— e.30|11-Nº 6.466 v.5|12|63

"Y"

Avisa al comercio José Mario Retrivi martillero público, e Pablo Cumaldi vende su negocio de despensa y fiambrería al señor Jesús Fariña, situado en la calle YATAY Nº 600 esq. BOGADO. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666, domicilio constituido.
$ 800. e.29|11. Nº 6.337. v.4|12|63

"Z"

Contarino & Cía., Mart. públicos, Av. Del Trabajo 3044, Cap. 612-8506, avisan: Roque Mormandi, vende a Juan Federico Galeote, negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital, reclam. ley, n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 800.— e.30|11-Nº 6.405 v.5|12|63

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159/4168, avisan: La señorita Lorenza Gómez Yagüe, vende al señor Carlos Alberto Ciancio su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas envasadas al por menor, calle ZUVIRIA Nº 2402, esquina R. INDARTE, domicilio de contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.28|11 Nº 6.062 v.3|12|63

REMATES COMERCIALES
ANTERIORE

Alberto Gurevich, Martillero Público, con domicilio en la calle Ecuador 328, Capital Federal, comunica que los días 9, 10, 11, 12, y 13 de diciembre de 1963, a las 15 horas, rematará todas las existencias de las mercaderías de la firma BUKO ARGENTINA, o BUKO ARGENTINA S.R.L., o ANDRES WILLEMYNS, con comercio en la calle Montevideo 673, Cap. Federal. Por cambio de ramo, reclamaciones y oposiciones a la misma firma Buko Argentina, o Andrés Willemyns, Montevideo 673, Capital Federal.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.404 v.5|12|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

E L F L E T E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la asamblea del día 21 de diciembre de 1962, se dispuso el aumento del capital autorizado de diez millones de pesos a veinte millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — El Directorio.
$ 960 e.2|12 Nº 6.657 v.4|12|63

A M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que de acuerdo a lo aprobado en la asamblea de accionistas, realizada el 24 de octubre próximo pasado el Directorio ha dispuesto proceder a una nueva emisión de acciones dentro del capital autorizado de m$n. 300.000.000, se procede a la emisión de m$n. 72.000.000, (setenta y dos millones de pesos m|n.) en acciones ordinarias, al portador en la siguiente forma: cien mil acciones, clase "A", por valor de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.) y seiscientas veinte mil acciones, clase "B" por valor de $ 62.000.000, (sesenta y dos millones de pesos m|n.) — Con ello el capital emitido alcanzará a pesos moneda nacional 200.000.000, de los cuales m$n. 40.000.000 en acciones clase "A" y m$n. 160.000.000 en acciones clase "B". — Igualmente se aprueba por unanimidad que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22º de la ley respectiva y de su reglamentación a partir del día 2 de diciembre próximo, contra entrega del cupón Nº 12, se proceda a efectuar la tercera distribución parcial del saldo de revalúo contable Ley 15.272 el que a la fecha alcanza a la suma de m$n. 42.988.692.53. Se distribuirá una nueva acción por cada tres en circulación, proporcionalmente a las actuales tenencias de acciones clase "A" y clase "B", o sea, m$n. 10.000.000 en acciones clase "A" sobre m$n. 30.000.000 existentes de la misma categoría y m$n. 32.666.600. en acciones clase "B" sobre los pesos moneda nacional 98.000.000 integrados en acciones de idénticas características. — Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 14. Esta distribución forma parte integrante de la emisión de pesos moneda nacional 72.000.000 mencionada anteriormente, quedando sin distribuir m$n. 29.333.400 en acciones clase "B". — El Directorio
$ 3.600 e.2|12 Nº 6.656 v.4|12|63

E L F L E T E
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador de un voto, números undécimo al vigésimo inclusive, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 10.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina en el local social sito en la calle 25 de Mayo Nº 362, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.200 e.2|12 Nº 6.558 v.4|12|63

I. C. S. A. - CONSTRUCCIONES
S. A. Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria
Cerrito Nº 330 - Capital

Se hace saber que se ha procedido a emitir $ 1.500.000.—, en acciones ordinarias al portador, distribuidas por partes iguales para clase "A" y "B", con lo que el Capital total emitido alcanza a $ 6.000.000.—. — El Directorio.
$ 720.— e.2|12 Nº 6.727 v.4|12|63

RUBI
S. A. C. I. I. y F.
Nº 16.383

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias de un voto cada acción por un valor de m$n. 23.000.000.—. El derecho de preferencia que acuerdan los estatutos podrá ser ejercido hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.2|12 Nº 6.786 v.4|12|62

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 12 de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de 100 nuevas series de acciones, compuesta cada serie por quinientas acciones ordinarias de cien pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 5.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.714 v.4|12|63.

NIAMEY
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº 16.142
Corrientes 483 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo facultado por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1963, que fijó el capital autorizado en $ 10.000.000.— m|n., se ha resuelto emitir y llamar a suscripción de 96.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, de v$n. 100.— cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias del que podrán hacer uso hasta el día 19 de diciembre de 1963, inclusive. — El Directorio.
$ 1.440.— e.2|12 Nº 6.782 v.4|12|63.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

La Sociedad Comercial e Industrial Israelita S. A., hace saber por tres días, que se han emitido 16.000 acciones de $ 100.— m|n. c|u. del Nº 150.001 al 166.000, correspondientes al 20 % del Revalúo Contable. — El Directorio.
$ 720.— e.2|12 Nº 6.709 v.4|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO Y EMISION

Se avisa que por Asamblea Extraordinaria de 26 de Noviembre de 1963 se resolvió el aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— m|n. y por Directorio la emisión de las series 6 a 8 en acciones ordinarias al portador por un total de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.2|12 Nº 6.721 v.4|12|63.

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión de 100 nuevas series de acciones, compuesta cada serie por cincuenta acciones ordinarias de un mil pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 5.000.000.—. — El Directorio.
$ 1.200.— e.2|12 Nº 6.715 v.4|12|63

G I A T Y B A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVERSION PARCIAL DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales y según lo resuelto por el Directorio en su reunión del 4 de noviembre de 1963 podrán optar por transformar el 10 o|o (la décima parte) de sus actuales acciones ordinarias clase "B" (1 voto) en acciones ordinarias clase "A" (5 votos).

Ese derecho podrá ser ejercido durante los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1963 en las oficinas habilitadas de la sociedad, calle Azcuénaga 692, 3º piso (T. E. 47|0071), días hábiles de 13 a 17 horas, debiendo presentarse los cupones Nº 13 de las acciones ordinarias clase "B" y por cada 10 acciones que los mismos representen quedará convertida una de ellas en acción ordinaria clase "A", para lo cual se estampará sobre el respectivo título y sus cupones un sello con la nueva denominación y derecho a voto.

El eventual remanente de acciones ordinarias clase "A" que pudiera resultar de la operación, será prorrateado entre los accionistas que se hubieren presentado al canje y así lo desearen.

Después del día 17 de diciembre de 1963 se perderá todo derecho a esta opción. — Desde el 9 de diciembre de 1963 (fecha de iniciación de la conversión) los cupones Nº 13 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" carecerán de valor alguno en Bolsa, por lo que la negociación de las mismas se hará con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, pero las nuevas acciones ordinarias clase "A" resultantes de la conversión deberán aguardar la correspondiente autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que lo será a breve plazo.
$ 3.600 e.2|12 Nº 6.652 v.4|12|63

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de agosto del corriente año y a los efectos de la distribución parcial del revalúo contable (ley 15272) se ha resuelto la emisión de 2667 acciones ordinarias de 100 pesos cada una de la clase A. y 13333 acciones ordinarias de 100 pesos cada una de la clase B., lo que hace un total de m$nacional 1.600.000. — El Direcotrio
$ 1.200.— e.2|12-Nº 6.649 v.4|12|63

MURALTO, S. A., I.C.I.F.A.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series décima primera y décima segunda v|n. m$n. 1.200.000.— acciones ordinarias al portador un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 10 o|o acto suscripción. — El Directorio
$ 960.— e.2|12-Nº 6.647 v.4|12|63

MURALTO, S. A., I.C.I.F.A.
Alsina 2183 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumento capital autorizado por m$n. 9.000.000 —, resuelto por Asamblea General Extraordinaria 10|6|1963, ha sido protocolizado e inscripto en Registro Público de Comercio. — El Directorio fijará oportunamente emisión. — El Directorio
$ 960.— e.2|12-Nº 6.646 v.4|12|63

DELLAZOPPA, S. A. C.

Comunica emisión 69ª a 78ª series acciones para pago desde 29 noviembre en Chacabuco 175, dividendo 14.745 o|o en acciones ejercicio 1962|63 por capitalización m$n. 5.900.000.— revalúo contable. — 27 noviembre 1963. — El Directorio.
$ 720.— e.2|12-Nº 6.641 v.4|12|63

TELE-GARANT AMERICANA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15.263

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera, cuarta, quinta y sexta de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y las series séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto, de un millón de pesos m|n. cada serie, o sea por un total de ocho millones de pesos m|n. y que los importes suscriptos deberán abonarse íntegramente en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia que a los accionistas les acuerda el artículo 8º de los estatutos, deberá hacerse valer en el domicilio social, Paraná 567, piso 8º dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.
$ 1.440.— e.2|12-Nº 6.640 v.4|12|63

HIERROMAT
Cía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el capital autorizado de la Sociedad ha sido aumentado a la suma de $ 500.000.000 m|n. - Buenos Aires, noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 720 e. 30|11 Nº 6.557 v. 3|12|63

CREDITO POPULAR
S. A. C. F. I. I. AG.

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo 8º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 38º a 120º inclusive de acciones ordinarias de curso legal pesos 100 cada acción, o sean 41.500 acciones por un total de pesos moneda nacional 4.150.000, a la par, de un voto por acción y con dividendo a partir del 1º de abril de 1963. Las propuestas serán recibidas hasta 15 días después de la última publicación. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — El Directorio.
$ 1.440 e. 30|11 Nº 6.568 v. 3|12|63

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se dispuso la emisión de pesos 20.000.000.— en acciones ordinarias cla-

se "B", para abonar la casi totalidad del saldo del revalúo contable. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.516-v.3|12|63

HISPARGEN
Sociedad Anónima de Finanzas

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su reunión de... de julio del año 1962, emitió las series, segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias, constituídas por veinte mil acciones cada serie de cien pesos moneda nacional, completándose en tal forma el capital autorizado de la sociedad de diez millones de pesos moneda nacional y que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el diez de octubre de 1962, se aumentó el capital social en diez millones de pesos moneda nacional, quedando en consecuencia fijado el capital autorizado en la suma de veinte millones. — El Directorio.

$ 1.440 e. 30|11 Nº 6.5.. v. 3|12|63

INSUPLAST S. A. I. C.

Se comunica a Accionistas aumento capital autorizado en cuatro millones pesos, tres millones en Acciones Tipo "A" y un millón Tipo "B". Comunícase asimismo emisión $ 1.300.000 en Acciones Tipo "A", aplicando $ 1.250.000 pago dividendo 25 o|o y resto $ 50.000 a prorrata tenencias; todo acorde Resolución Asamblea 31|10|963. Fecha de pago a partir 5 diciembre 1963 en Dr. ... F. Aranguren 4863, horario oficina. — El Directorio.

$ 960 e. 30|11 Nº 6.560 v. 3|12|63

NUEVO BANCO ITALIANO
Reconquista 2 — Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización de acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por v$n. 60.000.000, el Directorio de acuerdo con lo resuelto en su reunión ...|1|63 y de conformidad con los Estatutos, ofrece la suscripción en las siguientes condiciones:

1º Derecho de suscripción: A la par contra entrega del cupón Nº 4 (el que carecerá de todo valor una vez cerrada la suscripción), a razón de una acción nueva por cada 4,93333 que posean, o sea el 20,270270 o|o. Los sobrantes serán ofrecidos a los accionistas que así lo deseen y lo manifiesten en el momento de suscribir.

2º Forma de integración: Al contado: 40 o|o en el acto de suscribirse; 30 o|o del 1º al 15 de marzo de 1964 y 30 o|o del 1º al 15 de junio de 1964.

3º Derecho a dividendo: A partir del 1º de julio de 1963. Las nuevas acciones serán entregadas una vez suscriptas totalmente y llevarán adheridos los cupones Nos. 7 al 50 inclusive. Se deja constancia que el cupón Nº 5 se utilizará para pago de parte de dividendo ejercicio 30|6|63 - 7,34 o|o en acciones y pago de la tercera y última cuota del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272", 4,96371621 o|o en acciones. El cupón Nº 6 se utilizará para pago de parte de dividendo ejercicio 30|6|63 - 4,86081 o|o en acciones de Columbia S. A. de Seguros.

4º Fracciones de acciones: No serán integradas. Las fracciones menores de 10 acciones serán negociadas en Bolsa de acuerdo a la Resolución del 26|11|59, previa deducción del sobrante no integrado y una vez producida su venta será acreditado al accionista.

5º Período y lugar de suscripción: Del 9 al 23 de diciembre de 1963, en nuestra Oficina Títulos y Valores, Reconquista 2, Buenos Aires, en el horario de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 4.080 e. 30|11 Nº 6.558 v. 3|12|63

ARGENTECO
S. A. C. I. F. I. y de R.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en base a lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1963, que resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n 10.0000.000.— o sea un aumento de m$n. 8.000.000.— ha dispuesto la emisión de las series 11a. a 50a., en la siguiente forma: m$n. 4.000.000.— nominales clase "A"; m$n. 2.400.000 clase "B"; m$n. 1.600.000.— en acciones preferidas, 12 o|o anual con adicional de 10 o|o sobre utilidades. — Todas las clases a la par, con integración en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 6.529-v.3|12|63

CYRFE S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21 a 50 de acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de m$n. 100 c|acción, valor nominal, o sean, 30 series de m$n. 100.000 cada una, por un total, de m$n. 3.000.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 7º de los Estatutos Sociales, en el local social, Av. Córdoba 632, 5º piso. — El Directorio.

$ 1.200 e. 30|11 Nº 6.584 v. 5|12|63

LUIS BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto efectuar el cambio de láminas de todas las acciones en circulación, las que totalizan m$n. 25.300.000,00 poniéndolas a su disposición a partir de la fecha. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.524-v.3|12|63

MARKETING PUBLICITARIA
S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir $ 550.000 en acciones ordinarias al portador, de los cuales $ 75.000 lo serán en acciones de la clase A de 5 votos y $ 475.000 en acciones de la clase B de 1 voto, debiendo efectuarse la integración el 50 o|o en el acto de la suscripción y el 50 o|o restante dentro de los 120 días. Los accionistas tendrán 15 días para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 6.507-v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
EMISION

Se avisa que con fecha 18 de noviembre de 1963, se ha resuelto la emisión de las series 2 a 5 en acciones ordinarias al portador por un total de pesos 4.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11-Nº 6.505-v.3|12|63

AGROFINCO
Soc. Anón. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 37 series de acciones ordinarias con derecho a un voto, de la serie trigésima primera a la serie quincuagésima inclusive, por un total nominal de m$n. 3.700.000. Derecho de preferencia, Artículo 3 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.556 v.3|12|63

LOITEGUI S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que se ha resuelto la emisión a la par de m$n. 3.000 000 (Tres millones de pesos moneda nacional) en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (Un) voto por acción de los cuales m$n. 808.000 (Ochocientos ocho mil pesos moneda nacional) serán destinados a completar el pago de dividendos votados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1963 y el saldo de m$n. 2.192.000 (Dos millones ciento noventa y dos mil pesos moneda nacional) deberá ser integrado en forma total en el momento de la suscripción, teniendo los accionistas 15 (quince) días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.553 v.3|12|63

MARTY
Sociedad Anónima Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 3 a 10 en acciones ordinarias de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una por un total de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 720.— e.30|11 Nº 6.550 v.3|12|63

CAÑADA RICA S. A.
Maipú 864 - 5º A - Capital

Cañada Rica Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria, comunica a los señores Accionistas, que el Directorio en su sesión del 2 de agosto de 1962, de acuerdo a lo autorizado por el Decreto Nº 725 del 28 de enero de 1962, resolvió emitir las series 2ª a 5ª en Acciones Ordinarias al portador con derecho a un voto de m$n. 100 cada una, por un total de Cuatro millones de pesos moneda nacional. Que han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1965, al fº 199, del libro 57 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.548 v.3|12|63

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1963, resolvió aumentar el capital autorizado de la suma de $ 20.000.000 m|n. a la suma de $ 60.000.000 m|n. y que en consecuencia el Directorio resolvió en la sesión del 28 de noviembre de 1963, la emisión a la par de la serie Cuadragésimo primera de Acciones Ordinarias al Portador Clase "A" de un valor nominal de $ 40.000.000 m|n. y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 3º del Estatuto hasta el 15º día siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|11 Nº 6.542 v.3|12|63

LOITEGUI S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 1962 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad en la suma de m$n. 10.000 000 (Diez millones de pesos moneda nacional) de los cuales m$n. 7.000 000 (Siete millones de pesos moneda nacional) estarán constituídos por acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción y m$n. 3.000 000 (Tres millones de pesos moneda nacional) en acciones preferidas de la clase "B" con dividendo fijo preferido del 18 o|o acumulativo, quedando el Directorio facultado para decidir la forma de pago y fecha de emisión de las acciones que constituyen el presente aumento de Capital.

Se deja constancia de que con el presente aumento el capital autorizado de la sociedad asciende a la suma de m$n. 20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.680.— e.30|11 Nº 6.552 v.3|12|63

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S. A.

"Cutter Química Argentina, Sociedad Anónima", hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional y a la vez emitir las series 101 a 300 de acciones del mismo capital, por Veinte millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 960.- e.30|11 Nº 6.504 v.3|12|63

GUILLERMO GORLERO S. A.
Comercial Industrial Ganadera e Inmobiliaria

"Guillermo Gorlero, S. A. Comercial, Industrial, Ganadera e Inmobiliaria", hace saber por tres días que han sido emitidas las series 139 a 193 de su capital social autorizado por Cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 720.- e.30|11 Nº 6.503 v.3|12|63

FRANI S. A.
Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

"Frani, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", hace saber por tres días que han sido emitidas las series 10ª a 13ª, de acciones de su capital social autorizado por un valor de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 720.- e.30|11 Nº 6.502 v.3|12|63

CORCES & CIA. S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir acciones dentro de la siguiente proporción y destino: A) Pago de Dividendos: $ 2.100.000 m|n., diversificado así: $ 1.300.000 m|n. en acciones ordinarias Clase "A" con cinco votos y $ 800.000 m|n. en acciones ordinarias Clase "B".

La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de abril de 1963 y está destinada a cubrir el dividendo a las acciones ordinarias, por el ejercicio al 31 de marzo de 1962, y acorde con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Julio de 1962.

B) Suscripción: También ha resuelto aceptar suscripciones en acciones ordinarias clase "B" con valor a la par y con dividendo a partir de 1963, y do pago inmediato, por la suma de Tres millones de pesos moneda nacional; sin perjuicio del derecho de preferencia que acuerda el Estatuto.

C) Informaciones y Oposiciones: Deben recabarse y|o presentarse en la Contaduría de la Sociedad, calle Av. Juan B. Justo 1151. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.920.- e.30|11 Nº 6.476 v.3|12|63

"EDITORIAL CONSTELACION"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 6ta. a 25a. de Acciones Ordinarias, un voto por acción, al portador de m$n. 100 cada una, por un total de v$n. 2.000.000 para ser ofrecidas en suscripción, a la par, a los Señores Accionistas en proporción a sus tenencias. Gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1963. — El Directorio.

$ 960.- e.30|11 Nº 6.489 v.3|12|63

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. e I.
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 16|11|63, se ha resuelto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada una, de clase "A", de cinco votos para completar el pago por la adquisición del fondo de comercio de Editorial Crespillo. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.435 v.3|12|63

ALFA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión a la par de las series 4a. a 12a., de acciones nominativas de esta Sociedad, de las cuales las dos primeras serán de la Clase "A" (5 votos por acción) y las siete últimas de la Clase "B" (1 voto por acción) por un valor nominal total de $ 4.500.000.— m|n.; el derecho de preferencia (Art. 6º del Estatuto) regirá por quince días, desde la última publicación. Para la suscripción de los sobrantes de acciones e integración de las suscriptas se adiciona un plazo de quince días más. — El Directorio.

$ 1.440.— e.30|11 Nº 6.451 v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 7.218

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre del cte. año, el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado de $ 44.000.000 m|n. a $ 64.000.000. Este aumento estará formado por 20 series de acciones ordinarias de $ 1.000.000 m|n. cada una, compuesta cada serie de 10.000 acciones de v$n. 100 cada una, subdivididas en 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos y 15 series de acciones ordinarias nominativas de 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11 Nº 6.433 v.3|12|63

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 7 218

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas de 1 voto y 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, de v$n. 100.— cada una. El derecho preferencial de suscripción será a razón de 0.4831939 por cada acción de tenencia, o sea 1 acción por cada 2,06956 acciones que se posean y deberá ejercitarse dentro de los 15 días posteriores a esta publicación en la sede social, calle Talcahuano Nº 768, 8º piso, de 14 a 17 horas, mediante pago en efectivo y contra presentación de los títulos de acciones en circulación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|11 Nº 6.432 v.3|12|63

PRAGAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio el 14|11|63, resolvió ofrecer a la suscripción 297 acciones ordinarias clase "A", de un valor nominal de $ 100.— c|u., remanente de la serie 20a. emitidas el 15|5|62.

Los suscriptores deberán abonar su importe en dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Notificación derecho opción en Secretaría, Piedras 722, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.426 v.3|12|63

N. NEUMANN
S. A. I. C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 10 series de 1.000 acciones cada serie, clase A, por $ 1.000.000.— m|n. Integración al contado. Derecho de preferencia por 15 días, a partir de la última publicación, en Río de Janeiro 663, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.30|11 Nº 6.423 v.3|12|63

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina S. A. comunica haber emitido quince series de acciones ordinarias de doscientos mil pesos c|serie. Los accionistas pueden suscribir en proporción a sus tenencias hasta los quince días a partir última publicación presente. — El Directorio.

$ 1.200.- e.28|11 Nº 6.131 v.3|12|63